



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

La ley de la competitividad productiva y el desarrollo
económico en la Provincia de Maynas 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales -MBA

AUTORA:

Br. Bettsy Carolina Martínez López

ASESOR:

Dr. Ulises Córdova García

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Responsabilidad social

PERÚ - 2018

Dra. Lidia Neyra Huamani
Presidente

Dr. Héctor Raúl Santa María Relaiza
Secretario

Dr. Ulises Córdova García
Vocal

Dedicatoria

Al señor mi Dios, quien me ha brindado la sabiduría y fortaleza en mi vida para superar las dificultades y perseverar en mis ideales; a mi madre por ser modelo de superación y quien siempre me apoyado y su amor incondicional; a mi hermana por creer en mi potencial como profesional y a mi hija quien es motor de mi vida.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, quien siempre me guía y protege en los caminos de la vida; a mis padres por darme la vida y formarme como mujer de bien a la sociedad, y al Dr. Ulises Córdova, por la asesoría brindada en nuestros temas de investigación.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Betsy Carolina Martínez López estudiante del Programa de Maestría en Negocios y Relaciones internacionales de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 43980919 con la tesis titulada La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 21 de Octubre de 2017.

Betsy Carolina Martínez López
DNI 43980919

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de tesis de la Escuela de Posgrado de la Universidad “César Vallejo”, para elaborar la tesis, presento el trabajo de investigación titulado: La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas.

El estudio se realizó con la finalidad de determinar la relación de la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico de la localidad de Maynas; esta Ley que se creó en el 2009, la cual recientemente la localidad ha incluido en su presupuesto para crear condiciones que faciliten el crecimiento económico local de los agentes económicos asociados que cumplan con los solicitado por la Ley.

Para esto se analizó datos tomados a 384 pobladores en base a la aplicación de los procesos de análisis y construcción de los datos obtenidos, para lo cual, presento esta tesis, esperando sirva de soporte para investigaciones futuras y nuevas propuestas que contribuyan en el mejoramiento de la calidad educativa.

La tesis está compuesta por siete capítulos: En el capítulo I se consideró la introducción, que contiene los antecedentes, la fundamentación científica, justificación, problema, hipótesis, objetivos; en el capítulo II se consideró el marco metodológico que contiene a las variables en estudio, operacionalización de variables, metodología, tipos de estudio, diseño, población muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos; en el capítulo III los resultados; en el capítulo IV la discusión de los resultados; en el capítulo V las conclusiones de la investigación; en el capítulo VI las recomendaciones y en el capítulo VII las referencias y anexos.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

La autora.

Índice

| | Pág. |
|---|-----------|
| Página del jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Declaratoria de autenticidad | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| Lista de tablas | ix |
| Lista de figuras | xii |
| Resumen | xiii |
| Abstract | xiii |
| I. Introducción | 14 |
| 1.1 Antecedentes | 15 |
| 1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística | 24 |
| 1.3 Justificación | 49 |
| 1.4 Formulación del Problema | 50 |
| 1.5 Hipótesis | 52 |
| 1.6 Objetivos | 53 |
| II. Marco metodológico | 54 |
| 2.1 Variables | 55 |
| 2.2 Operacionalización de variables | 56 |
| 2.3 Metodología | 58 |
| 2.4 Tipos de estudio | 58 |
| 2.5 Diseño | 59 |
| 2.6 Población, muestra y muestreo | 60 |
| 2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 61 |
| 2.8 Métodos de análisis de datos | 65 |
| 2.9 Aspectos éticos | 66 |
| III. Resultados | 67 |
| 3.1 Descripción de resultados | 68 |
| Descripción de los resultados de la variable: Ley de la competitividad productiva | 68 |

| | |
|---|------------|
| Descripción de los resultados de la variable: Desarrollo económico local | 73 |
| 3.2 Análisis inferencial | 78 |
| Prueba de hipótesis general | 78 |
| Prueba de hipótesis específicas | 79 |
| IV. Discusión | 83 |
| V. Conclusiones | 88 |
| VI. Recomendaciones | 91 |
| VII. Referencias bibliográficas | 93 |
| VIII. Anexos | 100 |
| Anexo 1: Matriz de consistencia | 101 |
| Anexo 2: Instrumento para medir la variable ley de competitividad productiva. | 103 |
| Anexo 3: Instrumento para medir la variable desarrollo económico | 105 |
| Anexo 4: Base de datos de la variable: Ley de la competitividad productiva | 107 |
| Anexo 5: Base de datos de la variable: Desarrollo económico local | 108 |
| Anexo 6: Certificados de validez | 109 |
| Anexo 7: carta de presentación | 148 |
| Anexo 8: Artículo Científico | 150 |

Lista de tablas

| | | Pág. |
|-----------|--|------|
| Tabla 1. | Matriz de operacionalización de las variables: Ley de la competitividad productiva | 56 |
| Tabla 2. | Matriz de operacionalización de la variable: Desarrollo económico local | 57 |
| Tabla 3. | Resultados de la validez de contenido de los instrumentos | 63 |
| Tabla 4. | Resultados de la validez de contenido de los instrumentos | 64 |
| Tabla 5. | Variable: Nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva | 68 |
| Tabla 6. | Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de cadena productiva | 69 |
| Tabla 7. | Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de los fondos concursables | 70 |
| Tabla 8. | Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de conocimiento | 71 |
| Tabla 9. | Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de fuentes de financiamiento | 72 |
| Tabla 10. | Variable: Nivel de desarrollo económico local | 73 |
| Tabla 11. | Distribución de frecuencias y porcentajes de nivel de contribución en la descentralización | 74 |
| Tabla 12. | Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de formalización de empresas | 75 |
| Tabla 13. | Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de promoción del empleo | 76 |
| Tabla 14. | Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de promoción del desarrollo económico local | 77 |
| Tabla 15. | Coeficiente de correlación de Spearman de las variables: Ley de competitividad productiva y desarrollo económico local | 78 |
| Tabla 16. | Coeficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva y descentralización | 79 |

| | | |
|-----------|---|----|
| Tabla 17. | Coeficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva y formalización de empresas | 80 |
| Tabla 18. | Coeficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva promoción del empleo | 81 |
| Tabla 19. | Coeficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva y promoción del desarrollo económico local | 82 |

Lista de figuras

| | Pág. |
|---|------|
| Figura 1. Esquema del diseño de investigación correlacional | 59 |
| Figura 2. Distribución porcentual del nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva | 68 |
| Figura 3. Distribución porcentual de los niveles de la cadena productiva | 69 |
| Figura 4. Distribución porcentual del nivel de los fondos concursables | 70 |
| Figura 5. Distribución porcentual del nivel de conocimiento | 71 |
| Figura 6. Distribución porcentual del nivel de fuentes de financiamiento | 72 |
| Figura 7. Distribución porcentual del nivel de desarrollo económico local | 73 |
| Figura 8. Distribución porcentual del nivel de contribución en la descentralización | 74 |
| Figura 9. Distribución porcentual del nivel de formalización de empresas | 75 |
| Figura 10. Distribución porcentual del nivel de promoción del empleo | 76 |
| Figura 11. Distribución porcentual del nivel de promoción del desarrollo económico local | 77 |

Resumen

La presente investigación se centra en el estudio de la ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017. Tiene como objetivo principal determinar la relación existente entre sus variables, con la finalidad de obtener conclusiones de la realidad problemática y de soporte para futuras investigaciones.

La población objeto de estudio estuvo conformado por la población económicamente activa de la provincia de Maynas y como muestra se tuvo a 384 integrantes, el mismo que se determinó en aplicación de la fórmula para cálculo de la muestra para población determinada. Se utilizó el enfoque de estudio cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, se utilizó como técnica de estudio la encuesta e instrumento de recolección de datos el cuestionario, el diseño de estudio fue no experimental de corte transversal o transeccional. Los métodos que se emplearon son tales como: Inductivo, deductivo, estadístico, descriptivo y analítico.

Del análisis de los resultados se ha determinado que existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017, en tal sentido se concluyó que el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas se elevaría con la adecuada implementación de la ley de la competitividad productiva. El grado de relación entre las variables resultó $r = 0,989$. Y se tuvo como la significancia $\text{Sig.} = 0,000$ lo que indicó que Sig. fue menor a $0,05$, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia se estableció que existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Palabras claves: *Competitividad productiva, desarrollo económico, cadena productiva, fuentes de financiamiento y formalización.*

Abstract

The present investigation focuses on the study of the law of productive competitiveness and economic development in the Province of Maynas 2017. Its main objective is to determine the relationship between its variables, in order to obtain conclusions from the problematic reality and support for future research.

The population studied was made up of the economically active population of the province of Maynas and, as a sample, 384 members, the same one that was determined in application of the formula for calculating the sample for determined population. We used the quantitative study approach, descriptive and correlational level, the survey technique and data collection instrument was used as the survey technique, the study design was non-experimental of transversal or transeccional cut. The methods that were used are such as: Inductive, deductive, statistical, descriptive and analytical.

From the analysis of the results it has been determined that there is a significant relationship between the Law of Productive Competitiveness and the local economic development of the Province of Maynas, 2017, in this sense it was concluded that the local economic development of the Province of Maynas would rise with the adequate implementation of the law of productive competitiveness. The degree of relationship between the variables was $r = 0.989$. And the significance of $\text{Sig} = 0.000$ was taken as indicating that Sig was less than 0.05, which allowed us to point out that the relationship was significant between variables, therefore, the null hypothesis was rejected and the alternative hypothesis was accepted. , consequently, it was established that there is a significant relationship between the law of productive competitiveness and the local economic development of the Province of Maynas, 2017.

Key words: *Productive competitiveness, economic development, productive chain, sources of financing, and formalization.*

I. Introducción

1.1 Antecedentes

Antecedentes Internacionales

Leal (2015), en su tesis titulada: *Hacia un análisis integral de la competitividad territorial: el caso del estado de Querétaro, México* sustentada en la Universidad de Deusto, para obtener el grado de Doctor en Economía. Este trabajo tuvo como objetivo analizar la competitividad territorial del estado de Querétaro, México, enfocado en el análisis simultáneo del concepto de desarrollo y competitividad, se desarrolló una metodología de datos provenientes de fuentes originarias y secundarias este proceso de investigación parte de fuentes en base a las teorías de la organización industrial, el modelo de Porter, la competitividad a nivel nacional ,teoría de Adam Smith ,teorías a nivel de la EUA e IMP y la revisión teórica del foro económico mundial de la comisión Europea, se utilizó como técnicas de instrumentos la entrevista realizadas a 10 líderes de opinión del estado de Querétaro. También se utilizó la encuesta a 172 empresas , contenidas en empresas pequeñas, medianas y grandes del Estado de Querétaro, registradas en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México Estos cuestionarios están relacionadas con una confiabilidad del 95% y un margen de error del 7.35%,se llegó a la conclusión que el análisis de la competitividad territorial debe ser un análisis integral que vaya desde sus fuentes hasta sus efectos sobre la sociedad, es decir el estudio de la competitividad territorial se debe focalizar dentro del contexto de cada región pues se tendrá una certera canalización de las estrategias de competitividad, asimismo el estudio de la de competitividad territorial y de bienestar se realizó con el fin de comprender que cada modelo de competitividad regional tiene una interpretación distinta en las distintas regiones porque sus características sociales, culturales e institucionales son muy específicas.

En ese sentido se tomó como referencia la investigación de Farto (2016). En su tesis titulada: *Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial: Esbozo*

de una economía política del territorio en el orden global sustentada en la Universidad del País de vasco, para obtener el grado de Doctor en Economía. Abordando como objetivo el análisis teórico y práctico del Desarrollo Económico Local, a fin de que la presente tesis pueda esclarecer algunas deficiencias teóricas que se observaron del análisis de la literatura científica así como la implementación de estrategias orientadas al desarrollo territorial y económico de las zonas urbanas. Empleó una metodología de investigación de análisis teóricos de las reformas del Desarrollo Económico, con un análisis cualitativo de experiencias internacionales que contribuyo en el caso chileno. Finalmente presento la siguiente conclusión: El desarrollo territorial de las ciudades urbanas deben ser parte prioritario del estado, pues para que exista un cambio social, económico y funcional de una región es necesario la transformación teórica desde la concepción económica y además estas deben estar alineadas con la globalización, asimismo concluye que la postura del marxismo en la economía deben ser analizadas desde un criterio espacial, temporal y como punto principal conocer la realidad social concreta de cada territorio, que permita la evolución de las fuerzas productivas orientadas al desarrollo socioeconómico, por lo que una nueva concepción teórica resulta necesaria para el cambio y contar con el aporte de estrategias que sirvan para reformular, actualizar y operativizar los conceptos económicos que serán aplicados.

Llorente (2013) en su tesis titulada: *Análisis de competitividad de las empresas de acuicultura. Aplicaciones empíricas al cultivo de la dorada (sparus aurata) y la lubina (dicentrarchus labrax)* sustentada en la Universidad de Cantabria, para optar al título de Doctor en Administración de Empresas, tuvo como objetivo la identificación de factores que inciden en el procesamiento productivo acuícola ,otro objetivo de la tesis es el análisis de las ventajas competitivas que derivan de las condiciones medioambientales, y de qué manera estos factores afectan la competitividad empresarial española así como conocer a sus principales competidores del mar Mediterráneo. El presente trabajo concluyo que las condiciones medioambientales es un factor determinante para la producción de especies acuáticas, es decir que a una temperatura correspondiente a17.5 C° a 19.5 C° se obtendrá una buena producción de peces, moluscos y otros especies

marinas, siendo una ventaja competitiva frente a los proveedores de Turquía y Grecia. Asimismo concluyo que para mantener este nivel competitivo dentro del mercado se debe adoptar sistemas de gestión administrativos conociendo así los factores internos y externos de la empresa adoptando medidas necesarias que permita mantener una rentabilidad financiera de la empresa , también se aplicara un sistema de gestión operativo, siendo esta la parte medular de la competitividad pues a través de ello se lograra una explotación eficiente y sostenible de los recursos acuíferos de España y finalmente se aplique los sistemas de gestión sectorial que se orienten a la implementación de estrategias direccionadas a los procesos de producción acuitivas en cautividad a fin de que el cultivo y la extracción de las especies marinas no se extingan. Los resultados obtenidos del estudio se dieron a través del análisis estadístico que nos brinda la FAO en donde señaló que existe un gran incremento de los alimentos derivados de los productos pesqueros siendo en los años 50 un consumo de 50 millones de especies marinas y en los 80 un incremento de 80 millones y la tendencia se tiende a dar un salto más elevado por lo que se vio necesario aplicar estrategias que mejoren la calidad en la producción así como contar con el abastecimiento necesario que el mercado requiere otro resultado obtenido fue mediante la aplicación del sistema Statistics señalando que existe una gran variedad en la calidad de los productos pesqueros que son utilizados por los gestores empresariales del cultivo acuífero de la dorada y lubina en sus estrategias de alimentación ($CP = 2,40$; $\sigma = 3,10$). La utilización de los medios biotecnicos orientados en la calidad y eficiencia en el proceso de engorde y crecimiento ($rx_y = -0,267^{**}$ para $x = CP$ e $y = TC$). Sin embargo, los cambios de estación respecto a las temperaturas bajas no se alcanza un mayor rendimiento económico puesto que reduce la eficiencia en los consumos de explotación ($rx_y = 0,189^*$ para $x = CP$ e $y = ECE$), puesto el crecimiento es lento y surge la necesidad de incrementa los gastos de alimentación, que genera un mayor costo para la empresa.

Castillo (2010), en su tesis titulada: *Análisis comparativo internacional de los factores que determinan la competitividad vinícola: caso México*, para obtener el grado de maestro en Economía aplicada, su objetivo consistió en la identificación de los principales factores determinantes y condicionantes que influyen en la

competitividad vinícola a nivel nacional e internacional, con la finalidad que se implemente nuevas estructuras productivas del cultivo de la vid, asimismo la aplicación de estrategias que conduzcan las políticas de comercio del vino en el mercado mundial, es así que estas políticas permitirán un incremento del desarrollo económico que impulse la competitividad vitivinícola dentro del mercado internacional competitivo. La investigación se realizó mediante el análisis documental, es decir se usó diversas informaciones como en el campo doctrinal mediante el análisis teórico de la competitividad, políticas de comercio y otros, también el uso de revistas, artículos, periódicos entorno a la industria vinícola, se utilizó una metodología inferencial cuantitativo del estudio de la economía y la estadística descriptiva, así como una investigación empírica enfocada en el estudio comparativo del nivel competitivo de veintinueve países, que forman parte de los principales productores de vino. Los resultados se obtuvieron del análisis de información estadísticas presentadas por la OIV (Organización Internacional del Vino) y la FAO, las fuentes de la OIV señalo que durante el periodo 2008-2009 la producción mundial del vino tuvo una disminución considerable de la producción de la vid siendo este valor el diez por ciento (10%) de reducción que comprende los veintinueve países productores, de las cuales México también tuvo disminución de ventas en un veintitrés por ciento, reportándose que esto se debió a los factores cambiantes del clima, reducción de agua y la reducción de su producción de la siembra de uva en un 43% provocadas por los factores endógenos; esa deducción de producción vinícola también afecto a los competidores latinoamericanos, que llegaron a tener una variación de -33%, 28% y 55% de sus viñedos respectivamente. Esta reducción en la producción vitivinícola en razón a las restricciones como: las barreras comerciales para insertar en el mercado el producto vinícola, la falta de políticas de comercia que impulse estos productos, la falta de sistemas de industrialización de los procesos vinícolas, pues el vino tiene un gran poder adquisitivo en el mercado y es el que mayor demanda tiene. Se concluye que para mantener una productividad competitiva de vino se debe implementar políticas comerciales para que México pueda ingresar con mayor fuerza en el mercado mundial y tener un posicionamiento de su producto vinícola, otro aspecto es aportar estrategias exclusivas a la industrialización del vino, contar con la manufactura necesaria y

tecnológica, conocer los sectores de tierras para la producción de uva y contar con personal que requiere las diversas etapas del proceso agroindustrial del vino.

Hidalgo (2006). En su Tesis titulada: *Institucionalidad para el desarrollo económico Local: La situación de la comuna de Puerto Montt Chile 2005* sustentada en la Universidad de Chile, para optar el grado de maestro en Sociología, su objetivo principal es determinar el papel de los actores locales en el gestionamiento de los asuntos territoriales relativos al desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Puerto Montt Chile 2005. Dentro del análisis de sus fuentes documentales se concluyó que: el desarrollo económico local es el punto de partida que todo país en desarrollo necesita para potenciar las capacidades productivas, técnicas, económicas y competitivas, que generen en su interior condiciones favorables que permitan mantener su equilibrio económico, social y cultural, siendo el medio idóneo que permite afrontar los desafíos de la globalización, con el apoyo de la acción estatal estableciendo un sistema de financiamiento público más equitativo y autónomo que promueva la competitividad regional y el fomento empresarial a nivel local, permitiendo que estas organizaciones territoriales puedan insertarse en la economía mundial a través de regiones competitivas. Se recomendó la Implementación de Proyectos de Plan de desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones territoriales, orientados al crecimiento económico de la comuna de Puerto Montt Chile. Estas iniciativas de institucionalización se encuentran orientadas a potencializar los recursos endógenos del territorio, es decir una explotación razonable de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y todo recurso que pueda contar el territorio, de modo que permiten desencadenar procesos de progreso orientados a favorecer el autoempleo, la generación de pequeñas empresas, el fortalecimiento de los recursos humanos y una mejor economía. Finalmente, de los resultados estadísticos de unidades productivas de la comuna de Puerto Montt Chile 2005, se observó que la principal fuente de ingreso proviene del sector comercio en razón de un 41 % que se desglosan en actividades de servicios con un 12.6%, en sistema de bancas con un 10.6 %, en transporte público y privado en un 10.2 %, en agricultura, silvícola y pesca se llega a un 6% dejando de lado la inversión al

desarrollo turístico local. Puesto que Puerto Montt presenta una sorprendente capacidad práctica del turismo por su amplitud geográfica del borde costero y gran diversidad en sus atractivos turísticos como grandes islas, plazas, lagos, parques, museos, fiordos de extraordinaria belleza natural puesto cuenta con una diversidad de fauna, especies marinas estructuras en formaciones rocosa de hielo y canales, que se proyectan en toda la costa austral del sur de Chile.

Antecedentes nacionales

Galarreta (2016). En su Tesis titulada: *Desarrollo económico territorial: Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece a la gobernanza local entre los años 2012-2013* sustentada en la Universidad Católica del Perú, para optar el grado de Magíster en gerencia social. El objetivo de la investigación fue establecer los factores que intervienen en la implementación exitosa del Consejo de Desarrollo Económico Territorial de Lima Norte como instrumento promotor del plan de desarrollo económico de Lima Metropolitana a través del estudio del diseño, programas de gestión del proyecto; así como la instauración de herramientas que permitan la participación de los diferentes actores, a fin de formular propuestas de gestión que impulsen los procesos de desarrollo económico territorial en los distintos sectores interdistritales del país. Como estrategia metodológica empleo la investigación cualitativa y cuantitativa. La presente investigación llegó a las siguientes conclusiones: En referencia del desarrollo económico de Lima Norte se señaló que se debe fortalecer mecanismos de promoción que incentiven la inversión de los agentes empresariales, que generen espacios propicios para desarrollar actividades productivas, nivel de competitividad de los negocios locales, para alcanzar una economía sólida, la participación de estos agentes son indispensables para la generación de un empleo decente. Asimismo es necesario la participación de los gobiernos locales que faciliten o viabilicen la actitud de emprendimiento de los pobladores para insertarlos en los mercados locales, esto tendrá como resultado un clima saludable para la inversión económica. Otro aspecto se orienta en la asesoría de gestión administrativa que permita la planificación de actividades o proyectos que se deben desarrollar en este sector

puesto que estamos en un mundo globalizado para estar alineados a los desafíos que presenta el mercado, siendo una oportunidad para seguir innovando estos procesos sociales de desarrollo sostenible. Los resultados fueron de acuerdo a la base de datos del Directorio Central de Empresas y del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI en donde prescribió que existe un alto crecimiento del sector empresarial en tanto se crearon 26 mil 899 empresas en Lima Norte, de las cuales tenemos como el 99 % micro y pequeñas empresas, de las cuales son el aporte principal de empleo con un 75% de pobladores, siendo considerado un distrito económicamente activa y que permite un desarrollo económico sostenible.

Becerrera (2016), en su tesis titulada: *Diseño de un plan estratégico bajo el marco de la Ley N° 29337 para el desarrollo de las cadenas productivas en la Región La Libertad* con motivo de optar el grado de Maestro en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Trujillo. La presente tesis se desarrolló con el objetivo de elaborar un Plan Estratégico de las Cadenas Productivas Regionales, que permite el desarrollo económico productivo y competitivo de la región La Libertad, en un marco institucional adecuado. Tiene como objeto de estudio el análisis entorno al Plan estratégico Regional de Cadenas Productivas de la Región la Libertad, para lo cual el tesista aplicó un enfoque mixto que consistió en revisar antecedentes teóricos, un análisis cualitativo y cuantitativo referentes a las actividades agrícolas y pecuarias que predominan en el territorio, como actividad económica, de la información obtenida según referencia del INEI y el Gobierno Regional la Libertad en su cuadro de actividades económicas señaló que del total de la población (441,561 habitantes) de la Libertad solo el 160,442.00 son pequeños productores rurales que constituyen el 36% de la población total y que Las actividades agrícolas y pecuarias importantes en la región solo representan 8.33%. De lo anterior se infiere que la propuesta de apoyo debe estar dirigida exclusivamente a la producción agropecuaria rural con la finalidad que los actores de índole pública y de carácter privado concreten políticas y acciones adecuadas que mejoren la competitividad mediante compromisos de competitividad referente a la política de desarrollo nacional, regional y local. Finalmente concluyo que existe una escasa preocupación de las autoridades en el desarrollo económico productivo de la Región La Libertad, el desconocimiento de

autoridades, funcionarios y técnicos de la normatividad legal respecto a los diferentes fondos concursables y sus aplicaciones en proyectos productivos.

Llacchuas (2016), en su tesis titulada. *Análisis de las limitantes en la competitividad de la cadena productiva de la tara (caesalpinia spinosa) en la región de Apurímac*. Sustentada en la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas Perú. La presente tesis tuvo como objetivo el análisis de las limitaciones de la competitividad que influyen el desarrollo de la cadena productiva de tara en la región Apurímac, a fin de brindar una herramienta de toma de decisiones, que contribuya en la incrementación del proceso productivo y la calidad de la tara, así como de sus derivados. Fomentando la competitividad y el mejoramiento tecnológico y organizacional, por medio de acciones de planificación de programas de desarrollo integral y sostenible, promovidos por los agentes públicos y privados. Se consideró como población a los productores de tara en los distritos de las provincias de: Abancay, Andahuaylas, Chincheros, Aymaraes y Grau. Para obtener la muestra se realizó un muestreo estratificado al azar, determinando los distritos específicos por cada provincia seleccionada por su mayor cantidad de producción y áreas instaladas en hectáreas. Según reportes de exportación los productos con mayor incremento en su demanda son los taninos vegetales y gomas naturales, en ese sentido el Perú 2010 exportó tara y derivados por un valor de US\$ 43'229,812.72 y en el año 2015 hasta el mes de setiembre las exportaciones alcanzaron los US\$ 33'459,184.94; es decir, que en los últimos 5 años las exportaciones de los diferentes derivados de la tara, registraron una caída de 23%.se concluye que estas limitaciones o restricciones que existe en Apurímac se debió a la falta de apoyo tecnológico, infraestructura planes de acción institucional y organizacional , es por ello que se debe impulsar la acciones de producción y procesamiento de la tara mediante la intervención de las asociaciones de productores, comprometiéndose en el manejo de estos recursos a fin de alcanzar una rentabilidad sólida , mediante la formulación y ejecución de estudios de inversión pública y privada.

En la tesis de Meléndez (2015), titulada: *La administración turística municipal y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Lares,*

provincia de Calca, departamento de Cusco 2015, con motivo de optar el grado de Magister en Administración Pública de la Universidad Católica del Perú. Se tuvo como objetivo el analizar y explicar la manera de mejorar la administración turística municipal para potenciar el desarrollo social y económico de la población del distrito de Lares, provincia de Calca, departamento de Cusco. Asimismo, sus conclusiones, fueron la implementación de políticas y técnicas que brindan alternativas de solución en la administración y Gestión Turística Municipal del Distrito de Lares, a través de la aplicación de planes estratégicos que permitan el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario que promueve el desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible garantizando la participación de la comuna en los procesos de desarrollo económico local, la generación de empleo y la mejora socio económica ;cuyos resultados fueron que el 65% de la población de Lares manifestaron que la Municipalidad no promueve la Implementación de los Proyectos del Plan de Desarrollo Turístico de Lares, en concordancia con el presupuesto total del Plan de Desarrollo Turístico es de S/. 6, 850,000.00 nuevos soles, de las cuales solo se ha invertido el 6.37% reflejando claramente qué este instrumento de gestión no ha tenido la promoción y difusión de la Gerencia de Desarrollo Económico.

Ramos (2014), en su tesis titulada: *Potencialidades de los corredores económicos para el desarrollo sostenible de la región Cajamarca* .Se formuló el siguiente problema; ¿Cuáles son las potencialidades que se encuentran en los corredores económicos de la región Cajamarca y como se pueden aprovechar estratégicamente para impulsar su desarrollo sostenible; y cuáles son los proyectos de impacto regional que se han impulsado en el periodo 2013-2014? Como objetivo fue determinar las potencialidades que se encuentran en los corredores económicos de la región Cajamarca, y cuales se pueden aprovechar estratégicamente para impulsar su desarrollo sostenible considerando los proyectos de impacto regional que se han promovido en el periodo 2013-2014.se concluyo que el fortalecimiento de los programas sociales y la inversión en capital humano pueden ser efectivos en la reducción de la pobreza rural, estos aspectos deben seguir fortaleciéndose dentro de la estrategia integral de lucha contra la pobreza. De esto se infiere que gran parte del recurso tierra no está siendo

utilizado eficientemente. Por la falta de grandes proyectos de irrigación en este corredor económico el 90% de la superficie agrícola se cultiva solamente en los meses de lluvia, lo que implica una cosecha por año. A modo de conclusión se puede afirmar que en las provincias de Cutervo, Jaén y San Ignacio existe gran potencial para aprovecharlo en actividades agrícolas y pecuarias.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

Ley de la competitividad productiva

Para el Ministerio de Economía y Finanzas la iniciativa de la ley de competitividad es regulada bajo la normativa de la Ley N° 29337, consiste que los gobiernos regionales y locales puedan otorgar fuentes de financiamiento a planes de negocio que son propuestas de los pobladores debidamente organizados para acceder a estos beneficios que el estado ha priorizado” (p.1).

Otra definición de la Ley de la competitividad productiva es por Usaid (2012), señalo que:

Procompite es un dispositivo legal orientado al fomento participativo de la población en el emprendimiento organizado que permite la explotación sostenible de sus recursos mediante acciones de financiamiento por parte de nuestras autoridades municipales como regionales, es así que los pobladores para acceder a este tipo de apoyo de financiación por parte del estado deberá ser mediante la formación de agentes organizados, asimismo esta propuestas de negocios contarán con el apoyo del estado mediante asesorías sobre las cadenas de producción (p.42).

Asimismo Núñez, Cervantes y Romero (2016). Definieron a la Ley de competitividad productiva, como un plan estratégico primordial de parte del estado que promueve las iniciativas de negocio en el ámbito regional y local, estos lineamientos normativos están orientados para crear, incrementar y mejorar los negocios competitivos regionales de forma sostenible, mediante la organización de agentes económicos (productores), el uso de la tecnología sostenible en las

cadenas productivas con la misión de mejorar el desarrollo económico local y regional del país (p.1).

Desde una definición normativa Cervantes (2016), estableció que la ley de competitividad productiva, fue publicada el 25 de marzo de 2009 con la finalidad que el estado ejecute iniciativas de apoyo a la capacidad productiva a través de los gobiernos regionales y gobiernos locales mediante los procesos concursables, que cofinancian propuestas productivas, estos montos de financiamiento son el 10% del presupuesto destinado a proyectos, siendo las fuentes de financiamiento en bienes no dinerarios como maquinarias ,infraestructura , materiales y servicios otorgadas a los agentes económicos organizados que pueden ser personas naturales integrados por 25 socios y representados por la junta directiva o la participación de las personas jurídicas, estos instrumentos de gestión permiten el desarrollo económico local , la creación de trabajo y el mejoramiento socio económico(pp.1-7).

Por otro lado tenemos a Ramos (2014) que analiza la ley de competitividad productiva desde un enfoque doctrinal concluyendo que la competitividad está estrechamente relacionada con la productividad que resulta del uso de recursos humanos, económicos y naturales estas fuentes de prosperidad que posee un país dependerán de la capacidad económica que cuente el estado para movilizar sus recursos, es decir el estado debe promover iniciativas de competitividad a través de financiamientos de proyectos locales que incrementen su productividad eficiente y sostenible (p.70)

Asimismo Mamani (2016) indicó que Ley 29337 permite que las autoridades regionales y locales direccionen el 10% de su presupuesto al financiamiento de proyectos competitivos, mediante patrimonios concursables del estado que cofinancien propuestas productivos enmarcados en planes de negocios con el propósito de optimizar las cadenas productivas , orientadas al progreso, armonía, incremento o transferencia de tecnología, de la manufactura, materias y todo aspecto que necesite los agentes económicos en sectores donde la inversión de carácter privado es escasa, para alcanzar un desarrollo sostenible de las cadenas productivas(p.10).

Para Becerra (2016) la Ley de competitividad productiva como aquel dispositivo impulsa el apoyo de propuestas productivas, para la mejora de las cadenas productivas regionales; las mismas que se deberán ceñir a sus procesos, procedimientos, metodologías y normas técnicas. El objeto social de esta ley es disminuir el desempleo y optimizar la calidad de vida de la localidad, en el aspecto económico permite que las autoridades locales y regionales canalicen estrategias económicas locales frente a las necesidades y problemas que presente cada región, con el objeto de fortalecer las cadenas productivas (productores) que generen fuentes de trabajo, el incremento de ingresos, un adecuado clima de inversiones, así como medir su impacto y su contribución en el aspecto socio económico de la población de La Libertad (pp.21-22).

En esa misma línea LLacchuas (2016) manifestó que Procompite es el instrumento principal que tiene el Estado para la creación y el aumento de negocios competitivos, eficaces, sólidos y ambientalmente saludables, es decir una estrategia competitiva es el conjunto de actividades que utiliza el agente para lidiar con la competencia del mercado, apoderarse zonas de mercado, acrecentar beneficios y crecer competitivamente, otra ventaja se funda en la capacidad de implantar nuevos y mejores bienes, instaurar nuevas formas de organización institucional, acrecentar la capacidad productora, entre otros, sostenible a largo plazo y mejorar la calidad de vida del poblador (p.19).

Desde otra perspectiva Leal (2015) sostuvo que:

La promoción y el fortalecimiento de la competitividad se han transformado en las últimas décadas en el discurso que justifica acciones y políticas en todos los ámbitos. Hoy la competitividad no se limita al sector empresarial o nacional, se ha filtrado hasta los niveles subnacionales y locales. Hoy ya no se habla de desarrollo o de bienestar, se habla de competitividad, ambos conceptos se utilizan para representar lo mismo porque se asume que la competitividad conduce al bienestar. Dado el enfoque hacia la productividad de la mayoría de los modelos de competitividad territorial, ésta se ha venido evaluando utilizando medidas materiales que se acercan más al crecimiento económico que al bienestar. Sin embargo, el bienestar no es sinónimo de

ingreso ni de medidas puramente materiales. El bienestar es un concepto multidimensional que se acerca más a la idea de progreso social que de crecimiento económico y que gracias a los avances en otras ciencias como la psicología y la sociología, empieza a reconceptualizarse (p.19).

De acuerdo al análisis del ministerio de agricultura y riego el 10 % del presupuesto de la inversión asignada a los planes de negocio de Procompite son destinados a dos categorías en donde la categoría A puede acceder a un cofinanciamiento del 80% para la propuesta productiva y para la categoría B un cofinanciamiento del 50% y hasta un tope máximo de S/.1000 000.00.otro análisis que se encontró es de acuerdo al cuadro de evolución Procompite en los gobiernos regionales del periodo 2011-2016 ,manifestó que se han promovido acciones de Procompite a 267 gobiernos regionales y locales ,registrándose 3431 planes de negocios ,que se ejecutaron 3012 , del cuadro también se observó que la mayor participación se concentró en los gobiernos locales distritales representado por el 75 % .

El portal de sierra y selva exportadora tuvo como objeto analizar la Ley 29337 a fin de conocer cuáles son los alcances o el impacto que están generando dentro de los gobiernos regionales y locales en ese sentido tenemos que las acciones de participación de acuerdo a la macro región: Costa norte Cajamarca presento 162 propuesta de las cuales participaron 19 entidades con un monto de financiamiento del 22 millones, los agentes económicos de Lambayeque presentaron 45 propuestas productivas con la participación de 9 entidades y contaron con un cofinanciamiento de 4 millones y Piura con 148 propuestas de las cuales son 17 los distritos que participaron y se les otorgo un monto de cofinanciamiento de 18 millones de soles , en la macro región de norte centro tenemos a La Libertad presento 307 de sus 21 distritos (83 distritos) conto con un financiamiento de 23 millones , en lima Provincias tuvo una participación de 58 propuestas de solo 4 distritos con un cofinanciamiento de 10 millones de la macro región oriente lo mayor participación la tuvo El departamento de Ucayali con 53 propuestas de 5 distritos (total 17 distritos)conto con un cofinanciamiento de 7 millones y en segundo lugar tenemos al departamento de Amazonas con 44 propuesta de 4 distritos (total 84 distritos). De los reportes antes mencionados se

puede percibir que las macro regiones de orientes muestran una reducida participación con referente a las acciones de competitividad, pues es esta la macro región que cuenta con abundante recursos y diversificación en su flora y fauna que a través de estrategias económicas locales y el apoyo de las autoridades se alcanzaría un incremento de la capacidad productiva siendo rentable y sostenible para la población.

De acuerdo al portal de transparencia económica Perú señalo que los productos que más han sido beneficiados por Procompite tenemos al café 20.6 % el cacao 10.2%, leche 6.4 %. Cuyes 6.0 %, trucha 3.1 %, quinua 3.0%, algunos ejemplos de acciones de competitividad promovidas por Procompite, es el caso de lima provincia con la propuesta de mejoramiento de la competitividad y articulación comercial de la manzana de viscas en Cañete con una inversión total de S/. 3 211 532, también contamos con Huánuco con la propuesta y ejecución del plan de fortalecimiento de los métodos de industrialización para la obtención de derivados lácteos mediante la construcción e implementación de una planta de transformación lechera, asimismo tenemos a Huancavelica con su proyecto de mejora en la cadena de transformación y comercialización de la quinua orgánica , Cajamarca lanza el proyecto de mejora en la calidad de producción , formalización y comercialización de la trucha y por ultimo encontramos al departamento de Pasco con la provincia Oxapampa propuso el mejoramiento expost cosecha para la producción y comercialización de café especiales , origen villa rica que con una inversión total de S/.561 000.

Como señalamos líneas arriba la mayoría de las propuesta productivas provienen de los recursos vegetales y animales; sin embargo frente otros estudios el Perú tiene una gama de recursos que aún no han sido utilizados es por ello que la Competitividad debe orientarse bajo nuevas perspectivas en donde el Ministerio de Agricultura tiene el reto de promover políticas de crecimiento económico sostenible, nuevos arreglos institucionales, como otorgar medios prácticos de fácil empleo mediante el uso de estrategias y políticas idóneas para la activación de estos recursos y crear alianzas de carácter privado que conduzcan el cambio de los sistemas productivas, que estimulen el crecimiento económico regional y local con niveles más competitivos. Siendo su objetivo la creación de un diseño que

permita una intervención sostenida en el mercado, la preservación de la base de los recursos naturales y la obtención de una excelente calidad de vida para la población rural.

Dimensiones de la Ley de la competitividad productiva

Dimensión 1: Cadena Productiva

Ramos (2014) definió a las cadenas productivas como:

Un conjunto de actividades y actores estrechamente relacionados alrededor de un producto a partir de la fase de producción, transformación hasta la puesta en el mercado del bien , se desarrolla en un espacio geográfico determinado y en un tiempo dado, tejiendo una red de elementos diversos como tecnología, capitales, organizaciones, negociaciones, mercado, insumos, decisiones políticas, entre otros, en donde cada actor debe desarrollar sus competencias pero la estrategia requiere una intervención concertada que contribuya a mejorar la competitividad (p.69).

Según la Usaid (2012) la cadena productiva es “la sucesión de operaciones de diseño, producción y de repartición integradas, efectuadas por distintos dispositivos interconectados, que comprenden un conjunto de recursos físicos, técnicos, financieros y humanos, hasta la obtención de un producto final y su colocación en el mercado.” (p.39).

Por otro lado la Fundación Codespa (2010) señaló que las cadenas de producción, deben ser estudiadas desde la concepción de cadena de valor que constituye un análisis integral de la actividad productiva, encaminado a optimizar la competitividad y equidad en las cadenas productivas. Es por ello que se estudia el comportamiento de los agentes de producción, los puntos críticos, las limitaciones de participación, que accesos o servicios de apoyo cuentan las personas en riesgo de exclusión. Una vez de conocer estos factores se crean estrategias o planeamientos de acción de mejora permitiendo así que las

personas pobres puedan participar en esta cadena y se pueda obtener un impacto económico, social sostenible (p.15).

Tomta y Chiatchoua (2009) indicó que la cadena productiva comprende un conjunto articulado de procesos industriales. Desde un enfoque de los factores de producción la cadena productiva está conformada por un conjunto de personas organizadas ya sean naturales o jurídicas que participan en los procesos de la cadena productiva con la finalidad de participar en el mercado y capturar consumidores, adquirir habilidades de negociación, tecnologías, relaciones de producción y poder en la determinación de los precios (p.149).

Van Der. et al. (2004) definieron a la cadena productiva como aquella herramienta que permite mejorar la competitividad de un producto, mediante la aplicación de estrategias que permitan orientar las acciones de los actores involucrados en la producción. Es decir la cadena productiva es comprendida como un sistema de actores interrelacionados en las cadenas de producción (p.11).

Becerra (2016) señaló que para conceptualizar la cadena productiva es necesario realizar un análisis de los actores que intervienen en una cadena productiva, es así que esta herramienta de análisis permite identificar los principales puntos críticos que frenan la competitividad de un producto, para luego definir e impulsar estrategias concertadas entre los principales actores involucrados. Al hablar de cadenas pensamos en productos con potencial de mercado, pero más allá del producto, en las cadenas se encuentran presentes actores y trabajos diferenciados alrededor de un producto. Estos actores se vinculan entre sí para llevar el producto de un estado a otro, desde la producción hasta el consumo. El enfoque de cadena es pertinente en el contexto actual de evolución de la economía mundial, competitividad, globalización, innovación tecnológica y complejos sistemas agroalimentarios. En esta realidad, la agricultura y la ganadería ya no se pueden considerar como elementos separados del resto de la economía. Este enfoque nos permite dar una mirada sistemática a las actividades productivas (p.35).

Dimensión 2: Fondos concursables

De acuerdo con la Municipalidad de Puchuncaví (2017) los Fondos Concursables son iniciativas institucionales que fomentan el desarrollo de actividades productivas, el turismo o servicios que generen empleo local y que potencien la comuna, a través de aporte de financiamiento de fondos públicos a los que las organizaciones sociales pueden postular y aplicarlos en diferentes proyectos, el monto de financiamiento se encuentra establecido por cada ámbito de acción y la organización comunitaria deberá comprometer un aporte mínimo del total del monto solicitado al Fondo concursable, el cual debe ir orientado a la ejecución de su proyecto social. Este acceso a fondos concursables proporciona a las comunidades beneficiadas un gran impacto social en las organizaciones, un crecimiento económico, mejorando su calidad de vida y cohesión dentro de las comunidades (p.6).

Para Mautone (2016), el fondo concursable se desarrolla, a través de convocatorias abiertas y públicas; en el ámbito cultural estos proyectos están orientadas a la promoción y el estímulo del arte y la cultura, generando empleo de artistas y hacedores de cultura, movilizándolo diferentes sectores, impactando en las agendas culturales locales del territorio, como un efecto al camino de la descentralización y contribuyendo a la generación de pensamiento crítico en torno al arte y la cultura. Estos fondos deben concordar con las distintas realidades de los sectores creativos y de los nuevos desafíos contemporáneos que promuevan el acceso en igualdad de oportunidades, el fomento de la integración cultural en el proceso de desarrollo socioeconómico, en el Estímulo de la desconcentración y descentralización de actividades, como una de las principales expresiones de una política cultural pública basada en los derechos, el desarrollo, la diversidad y la participación (p.3).

Codelco (2016) definió a los fondos concursables como:

Un plan de desarrollo comunitario, que permita hacer más eficiente los recursos humanos, logísticos y económicos. tiene como objetivo, la búsqueda de un trabajo colaborativo entre comunidades, empresa y/u

otros, para aportar, a través de la inversión de recursos propios, el apoyo financiero y técnico, a proyectos que promuevan el desarrollo económico o social de los habitantes de la zonas, se ha priorizado invertir dichos recursos en proyectos que permitan la Participación comunitaria a través de una Comisión de Evaluación mixta, el Apoyo a proyectos, la Viabilidad de proyectos a largo plazo, maximizar las sinergias y hacer uso de recursos complementarios (p.2) .

Ballesteros (2014) indicó que el Objetivo del Fondo concursable es cofinanciar entre el sector público y privado aquellos proyectos destinados a mejorar la condición de los recursos productivos del país, apoyar el desarrollo de habilidades y generación de capacidades de las organizaciones campesinas, nacionales y regionales con el objeto que ellas puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de Indap. Esto, a través del otorgamiento de incentivos económicos destinados a financiar líneas de acción que digan relación con la “gestión organizacional” y el “soporte administrativo” de las organizaciones campesinas a nivel nacional o regional (p.10).

el Ministerio de agricultura (2011) manifestó que los fondos concursables constituyen un mecanismo privilegiado de asignación de recursos económicos, que se trasladan a los agricultores ,productores, para la implementación de acciones necesarias para mejorar sus niveles de productividad y competitividad, estos beneficios que brindan el estado se da mediante la transferencia de instrumentos tecnológicos, maquinarias o bienes necesarios para la mejora de su competitividad, estos hechos fortalecerán procesos de asociatividad de los pequeños productores rurales , así como actividades que faciliten el trabajo en conjunto, condición indispensable para la mejora de su rentabilidad ,fortalecimiento en el desarrollo nacional y los proceso de descentralización (pp1-2).

Dimensión 3: Conocimiento

Para Cruz y Cruz (2011) Señaló que:

El propósito de investigar y conocer las dimensiones de la competitividad y productividad empresarial es uno de los factores determinantes que influye en la globalización permitiendo que las organizaciones puedan afrontar los distintos enfoques y aplicaciones de la actividad empresarial, para estar acordes con los cambios tanto a nivel nacional como internacional que se presenten en las diversa dimensiones sociales, políticas, económicas y culturas de una entidad en los que la identidad organizacional tiene un valor predominante, que le permite responder a los objetivos de estos antes sociales para ser más competitivos y productivos dentro de su entorno (p.7).

Asimismo Becerra (2016) señaló que mediante el estudio de las situaciones de cada región por parte del Gobierno, como ente promotor del desarrollo económico regional y viendo la problemática de los pequeños productores agropecuarios que limitan su desarrollo productivo por su escaso enfoque empresarial y sobre todo el bajo acceso a fuentes de financiamiento, entre otros; ha motivado el desarrollo de estrategias que buscan revertir esta situación negativa mediante asistencia técnica, capacitación, cofinanciamiento de planes de negocio, etc. Una de estas políticas es la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva - Procompite, que posibilita a los gobiernos regionales y locales cofinanciar planes de negocio para mejorar la competitividad de los pequeños productores rurales. Finalmente se recomienda a la institución implementar esta normativa ya que se hace necesario en estos tiempos que los productores rurales mejoren sus procesos y no tengan un “cuello de botella” que les impida mejorar su producción y así estar acorde a los requerimientos de un mercado cada vez más exigente y competitivo. (p.5)

LLacchuas (2016) en el estudio de “Actividades económicas productivas para los procesos de zonificación ecológica económica”, concluyó que la realización de la presente caracterización permite conocer al departamento mostrándola de

manera económica, es decir cuánto produce, cuanto de población pecuaria posee, cuantas empresas existen en ella y en que rubros, de qué manera se encuentra sus vías de comercialización, sus mercados, sus vínculos comerciales como la minería, pesca y forestación (p.15).

Leal (2015) indicó que los factores claves de competitividad son el conocimiento y la innovación, más que la posesión de recursos productivos tradicionales, se pone de manifiesto el importante papel que juega el territorio en la competitividad de las empresas, ya que es precisamente ahí, donde se crea y se construye el ambiente de negocios que promueve una mayor productividad de las empresas y que contribuye por lo tanto al éxito de las firmas que están ahí localizadas .Es precisamente en su intento por proveer a las empresas de la mejor plataforma para que puedan operar a altos niveles de competitividad, que las regiones entran en competencia entre ellas (p.25).

Otra de las razones por las que ha crecido la importancia del territorio es la tendencia a la descentralización que se ha venido dando a nivel mundial y que ha permeado también en México con el fin de fortalecer el campo de acción de los niveles sub-nacionales y lograr que las políticas públicas sean más efectivas. Ahora, los gobiernos estatales y municipales tienen más injerencia en el diseño de sus políticas, incluyendo las relacionadas con mejorar su competitividad (Albuquerque, 2008). Aunque en los países de mayor ingreso esta tendencia inicia en la década de los 1970's, en México, como en otros países de ingreso medio y bajo, inicia hasta principios de los 1990's.

Dimensión 4: Fuentes de financiamiento

Soto (2015) prescribió que las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Las finanzas públicas cómo un Estado que distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos (p.1).

Para Sefin (2013) la fuente de financiamiento está:

Asociada a la condición jurídica del ingreso (Tesoro nacional) si el recurso es de libre disponibilidad o como "Propio" si el recurso es captado por una institución de la administración central, descentralizada o empresarial con disponibilidad restringida. En caso de aquellos gastos que están financiados con endeudamiento, con donaciones o con transferencias efectuadas por unidades de fuera de la administración gubernamental, la fuente de financiamiento no está determinada por la condición legal del recurso sino que está especificada por el tipo de transacción que origina el recurso, esto es, "Crédito Interno o Externo" o "Donaciones Internas o Externas". Ello es necesario para posibilitar el control de que dichos recursos efectivamente sean destinados a los propósitos de gestión en la competitividad productiva. Otra característica que debe tenerse en cuenta en la clasificación de las fuentes de financiamiento es que la misma siempre debe mantenerse; aun cuando los recursos fueran transferidos de una unidad a otra. El organismo receptor deberá clasificar sus gastos utilizando la fuente de financiamiento original (p.9).

La Usaid (2012) indicó: "Las fuentes de financiamiento son todos los orígenes de fondos autorizados para el financiamiento de los presupuestos públicos. Para el caso de los gobiernos sub nacionales (gobiernos regionales y locales), dichas fuentes de financiamiento se agrupan por cada una de ellas, en uno o más rubros" (p.25).

Como lo indicó el MEF (2011): Es un instrumento de gestión del Estado para asignar los recursos públicos a la población de acuerdo a sus necesidades. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, financiados por medio del presupuesto. También entendida como "una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos". El proceso

presupuestario comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (p.8).

El presupuesto público es un instrumento de Plan Operativo Anual, de recursos financieros para el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por el gobierno. Asimismo, permite que el Estado pueda cumplir con la producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la población. El presupuesto público moderno tiene dos elementos uno, relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos. Los principios reguladores de todo presupuesto Institucional son: la programación, el equilibrio, la transparencia, la universalidad, la racionalidad, la flexibilidad y la difusión (Paredes, 2011, p.37).

Teoría que sustenta la competitividad productiva

Teoría Porteriana

Para el análisis teoría de la competitividad productiva, el autor Buitrago (2008) se guía de las teorías de Michael E. Porter que es el más influyente pensador en estrategia y competitividad como ha sido identificado en una variedad de artículos académicos, con el modelo de las cinco fuerzas competitivas, la cadena de valor y el diamante de la competitividad. El primer factor que postula es el de las cinco fuerzas competitivas de la industria, un sector industrial es un grupo de empresas que producen entre sí. La interacción de las cinco fuerzas competitivas determinan la intensidad competitiva así como la rentabilidad del sector industrial, y las fuerzas más poderosas son las que gobiernan y resultan cruciales desde el punto de vista de la formulación de la estrategia; la estructura del sector tiene influencia al determinar las reglas de juego competitivas así como las posibilidades estratégicas potencialmente utilizables. La esencia de la formulación de la estrategia consiste en relacionar la empresa con el entorno para así poder encontrar una posición en dicho sector en el cual pueda competir mejor contra las fuerzas competitivas; el análisis estructural de la industria es el soporte fundamental para formular la estrategia competitiva. El segundo factor es el modelo de la cadena de valor que sirve para evaluar el posicionamiento

competitivo de una empresa; la ventaja competitiva no puede concebir a la empresa como un todo, radica en muchas actividades discretas que desempeña una empresa en el diseño, producción, mercadotecnia, entrega y apoyo de sus productos (pp.28-30).

Las cinco fuerzas competitivas se fundamentan en dos aspectos centrales, el primero es el atractivo de los sectores industriales desde la perspectiva de la rentabilidad y de los factores de que depende; y el segundo aspecto son los factores de la posición competitiva que se ocupa dentro de un sector industrial. Las cinco fuerzas que actúan y explican un sector son las siguientes:

- 1. Presiones ejercidas o fortalezas de negociación de los proveedores:** Un mercado o segmento del mercado no será atractivo cuando los proveedores estén muy bien organizados gremialmente, tengan fuertes recursos y puedan imponer sus condiciones de precio y tamaño del pedido.
- 2. Presiones ejercidas o fortalezas de negociación de los clientes:** Dominio de negociación de los compradores, se debe a su organización, el producto tiene varios o muchos sustitutos, el producto no es muy diferenciado o es de bajo costo para el cliente, lo que permite que pueda hacer sustituciones por igual o a muy bajo costo. A mayor organización de los compradores, mayores serán sus exigencias en materia de reducción de precios, de mayor calidad y servicios,
- 3. Rivalidad entre las empresas en competencia en el sector:** Para una corporación será más difícil competir en un mercado o en uno de sus segmentos donde los competidores estén muy bien posicionados, sean muy numerosos y los costos fijos sean altos, pues constantemente estará enfrentada a guerras de precios, campañas publicitarias agresivas, promociones y entrada de nuevos productos.
- 4. Amenazas de nuevos competidores:** El mercado o el segmento no son atractivos dependiendo de si las barreras de entrada son fáciles o no de franquear por nuevos participantes, que puedan llegar con nuevos recursos y capacidades para apoderarse de una porción del mercado.

5. Amenaza de llegada de productos sustitutos: Un mercado o segmento no es atractivo si existen productos sustitutos reales o potenciales. La situación se complica si los sustitutos están más avanzados tecnológicamente o pueden entrar a precios más bajos reduciendo los márgenes de utilidad de la corporación y de la industria.

Por tanto los cinco factores competitivos dependen de la estructura de la industria, es decir, de las características económicas y técnicas de un sector industrial. Los cinco factores no tendrán la misma importancia y diferirán los que son importantes porque la estrategia competitiva consistiría principalmente en escoger el sector adecuado y en conocerlos mejor que los rivales; pero aunque es un elemento importante en la estrategia las empresas rara vez son prisioneras de la estructura, si pueden moldear la estructura, podrán también cambiar de manera radical el valor agregado.

La competitividad desde el marco normativo nacional.

El estudio sobre la competitividad de unidades específicas o cadenas empresariales relacionadas con el desarrollo regional o local, implican la identificación y medición de los recursos específicos existentes y de sus respectivas potencialidades competitivas; tal como se describen, por ejemplo, en algunos de los documentos formulados por el Programa de las Naciones para el Desarrollo - PNUD; especialmente en sus Informes de Desarrollo Humano; así como de las vocaciones productivas o ventajas comparativas que pueden estar asociadas a las condiciones climáticas, al tipo de suelos, a la tradición y a determinadas habilidades humanas exclusivas existentes en cada zona. En ese sentido tenemos a:

El Marco legal de la competitividad Regional en su artículo 8º. De la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley No. 27876, estipula que «El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello, promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores públicos y privados, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales; junto con el crecimiento de

eslabonamiento productivos, y facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

De la cita se puede inferir que el análisis de la competitividad es un factor muy importante para el desarrollo económico, social de nuestro gobierno regional y local ya que a través del estudio de los elementos competitivos cada sector podrá aplicar estrategias de gestión que permitan la dirección sostenible de los recursos humanos ,naturales ...etc. Orientadas al fortalecimiento y aprovechamiento de oportunidades en el mercado.

Desarrollo económico local

Ramos (2014) define al Desarrollo económico como:

Un proceso donde las condiciones de bienes y servicios se encuentran en estado creciente y al alcance de todos los grupos sociales que conforman la comunidad. Una sociedad donde existe un buen desarrollo económico presenta características de integración económica y social y tendría menos personas viviendo en la marginalidad. Enfocándose en dos ámbitos, la primera es el desarrollo regional como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o región. La segunda orientada a un desarrollo sostenible: como aquel que satisface las necesidades del presente sin arriesgar que las generaciones venideras no puedan satisfacer sus propias necesidades (p.71).

Para Usaid (2010) manifestó, que el desarrollo económico regional y local es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales. El objetivo del desarrollo económico regional y local es

facilitar que los actores principales de una comunidad emprendan de manera independiente, iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo económico de su territorio y a su posicionamiento estratégico en el país a través del desarrollo de ventajas competitivas (p.46).

La Constitución Política del Perú, en su artículo 59°, prescribe que el rol del Estado en el desarrollo económico es “Estimular la riqueza y garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Asimismo, el Estado tiene que velar por brindar oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier tipo de desigualdad”.

Por otro lado tenemos a Floysand, Barton, y Román (2010). Señalando que el desarrollo económico local se fundamenta en las acciones o roles que cumplen las municipalidades de la zona generando externalidades positivas para la región, mediante la implementación de sistemas de innovación regional y local a efectos de que la población pueda alcanzar una sostenibilidad laboral y solides en la cadenas productivas que provocan grandes cambios en la estructura económica y demográfica (p.3).

De la postura de Di. Pietro (2014) su trabajo se orientó en el análisis del desarrollo local de forma integrada y equitativa esta nueva propuesta del desarrollo resulta de gran importancia pues este fenómeno se enfoca en una dimensión económica y cultural, por consiguiente, los municipios tienen la capacidad de generar políticas capaces de estimular la creación de entornos territoriales innovadores para la concertación estratégica de actores sociales y el fomento de la creatividad productiva y empresarial local (p.4).

Según Baquero y Rendón (2011) , existen diversas perspectivas de enfocar el desarrollo económico pero la más significativa es el Desarrollo humano local, este tipo desarrollo permite el buen vivir, mediante el respeto a la libertad del individuo, la eliminación de pobreza , asimismo el autor señalo que mientas el individuo adquiera un conocimiento sistematizado de los procesos productivos esto reflejaría un alto índice económico local ,es por ello que las participaciones de los municipios en los proyectos productivos pueden ser a través de propuestas

económicas y decisiones políticas del orden municipal, nacional e internacionales que son de gran importancia (p.4).

Por su parte González (2017) estudió las categorías del desarrollo económico en relación a las ciencias sociales, pues para ello se utilizó la recolección de fuentes primarias y secundarias bajo los sistemas de aprendizaje que obtienen los pobladores, resultando ser que la cooperación internacional de las Naciones Unidas, solo limitan los estudios de aprendizajes, pues esta asistencia técnica que se implementa en los países desarrollados y subdesarrollados, hacen ver que realmente somos investigadores por aplicar el uso de métodos y técnicos cuando en realidad solamente estos modelos sirven solo para recolección de datos (p.9).

En cambio Bote (2015) señaló que el desarrollo económico no solo debe orientarse en utilizar las estrategias convencionales en donde la mayoría de países utiliza los recursos primarios como las actividades agrarias, mineras etc. como estrategia de desarrollo económico, sino que la experiencia española ha descubierto que la actividad turística también es un medio que permite la contribución de la actividad económica en el país, es por ello que los países ya no solo pueden realizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, sino que mediante un estudio más acucioso dentro de sus sectores podrán encontrar diferentes aspectos o recursos que puedan impulsar generando de igual manera ventajas competitivas (p.3).

Marín (2017) manifestó que el desarrollo local de cada país se da a través del aprovechamiento de sus recursos naturales relacionados con el desarrollo productivo y tecnológico, es decir la mayoría de los países de América Latina usan como fuente primaria sus recursos naturales pues estas tienen un fuerte peso en la canasta exportadora, sin embargo estos recursos naturales no han tenido mayor significación para el crecimiento económico de los países exitosos debido a que les resulta difícil aprovechar sus recursos naturales para desarrollarse es decir que solo estos países poseían potencial en el proceso de producción (industrialización). Es por ello el argumento tradicional sostiene que lo importante no es tanto qué tipo de industrias son las que dan inicio a un proceso

de crecimiento y desarrollo, sino más bien qué instituciones se construyen alrededor de estas industrias, las que pueden favorecer más o menos el proceso de crecimiento, acumulación y encadenamientos. El argumento actual sostiene que los recursos naturales no han sido el mayor potencial para contribuir al desarrollo en el pasado, sino que la nueva era necesita de profundas transformaciones de mercado, institucionales y tecnológicas. Es decir las tecnologías que van a liderar la próxima revolución tecnológica son la biotecnología y la industrialización de los Recursos Naturales (p.1).

Dimensiones de Desarrollo económico local

Dimensión 1: Descentralización.

Para Del Giorgio (2011) definió a la descentralización, desde el ámbito jurídico de derecho administrativo como:

El sistema en el cual, partiendo de una división distinta de las competencias administrativas, las facultades de decisión corresponden y son atribuidas a otros órganos administrativos que no forman parte ni integran la administración central y que gozan de cierto grado de iniciativa, libertad de acción y resolución. La descentralización, o administración indirecta, por su parte, se caracteriza porque en ella los órganos administrativos, descentralizados aparecen con personalidad jurídica propia y distinta de la del Estado, con un patrimonio que le es afectado y que aparece como propio, y con poderes de decisión y resolución que le han sido especialmente transferidos. A ello hay que añadir la atribución de un ámbito territorial o funcional exclusivo, y la existencia de un control que se lleva a cabo bajo la forma de tutela administrativa, que mantiene la unidad del poder estatal (p.2).

Por otro lado la Usaid (2010) señaló que la descentralización es un proceso de transformación del Estado peruano con el fin de lograr un desarrollo integral, armónico y sostenible en beneficio de la población. Con la distribución de

competencias, funciones y recursos entre tres niveles de gobierno; para el ejercicio equitativo del poder estatal. Se busca organizar el territorio de manera racional para garantizar la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía (p.9).

De acuerdo con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783. La descentralización se da de forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan que las competencias y recursos se asignen y transfieran al nivel de gobierno que, estando más cerca de la gente, cuente con la capacidad efectiva¹ para ejercerlas y lo pueda hacer al menor costo unitario, aprovechando las economías de escala de los modelos centralizados o los beneficios netos de los modelos descentralizados. Asimismo, el proceso de descentralización requiere de un arreglo institucional adecuado para implementarlo de manera gradual. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo define el rol rector de los ministerios que cuentan con el instrumento de los sistemas funcionales y establece el rol rector de los sistemas administrativos con el propósito de que el Estado funcione como un todo coherente y articulado. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.

Asimismo, la Contraloría General de la República (2014) determina que la descentralización es transferir las competencias, funciones, recursos y capacidades, a los gobiernos regionales o locales con la posibilidad que estos puedan cubrir sus necesidades y plantear acciones de gestión efectiva que les provee mejores servicios públicos (p.12).

Lizárraga (2010) indicó que la descentralización es una de las principales reformas de Estado en la que están involucrados por mandatos constitucionales diversos países de la Región Andina, buscando satisfacer las demandas regionales y locales por una mayor autonomía y por el incremento de transferencias de funciones, recursos y poder (p.3).

Dimensión 2: Formalización de empresas

Ministerio de trabajo y promoción del empleo (2007).

La actividad empresarial informal de un país ocasiona bajos niveles de ingresos y competitividad repercutiendo negativamente en la calidad del empleo. Para revertir esta realidad, se debe establecer un sistema simplificado de formalización. La constitución y formalización de empresas, de Persona Natural o Jurídica, se constituye en un instrumento fundamental y de uso obligatorio para todos los promotores, asesores y funcionarios públicos y privados que se articulan con las MYPE, ya que les brinda información clara y precisa sobre todos los pasos que las MYPE deben dar de cualquier sector económico para lograr formalizarse, acto que de seguro llevará a la MYPE a la sostenibilidad (p.1).

El Ministerio de producción manifestó que Constituirse y formalizarse como empresas brinda a los agentes económicos ciertas ventajas como: ser proveedores del estado a través de los concursos públicos para que pueda Vender o prestar servicios al Estado, otra ventaja latente es también proveerle de nuestro productos o servicios a las grandes empresas, también permite tener el acceso al sistema de salud y pensiones, creando un respaldo al productor.

En referencia a la ley Procompite la formalización o asociatividad de las personas naturales o jurídicas seda mediante los agentes económicos organizados. Es por ello que Cervantes (2016) señaló que los beneficiarios de esta ley son los agentes económicos organizados , quienes reciben el cofinanciamiento no reembolsable de las propuestas productivas de sus proyectos mediante las iniciativas de competitividad productiva, estas organizaciones pueden ser personas naturales organizadas o personas jurídicas reconocidas legalmente. Un ejemplo de agente puede ser fabricantes, proveedores, transformadores, industrializadores, etc. (p.5).

Para Fuentes (2015), definió a los agentes económicos organizados como “las personas naturales organizadas y las personas jurídicas formadas bajo cualquier modalidad legal. Las personas naturales son representadas por una junta

directiva. Son acreditados mediante acta de asamblea general de constitución, certificada por un notario o por el juez de paz” (p.93).

Dimensión 3: Promoción del empleo

Ruiz y otros (2011) definieron que la promoción del empleo son políticas orientadas a fomentar el empleo y la cohesión social han pasado por diferentes momentos y características: desde el fomento de la creación de oportunidades de inversión y mercados, hasta programas de economía social y mecanismos de ayuda económica a sectores vulnerables bajo el compromiso de contraprestación laboral, pasando por mejoras en los marcos legales que regulan los mercados de trabajo y en las capacidades institucionales de los ministerios de trabajo (p.15).

Según Inaem (2012) señaló que la promoción del empleo tiene como finalidad promover y apoyar proyectos de autoempleo que faciliten a personas desempleadas su establecimiento como trabajadores autónomos o por cuenta propia (p.19).

Asime (2015) prescribió que la instauración de políticas en la inserción de empleos debe orientarse a la promoción y cooperación de parte de los sectores empresariales que faciliten la creación de puesto de trabajo a las personas desempleadas así como el apoyo de los sectores públicos.

Ministerio de trabajo y promoción del empleo (2012) Las Políticas Nacionales de Empleo constituyen un conjunto de acciones específicas que el Gobierno Central, a través de la Comisión Intersectorial de Empleo (CIE), propone como respuesta al problema del desempleo y subempleo en el país, establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres; Conscientes del rol y el liderazgo que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) debe asumir y desempeñar en la solución de los problemas del empleo en el país, a través de la Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE), primero, se dio inicio a la sistematización de las políticas sectoriales y luego las políticas

nacionales orientadas a la creación de empleo decente y la mejora de las condiciones de vida de la población(pp.4-7).

En efecto, el Convenio 122 de la OIT, ratificado por el Perú, obliga al país a aplicar una política de empleo. En el artículo 1, inciso 1 del Convenio 122 se señala que “con objeto de estimular el crecimiento y el desarrollo económico, de elevar el nivel de vida, de satisfacer las necesidades de mano de obra y de resolver el problema de desempleo y del subempleo, todo miembro deberá formular y llevar a cabo, como objetivo de mayor importancia, una política activa de fomentar el empleo pleno, productivo y libremente elegido”, y en el inciso 3 agrega que dicha “política deberá tener en cuenta el nivel y la etapa de desarrollo económico, así como las relaciones existentes entre los objetivos del empleo y los demás objetivos económicos y sociales (...)”. De esta forma el país, en correspondencia a los compromisos supranacionales, ha asumido el reto de elaborar las Políticas Nacionales de Empleo.

Dimensión 4: Promoción del desarrollo económico local

Para Albuquerque y Dini (como se citó en Galarreta, 2016, p.33).El desarrollo económico es:

“Un proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso”.

Del mismo modo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que:

“El desarrollo económico local es un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta

en práctica de una estrategia de desarrollo común en base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica”.

Para Usaid (2010) La promoción del desarrollo económico regional y local es importante en tanto tiene como propósito dinamizar los recursos del territorio, tomando en consideración los aspectos socio cultural propio del ámbito regional o local. Todo ello a través de una estructura organizacional que brinde servicios de facilitación de negocios y la articulación entre el sector privado y el sector público, con la finalidad de generar bienestar para la ciudadanía, empleo y nuevas oportunidades de desarrollo (p.46).

Para que pueda existir la promoción del desarrollo económico el MEF (2011) indicó que el estado peruano de contar con un instrumento de gestión que permita asignar los recursos públicos orientados a cubrir las necesidades que presenta cada región. Es decir Estas necesidades deben ser satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, financiados por medio del presupuesto. El proceso presupuestario comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (p.8).

Teoría del desarrollo económico local

Para el análisis de la teoría del desarrollo local, se inicia con el estudio del desarrollo económico local como lo estipula Ramos (2014).

En efecto, es preciso señalar que la estrategia de desarrollo concentrador no es la única existente ni la única posible, ya que también tienen una importancia decisiva, sobre todo en términos de empleo e ingreso de la población en diferentes ámbitos territoriales, las estrategias de desarrollo "desde abajo", sustentadas por factores no solamente económicos, sino sociales, culturales e institucionales. Generalmente, este tipo de desarrollo económico de carácter local, basado en una utilización de recursos endógenos y llevados adelante

por empresas pequeñas, ha ido surgiendo sin demasiados respaldos desde las instancias centrales de la administración pública. El surgimiento de estas iniciativas de desarrollo económico local ha dependido esencialmente de los agentes territoriales, mediante la concertación de esfuerzos diversos. El logro de los equilibrios macroeconómicos no garantiza por sí sólo el desarrollo económico. Ello depende, fundamentalmente, de la capacidad para introducir innovaciones tecnológicas, gerenciales y organizativas en el nivel micro de la actividad productiva y el tejido empresarial en cada ámbito territorial, lo cual requiere concertar actuaciones a nivel meso, a fin de abrir los espacios de concertación estratégica y construir la institucionalidad apropiada (nivel meta) que sustente la estrategia de desarrollo económico local (p. 63).

Estrategias de desarrollo económico local

La aplicación de estrategias en el ámbito regional y local permite el impulso de los procesos de descentralización política que facilita la identificación y fomento de iniciativas de carácter empresarial e institucional, ya que de ello depende la difusión de las innovaciones productivas y la generación de empleo, factores decisivos para el logro de los objetivos de equidad social y disminución de la pobreza pues, el territorio como un agente de transformación social y no únicamente como simple espacio o soporte funcional del despliegue de actividades. El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos propios, son aspectos muy importantes desde la perspectiva del desarrollo local. Igualmente, la sociedad local no se adapta de forma pasiva a los grandes procesos y transformaciones existentes, sino que despliega iniciativas propias, a partir de sus particularidades territoriales en los diferentes niveles, económico, político, social y cultural (p.72).

En resumen, para impulsar el desarrollo económico con generación de empleo productivo, equidad social y sostenibilidad ambiental, es imperativo un diseño mixto de políticas en el cual, junto a las medidas encaminadas al logro de los principales equilibrios macroeconómicos y el fomento de las exportaciones, deben impulsarse también políticas complementarias de carácter territorial destinadas a

identificar y fomentar las potencialidades productivas y de empleo existentes, tarea en la cual los gobiernos territoriales pueden desempeñar un papel decisivo como animadores y facilitadores de la creación de las instituciones apropiadas.

1.3 Justificación

Justificación normativa o legal

Este estudio se justifica legal o normativamente, por cuanto existe la legislación sobre la competitividad productiva, sin embargo en nuestra realidad se observa que dicha normativa, a pesar de tener beneficios bastante favorables de acuerdo a las experiencias comparadas y de éxito en otras jurisdicciones a la fecha , luego de que se aprobó la utilización del Procompite para rubros frutales, forestales, acuícolas y turísticos , aún no se ha aplicado en la provincia de Maynas, por lo que es necesario indagar de qué modo la implementación de esta normativa permitiría el desarrollo económico local, por lo que es necesario este estudio.

Justificación práctica

Esta investigación adquiere su justificación práctica en la medida que exista mayor implementación de la Ley de la competitividad productiva (ley de procompite) existe mayores posibilidades de un crecimiento y desarrollo económico local , es decir, en aplicación de este mecanismo de apoyo gubernamental en la cadena de producción, hay la posibilidad de que se pueda alcanzar mejor desarrollo , adaptación y transferencia de tecnologías basadas en el desarrollo social para la mejora de sus economías.

Se observa que hasta la actualidad es mínima lo aplicado en efecto la ley en referencia, a pesar que éste está vigente desde 2009, sin embargo, como en el caso de la municipalidad de Manyas aún no se ha hecho uso de este mecanismo de apoyo en la cadena de producción de los agentes económicos organizados. Por lo que esta investigación es de suma necesidad para analizar y evaluar las potencialidades de la ley procompite y la situación de la Municipalidad de Manyas, 2017.

Justificación metodológica

Esta investigación tiene como justificación metodológica en las diversas estrategias que propone, combina y usa para generar nuevos conocimientos científicos, por tanto válidos y confiables. En tal sentido, en el desarrollo de la presente investigación, a diferencia de las investigaciones existentes relacionadas al tema, se ha hecho uso de las diversas técnicas, métodos e instrumentos de recolección y análisis de datos, siendo el uso de estos en forma conglomerada, de acuerdo a los requerimientos de los datos a analizar.

Justificación teórica

En cuanto a los aspectos teóricos de la investigación, ésta se sustenta debido a que en el desarrollo de este estudio se desarrollan teorías relacionadas a la competitividad productiva y el desarrollo económico local, más cuando las teorías y tratamiento dogmático de estas instituciones es poca en nuestro medio, es decir existe poca bibliografía al respecto, por lo que esta investigación, aparte del tratamiento de la realidad fáctica, pretende ampliar conocimientos del tema de estudio.

1.4 Formulación del Problema

Internacional: en la Agenda 2030 aprobada por los dirigentes mundiales para el Desarrollo Sostenible (2015), de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se toma como uno de los objetivo el Promover el crecimiento económico sostenido , inclusivo y sostenible , el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.

América Latina: Alicia Barcena, secretaria ejecutiva de la Comisión económica para America Latina y el Caribe(2015) ratifica la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir del 2016 y guiarán el trabajo de Naciones Unidas por los próximos 15 años. La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental), presentando así una visión holística del desarrollo. La

erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y prioridades para América Latina y el Caribe.

Perú: La ley de competitividad productiva (2009) se ha creado como estrategia prioritaria del Estado, con el fin de desarrollar y mejorar las cadenas productivas de empresarios de los gobiernos locales y regionales, esto por la necesidad de desarrollo inclusivo sostenible en diversos lugares a nivel nacional.

Institucional: El portal de sierra y selva exportadora analizó mediante reportes la Ley 29337 percibiendo que las macro regiones de orientes muestran una reducida participación con referente a las acciones de competitividad, a pesar que la macro región cuenta con abundante recursos y diversificación en su flora y fauna . Maynas es un distrito con población económicamente activa ascendente a 303,723 personas, cuenta con un desarrollo agrícola e industrial interesante ; pero debe mejorarse la implementación del procompite mediante estrategias de gestión y acciones que permitan conocer la realidad local y promover el conocimiento de los beneficios para los agentes económicos interesado con el fin de mejorar las condiciones de vida y promover un desarrollo económico sostenible de la localidad ; es por ello que se debe mejorar no sola estrategia de implementación , la falta de conocimiento o interés del procompite por parte de los agentes económicos , sino también incentivarse la mejora de la cadena productiva, ya que esta Ley es una herramienta muy importante para el apoyo en la inversión y ejecución de muchos proyectos en la región.; a través de estrategias económicas locales y el apoyo de las autoridades se alcanzaría una incremento de la capacidad productiva siendo rentable y sostenible para la población.

Problema general

¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017?

Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización?

Problema específico 2

¿Cuál es la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas?

Problema específico 3

¿Cuál es la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo?

Problema específico 4

¿Cuál es la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local?

1.5 Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Hipótesis específicos

Hipótesis específico 1

Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización.

Hipótesis específico 2

Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.

Hipótesis específico 3

Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo.

Hipótesis específico 4

Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.

1.6 Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.

Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo.

Objetivo específico 4

Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.

II. Marco metodológico

2.1 Variables

Variable 1: Ley de la competitividad productiva

Variable 2: Desarrollo económico local

Definición conceptual

Variable 1: Ley de la competitividad productiva

La Ley de competitividad productiva, como un plan estratégico primordial de parte del estado que promueve las iniciativas de negocio en el ámbito regional y local, estos lineamientos normativos están orientados para crear, incrementar y mejorar los negocios competitivos regionales de forma sostenible, mediante la organización de agentes económicos (productores), el uso de la tecnología sostenible en las cadenas productivas a fin de alcanzar el progreso económico local y regional (Núñez, Cervantes y Romero, 2016,p.1).

Variable 2: Desarrollo económico local

El desarrollo económico local es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales. (Usaid, 2010, p.46).

Definición operacional

Variable 1: Ley de la competitividad productiva

La variable se divide en cuatro dimensiones: Cadena productiva, Fondos Concursables, Conocimiento y Fuentes de Financiamiento.

Variable 2: Desarrollo económico local

La variable se divide en cuatro dimensiones: Descentralización, Formalización de empresas, Promoción del empleo y Promoción del desarrollo económico local.

2.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de las variables: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Items | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---------------------------|--------------------------------|-------|-------------------------------------|--|
| Cadena productiva | Mejora , uso de tecnología | 1-3 | Likert Nunca =1 Casi nunca =2 | De la variable: Baja 1;40 Media 41;80 Alta 81;120 |
| Fondos concursables | Disponibilidad , beneficiarios | 4-6 | A veces =3 Casi siempre=4 | De la dimensión 1: Baja 1;10 Media 11;20 Alta 21;30 |
| Conocimiento | De la ley , beneficios | 7-9 | Siempre =5 | De la dimensión 2: Baja 1;40 Media 41;80 Alta 81;120 |
| Fuentes de Financiamiento | Local , central | 10-12 | | De la dimensión 3: Baja 1;10 Media 11;20 Alta 21;30 De la dimensión 4: Baja 1;10 Media 11;20 Alta 21;30 |

Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017

Tabla 2

Matriz de operacionalización de la variable: Desarrollo económico local

| Dimensiones | Indicadores | Items | Escala y valores | Niveles y rangos |
|--|--|-------|--|---|
| Descentralización | Contribución , nivel de dependencia del central | 13-15 | Likert Nunca =1 Casi nunca =2 | De la variable: Baja 1;40 Media 41;80 Alta 81;120 |
| Formalización de empresas | Índice de empresas formales , ejercicio de la actividad empresarial informal | 16-18 | A veces =3 Casi siempre=4 Siempre =5 | De la dimensión 1: Baja 1;10 Media 11;20 Alta 21;30 De la dimensión 2: Baja 1;40 Media 41;80 Alta 81;120 |
| Promoción del empleo | Generación de empleo, nivel de desempleados | 19-21 | | De la dimensión 3: Baja 1;10 Media 11;20 Alta 21;30 |
| Promoción del desarrollo económico local | Reducción de la pobreza , calidad de vida | 22-24 | | De la dimensión 4: Baja 1;10 Media 11;20 Alta 21;30 |

Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017

2.3 Metodología

Como lo señalaron Iglesias y Cortés (2004), la Metodología es el conjunto de procedimientos científicos que permiten obtener resultados esperados (p. 8).

En este sentido, la metodología que se efectúa en la investigación es propia de la investigación cuantitativa de nivel correlacional.

2.4 Tipos de estudio

Para señalar el tipo de estudio que tiene la investigación se encuentra bajo el uso de tres criterios, siendo las siguientes:

Según el enfoque de estudio: El presente estudio está estructurado de acuerdo a al enfoque de investigación cuantitativa, toda vez que se efectúa y aplica los métodos y técnicas propias de este enfoque de investigación. Por otro lado, es cuantitativo, porque el análisis de la investigación se enmarca dentro datos numéricos, como por ejemplo el uso de variables, indicadores, estadísticas que permite la contrastación cuantitativa de las hipótesis (Ramírez, 2010, p. 206)

Según su finalidad: De acuerdo a su finalidad es básica, pues se aplica el estudio de diversas concepciones teóricas de carácter científico, que constituirán los soportes teórico-científicos del Marco teórico; que permite la contrastación de la hipótesis con la realidad problemática para obtener conclusiones teóricas” (Valderrama, 2013, p.164).

Según nivel de investigación: Este estudio es de nivel correlacional, al respecto Riega y Virú (2010) precisaron que esta investigación permite los grados de relación existente entre dos o más conceptos o variables, permitiendo conocer los comportamientos de las variables y sus relaciones entre si (2010, p. 90).

2.5 Diseño

Para la presente investigación se usa el diseño no experimental pues no existe manipulación intencional de las variables, no poseen grupo de control, ni experimental. Analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia. (Carrasco, 2008, p. 71).

Con la investigación correlacional „se busca determinar el grado en el cual unas variables están relacionadas con la variación de otras. (...) permite identificar relaciones entre dos o más fenómenos y utiliza un índice numérico llamado coeficiente de correlación que mide el grado de asociación de las variables.” (Ramírez, 2010, p. 201).

Por otro lado, “la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular variables, sólo se observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.” (Riega y Virú, 2010, p. 95).

En ese sentido, en el desarrollo de esta investigación no se manipula ninguna variable de estudio, es decir, el investigados no tiene la mínima posibilidad de manipular las variables en estudio, sino que los datos son recopilados en el estado natural en la que se encuentran.

El esquema del diseño no experimental, transversal, correlacional utilizado es el siguiente:

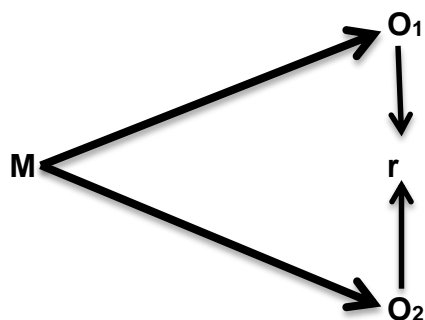


Figura 1. Esquema del diseño de investigación correlacional

Donde M es la muestra, O₁ es la observación de la variable Ley de la competitividad productiva y O₂ es la observación de la variable desarrollo económico y r es la correlación entre dichas variables.

2.6 Población, muestra y muestreo

Población

Ramírez señala que “La población es el conjunto de todos los elementos de un fenómeno, hecho, caso y la muestra es el subconjunto seleccionado de la población. También se considera población al conjunto de individuos o elementos a observar y medir por una característica o atributo.” (Ramírez , 2010, p. 257).

La población objeto de estudio en esta investigación está conformada la población económicamente activa de la provincia de Maynas, el cual, de acuerdo al Informe de INEI, la población económicamente activa asciende a 303,723 personas (tres cientos tres mil setecientos veintitrés).

Muestra

Carrasco señala que la muestra “Es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población” (Carrasco , 2008, p. 237).

En este orden de ideas, la muestra representativa de la población en esta investigación está conformada por 384 miembros de la población económicamente activa de la provincia de Maynas, esto, de acuerdo a la aplicación de la fórmula para determinar la muestra conociendo el tamaño de la población:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde:

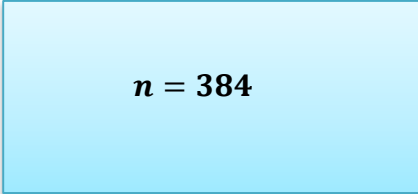
N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza (95%).

p = Probabilidad de éxito, o proporción esperada.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (5%)


$$n = 384$$

Muestreo

Molina señala que el muestreo es “el proceso de selección de una parte representativa de la población que permita estimar los parámetros de la misma.” (Molina, 2012, p. 61).

Por otro lado, para Hidalgo, “El muestreo, es una acción de escoger muestras representativas de la calidad y condiciones medias de un todo. Selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias características del conjunto.” (Hidalgo, 2008, p. 31)

En tal sentido, en esta investigación, para determinar los sujetos que forman parte de la muestra se empleó el muestreo aleatorio simple.

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que se emplearon en el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

- a) **Encuesta:** “La encuesta es un estudio de investigación realizado sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, y utiliza procedimientos estandarizados de interrogación con la finalidad de obtener medidas cuantitativas de características objetivas y subjetivas de la población” (Guix, 2004, p. 402).

En tal sentido a través de esta técnica de recolección de datos se aplicó un conjunto de preguntas cerradas a la muestra representativa de la población determinada por el investigador,

donde los encuestados contestaron las preguntas marcando una de las opciones previamente establecidas.

Ficha técnica del instrumento N° 1

| Aspectos de instrumento | Respuestas |
|---------------------------------------|---|
| Nombre del instrumento: | Cuestionario sobre Ley de la competitividad productiva. |
| Autor del instrumento: | Bettsy Carolina Martínez López |
| Objetivo del instrumento: | Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Municipalidad de Maynas. |
| Usuarios: | Se recogerá información a los pobladores de Maynas. |
| Características y modo de aplicación: | El cuestionario está diseñado con 12 ítems, divididos en cinco dimensiones de la variable Ley de la competitividad productiva. Las dimensiones son: cadena productiva (3 ítems), fondos concursables (3 ítems) conocimiento (3 ítems) y fuentes de financiamiento (3 ítems). Cada ítem tiene cinco alternativas de respuesta múltiple en escala Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). |
| Procedimiento: | <p>Los pobladores de Maynas deberán desarrollar el cuestionario en forma individual, consignando los datos solicitados de acuerdo a las indicaciones para el desarrollo del instrumento de evaluación.</p> <p>El cuestionario se aplicará de manera personal, a cada poblador de Maynas quien tendrá un tiempo de 15 minutos como máximo, pues se espera una respuesta rápida sin posibilidad de elaborar juicios, enfatizando el aspecto valorativo antes que cognoscitivo.</p> <p>Los materiales que emplearán serán: un lápiz y un borrador.</p> |
| Validación: | El instrumento posee validez de contenido por juicio de expertos, con aprobación de aplicabilidad para la recolección de datos. |
| Confiabilidad: | El instrumento posee confiabilidad, se efectuó una prueba piloto a 73 integrantes de la población económicamente activa de la provincia de Maynas, y la prueba de confiabilidad Alfa de <u>Cronbach</u> arrojó un resultado de alta confiabilidad (0,979). |
| Baremos o niveles y rangos: | Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |

Nota : *Certificado de validez (2017)*

Ficha técnica del instrumento N° 2

| Aspectos de instrumento | Respuestas |
|---------------------------------------|---|
| Nombre del instrumento: | Cuestionario sobre Desarrollo económico local. |
| Autor del instrumento: | Bettsy Carolina Martínez López |
| Objetivo del instrumento: | Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico de la Provincia de Maynas, 2017. |
| Usuarios: | Se recogerá información a los pobladores de Maynas. |
| Características y modo de aplicación: | <p>El cuestionario está diseñado con 12 ítems, divididos en cuatro dimensiones de la variable Desarrollo económico local. Las dimensiones son: descentralización (3 ítems), formalización de empresa (3 ítems) promoción del empleo (3 ítems) y promoción del desarrollo económico (3 ítems). Cada ítem tiene cinco alternativas de respuesta múltiple en escala Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).</p> |
| Procedimiento: | <p>Los pobladores de Maynas deberán desarrollar el cuestionario en forma individual, consignando los datos solicitados de acuerdo a las indicaciones para el desarrollo del instrumento de evaluación.</p> <p>El cuestionario se aplicará de manera personal, a cada poblador de Maynas quien tendrá un tiempo de 15 minutos como máximo, pues se espera una respuesta rápida sin posibilidad de elaborar juicios, enfatizando el aspecto valorativo antes que cognoscitivo.</p> <p>Los materiales que emplearán serán: un lápiz y un borrador.</p> |
| Validación: | El instrumento posee validez de contenido por juicio de expertos, con aprobación de aplicabilidad para la recolección de datos. |
| Confiabilidad: | El instrumento posee confiabilidad, se efectuó una prueba piloto a 73 integrantes de la población económicamente activa de la provincia de Maynas, y la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach arrojó un resultado de alta confiabilidad (0,979). |
| Baremos o niveles y rangos: | <p>Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120]</p> |

Nota : *Certificado de validez (2017)*

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos empleados en el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

- a) Cuestionario:** “El cuestionario es un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia o dispersión de los sujetos a los que interesa considerar, o por la dificultad para reunirlos. Permite, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis y validar otros métodos” (García, 2003, p. 2).

En este sentido, este instrumento de recolección de datos estuvo compuesto por preguntas cerradas, dirigidas a la población estudiada, previamente formuladas por el investigador de acuerdo a los problemas, objetivos e hipótesis de estudio.

Validación y confiabilidad de los instrumentos

Validez de los instrumentos

La validación de los instrumentos de recolección de datos en el desarrollo de esta investigación se ha realizado a través de juicio de expertos, siendo los resultados de la calificación los siguientes:

Tabla 3

Resultados de la validez de contenido de los instrumentos

| Cuestionarios | Resultado de aplicabilidad | Expertos |
|--|----------------------------|-------------------------------------|
| La Ley de la competitividad productiva | Aplicable. | Experto 1 Experto 2 Experto 3 |
| Desarrollo económico | Aplicable. | |

Nota: La fuente se obtuvo de la validación por expertos de los instrumentos.

Confiabilidad de los instrumentos

Para determinar la confiabilidad interna de los instrumentos de recolección de datos se ha realizado con anterioridad a la aplicación definitiva, aplicando una prueba piloto a 73 integrantes de la población económicamente activa de la Provincia de Maynas, los mismos que tuvieron las mismas características y rasgos que la población objeto de estudio. Para la comprobación de la confiabilidad se utilizó la prueba estadística de Alfa de Cronbach, siendo el resultado de la operación el siguiente:

Tabla 4
Resultados de la confiabilidad de los instrumentos

| Cuestionarios | Alfa de Cronbach | N de elementos |
|---------------|---------------------|----------------|
| | .979 | 24 |
| | .979 | 24 |

Fuente: *Elaboración propia*

De acuerdo a los resultados de Alfa de Cronbach, resulta que es 0,979, siendo entonces el instrumento altamente confiable, es decir, cuando se realice otra investigación similar en aplicación de similares métodos y técnicas de investigación, con una seguridad de 98% el investigador tiene la posibilidad de llegar a las mismas conclusiones.

2.8 Métodos de análisis de datos

En el procedimiento de análisis descriptivo de los resultados de esta investigación se elaboraron tablas y figuras de acuerdo a los variables y las dimensiones del objeto de estudio, en la que se detalla el porcentaje y frecuencia de cada uno de los niveles de los resultados obtenidos, asimismo, para la prueba de las hipótesis se han hecho uso de tablas de contingencia de correlación, siendo específicamente la operación estadística o prueba de coeficiente de correlación de Spearman de acuerdo a la naturaleza de las variables.

2.9 Aspectos éticos

En el desarrollo como en los resultados de esta investigación forman parte de los aspectos éticos: La originalidad de la investigación, la obtención de los datos a través del trabajo de campo, intervención voluntaria de los encuestados, por lo que no se han afectado los derechos de los involucrados, colaboradores ni tercero, asimismo, los resultados que se obtuvieron no afectan en forma directa o indirecta los derechos o intereses, normas morales, de orden público y de ningún tipo.

Por otro lado, en el procedimiento de investigación se empleó de forma eficiente y adecuada las técnicas y métodos de la investigación científica, de acuerdo a los parámetros y delimitaciones a los que está sujeto este estudio, en tal sentido, se aplicaron en forma correcta y cuidadosa las normas internacionales de citas bibliográficas, en este caso se emplearán las normas APA así como las operaciones estadísticas en la obtención de los resultados.

III.Resultados

3.1 Descripción de resultados

Descripción de los resultados de la variable: Ley de la competitividad productiva

Tabla 5

Variable: Nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 384 | 100.0 |

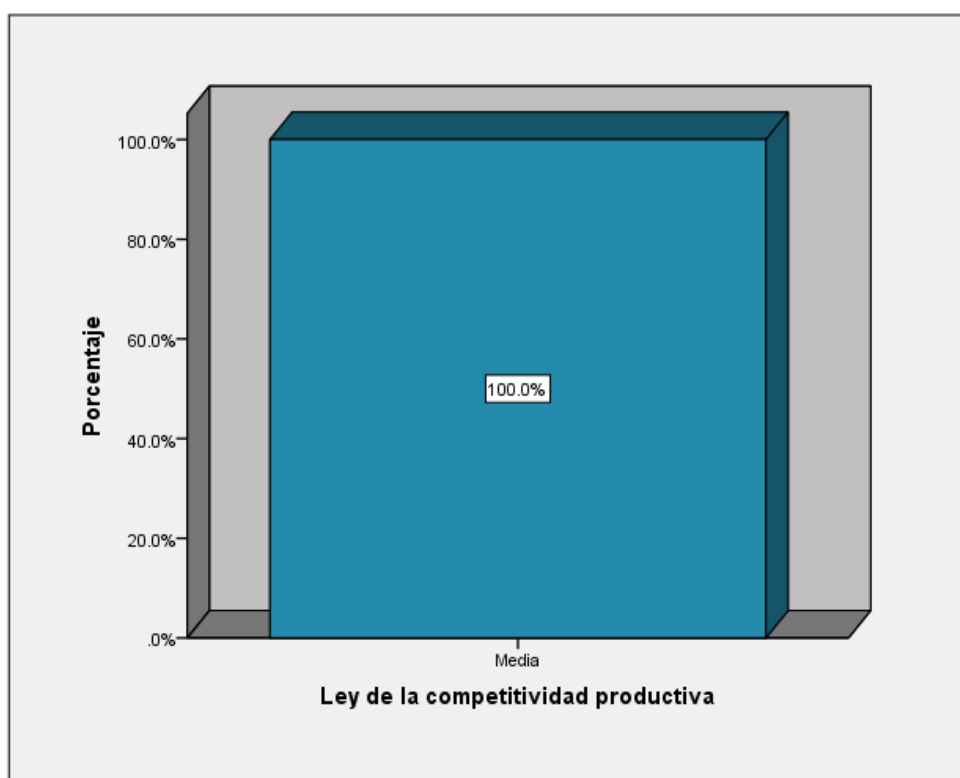


Figura 2. Distribución porcentual del nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva

En la tabla 5 y figura 2 se observa que el 100% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran a la implementación el nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva sería media, del cual se pudo concluir que la provincia de Maynas no está preparado para hacer altamente efectiva la aplicación de dicha ley.

Descripción de los resultados de las dimensiones de la variable: Ley de la competitividad productiva

Tabla 6

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de la cadena productiva

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 170 | 44.3 |
| | Alta | 214 | 55.7 |
| | Total | 384 | 100.0 |

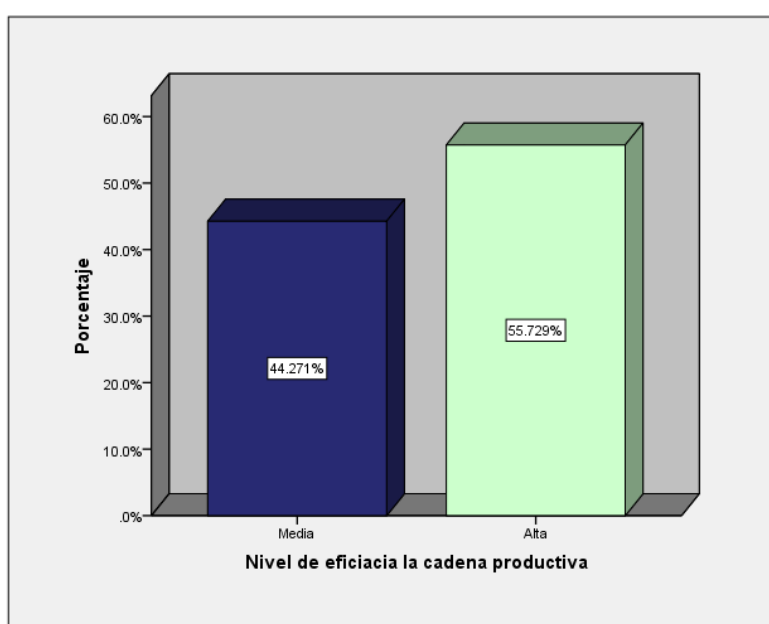


Figura 3. Distribución porcentual de los niveles de la cadena productiva

En la tabla 6 y figura 3 se observa que el 55.73% del total de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran a la implementación adecuada de la Ley de la competitividad productiva sería altamente eficaz la cadena productiva, mientras el 44.27% consideran que dicha eficacia sería media, sin embargo, ninguno de los encuestados consideran que a la implementación de la ley de la competitividad productiva el nivel de la competitividad caería en baja.

Tabla 7

Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de los fondos concursables

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 384 | 100.0 |

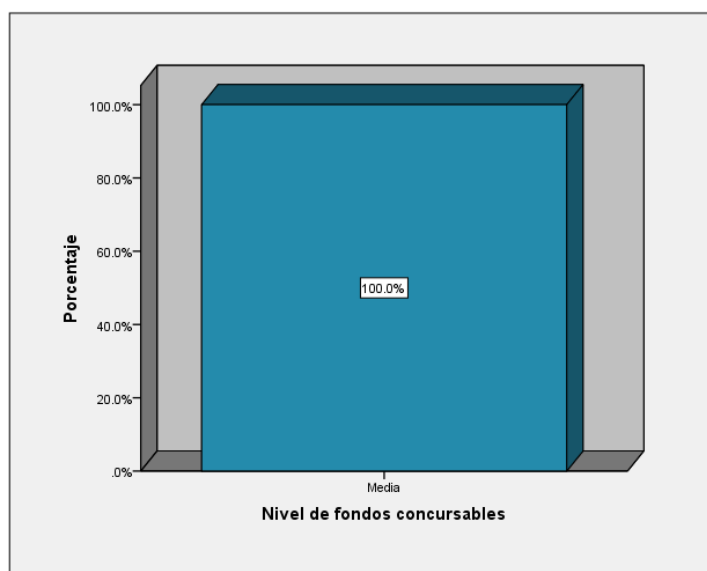


Figura 4. Distribución porcentual del nivel de los fondos concursables

En la tabla 7 y figura 4 se observa que el 100% del total de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran que la provincia cuenta con un nivel medio de fondos concursables, del cual se concluye que no hay suficientes fondos concursables para que todos los que requieran puedan acceder, pero tampoco carece, por lo que los agentes económicos organizados podrán acceder, pero no todos.

De los resultados obtenidos se pudo concluir que la población económicamente activa está esperanzada en que se cuente por lo menos con un nivel medio de los fondos concursables para que puedan acceder.

Tabla 8

Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de conocimiento

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Baja | 229 | 59.6 |
| | Media | 155 | 40.4 |
| | Total | 384 | 100.0 |

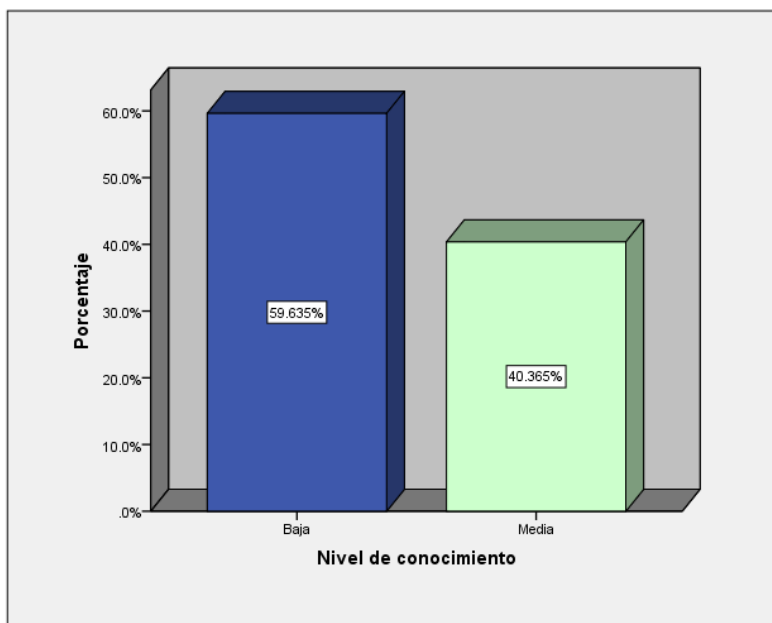


Figura 5. Distribución porcentual del nivel de conocimiento

En la tabla 8 y figura 5 se observa que el 59.63% del total de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) tienen bajo nivel de conocimiento de la Ley de la competitividad productiva, sus beneficios y los requisitos para ser beneficiario de dicha ley, mientras el 40.37% señala que tiene un conocimiento promedio de dicha ley, sin embargo, ninguno de los encuestados considera tener un alto nivel de conocimiento.

De los resultados se concluyó que la población económicamente activa de la provincia de Maynas no tiene conocimiento suficiente de la ley de la competitividad productiva.

Tabla 9

Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de fuentes de financiamiento

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Baja | 122 | 31.8 |
| | Media | 262 | 68.2 |
| | Total | 384 | 100.0 |

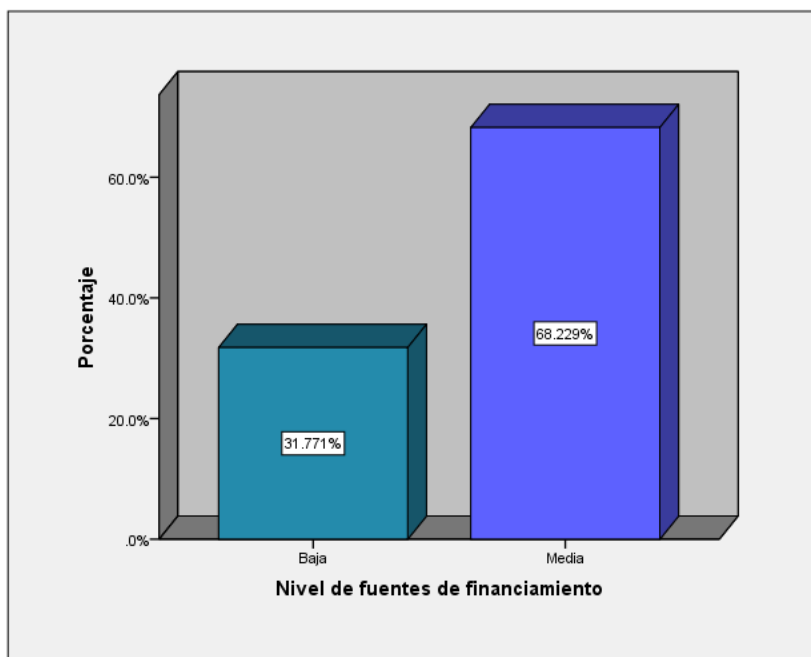


Figura 6. Distribución porcentual del nivel de fuentes de financiamiento

En la tabla 9 y figura 6 se observa que el 68.23% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran la provincia cuenta con un nivel promedio de fuentes de financiamiento, por otro lado, el 31.78% consideran que no se cuenta con fuentes de financiamiento.

De los resultados se concluye que la provincia de Maynas no está en las óptimas condiciones de cofinanciar propuestas productivas.

Descripción de los resultados de la variable: Desarrollo económico local

Tabla 10

Variable: Nivel de desarrollo económico local

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 112 | 29.2 |
| | Alta | 272 | 70.8 |
| | Total | 384 | 100.0 |

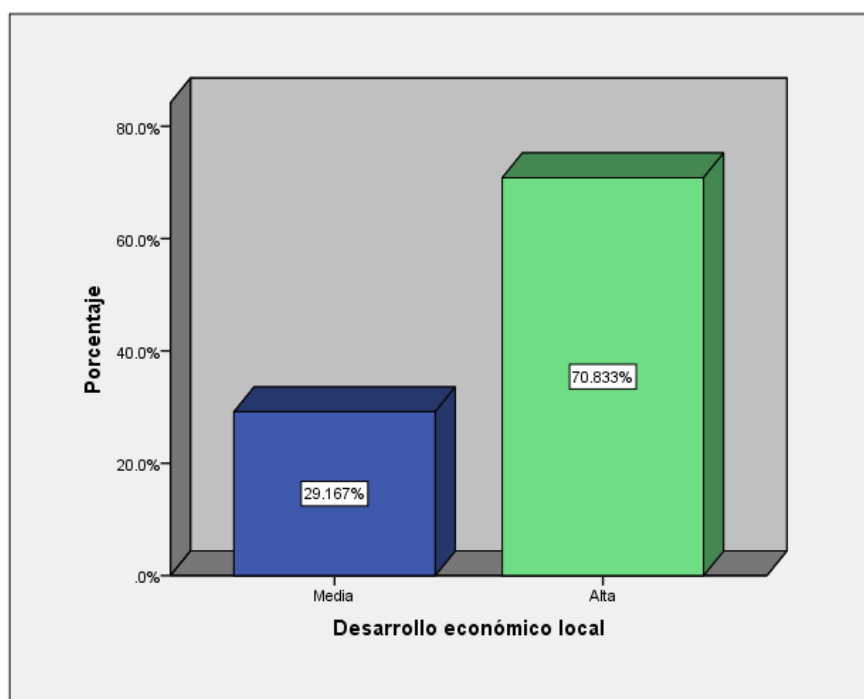


Figura 7. Distribución porcentual del nivel de desarrollo económico local

En la tabla 10 y figura 7 se observa que el 70.83% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran a la implementación de la Ley de la competitividad productiva el nivel de desarrollo económico local sería alta, mientras el 29.17% considera que el nivel de dicho desarrollo sería medio, sin embargo, ningunos de los encuestados consideran que el desarrollo económico local será bajo. De dichos resultados se concluye que con la implementación de la Ley de la competitividad productiva aumentaría el nivel de desarrollo económico local.

Tabla 11

Distribución de frecuencias y porcentajes de nivel de contribución en la descentralización

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Media | 225 | 58.6 | 58.6 | 58.6 |
| | Alta | 159 | 41.4 | 41.4 | 100.0 |
| | Total | 384 | 100.0 | 100.0 | |

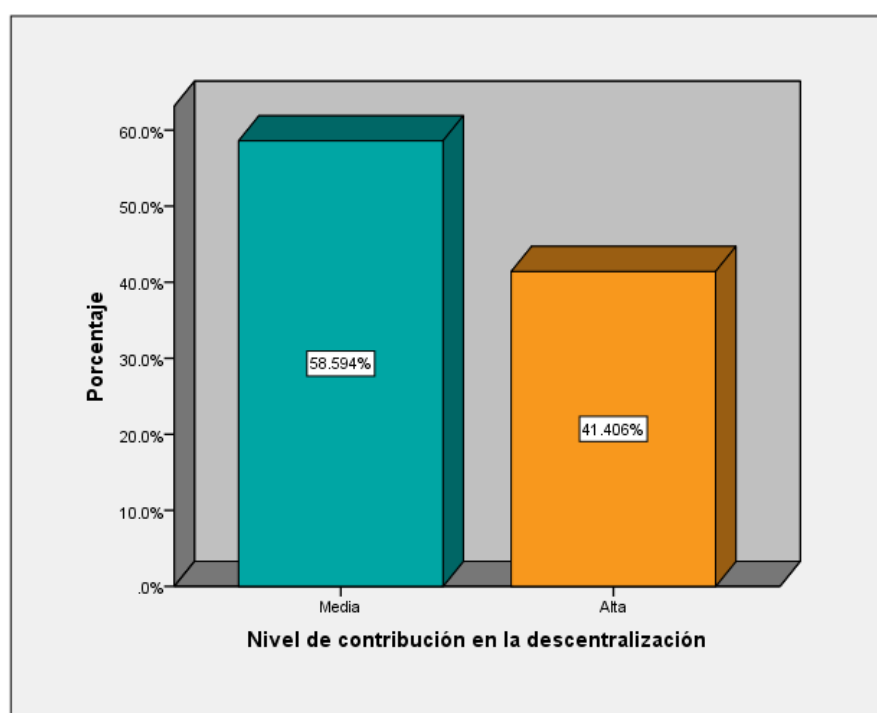


Figura 8. Distribución porcentual del nivel de contribución en la descentralización

En la tabla 11 y figura 8 se observa que el 58.59% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran la ley de la competitividad productiva contribuirá medianamente en la descentralización, mientras el 41.41% de dichos encuestados consideran que dicha contribución será alta.

De los resultados se concluye que la implementación de la ley de competitividad productiva contribuirá con la descentralización.

Tabla 12

Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de formalización de empresas

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------|------------|------------|
| Válidos | Alta | 384 | 100.0 |

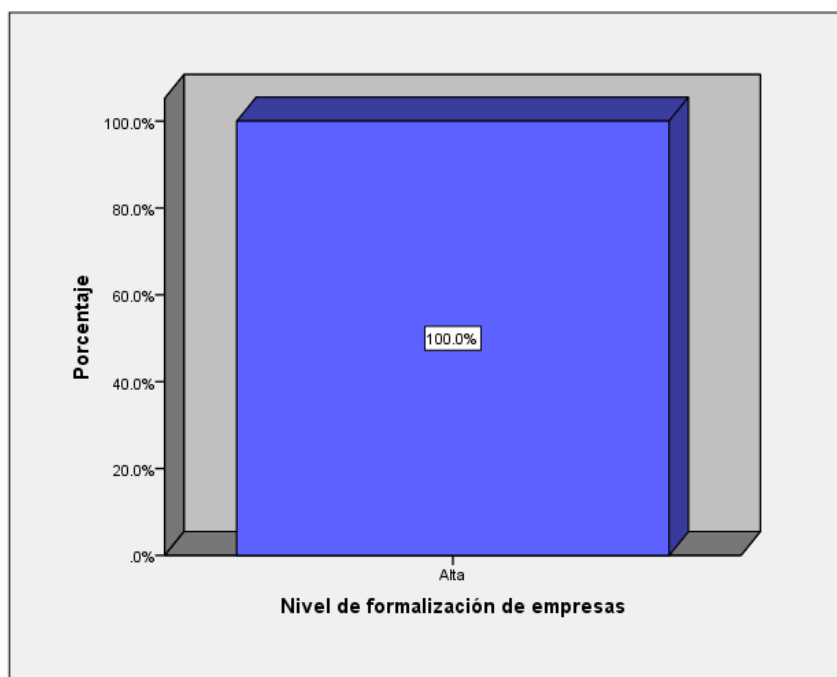


Figura 9. Distribución porcentual del nivel de formalización de empresas

En la tabla 12 y figura 9 se observa que el 100% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran la implementación de la Ley de la competitividad productiva permitirá que el nivel de la formalización de empresas sea alta.

De los resultados se concluye que la implementación de la ley de competitividad productiva generará que el nivel de formalización de las empresas sea alta.

Tabla 13

Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de promoción del empleo

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 36 | 9.4 |
| | Alta | 348 | 90.6 |
| Total | | 384 | 100.0 |

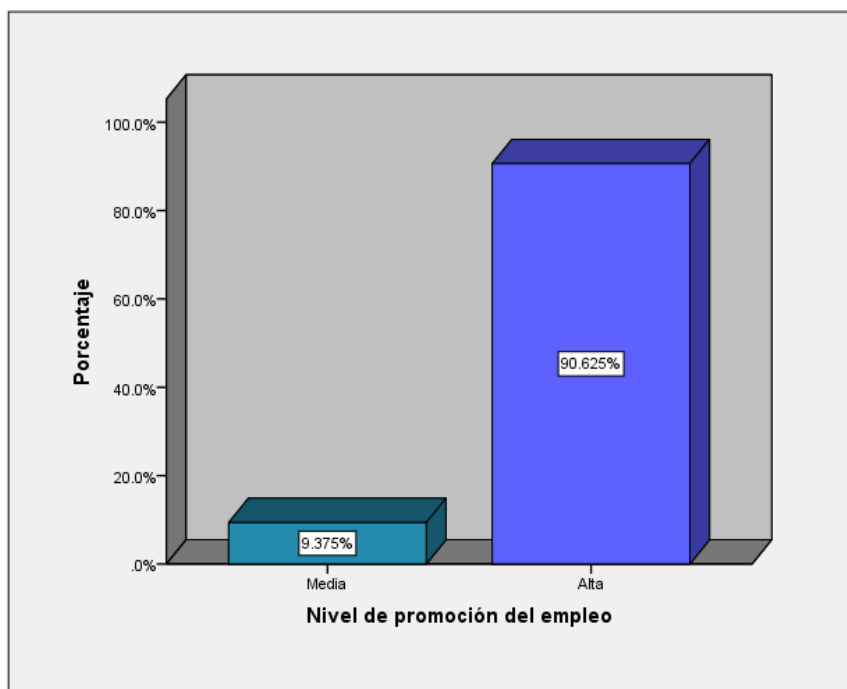


Figura 10. Distribución porcentual del nivel de promoción del empleo

En la tabla 13 y figura 10 se observa que el 90.63% del total de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) requieren un alto nivel de promoción del empleo., mientras el 9.38% de dichos encuestados consideran que el nivel de promoción del empleo debe ser moderado o medio.

De los resultados se concluye que la población económicamente activa de la provincia de Maynas requiere un alto nivel de promoción del empleo, el cual, con la adecuada implementación de la ley de competitividad productiva se espera.

Tabla 14

Distribución de frecuencias y porcentajes del nivel de promoción del desarrollo económico local

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 112 | 29.2 |
| | Alta | 272 | 70.8 |
| | Total | 384 | 100.0 |

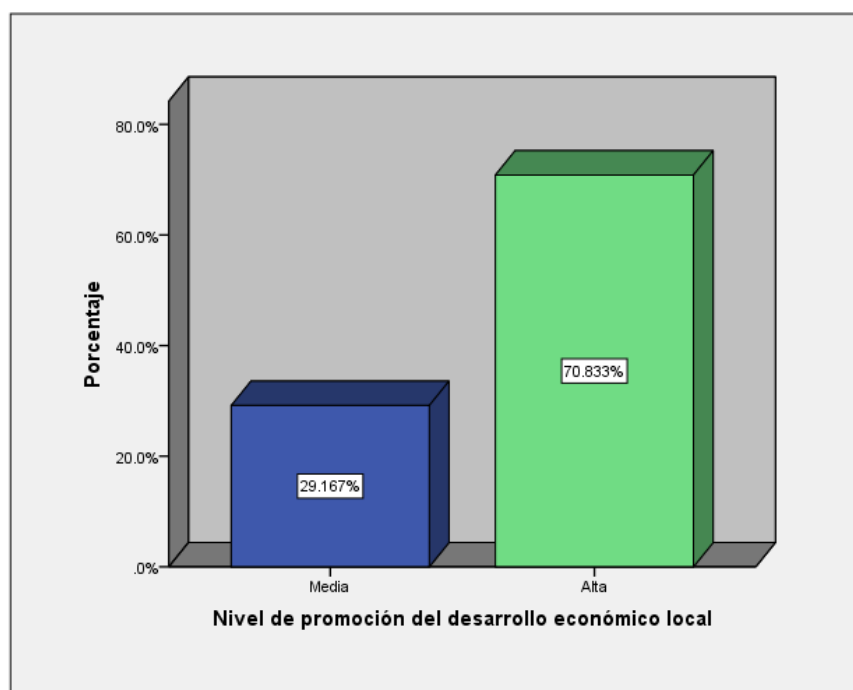


Figura 11. Distribución porcentual del nivel de promoción del desarrollo económico local

En la tabla 14 y figura 11 se observa que el 70.83% del total de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran nivel alto la promoción del desarrollo económico local, mientras el 29.17% considera que el nivel de desarrollo económico local será media, es decir que implementación de la Ley de la competitividad productiva produciría mejores condiciones de trabajo local debido a reactivación de la economía, mejores condiciones de vida y bienestar.

3.2 Análisis inferencial

Prueba de hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

H₁: Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Tabla 15

Coeficiente de correlación de Spearman de las variables: Ley de la competitividad productiva y desarrollo económico local.

| | | Ley de la competitividad productiva | | Desarrollo económico local |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------|----------------------------|
| Rho de Spearman | Ley de la competitividad productiva | Coeficiente de correlación | 1.000 | r = 0.989** |
| | | Sig. (bilateral) | . | Sig.=0.000 |
| | | N | 384 | 384 |
| | Desarrollo económico local | Coeficiente de correlación | r = 0.989** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | Sig.=0.000 | . |
| | | N | 384 | 384 |

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se puede apreciar que, el grado de relación entre las variables resultó $r = 0,989$. Este grado de relación se interpreta de dos formas: de acuerdo al tipo es relación positiva, y de acuerdo al nivel de relación es relación moderada. La significancia resultó $\text{Sig.}=0,000$ lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización.

H₁: Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización.

Tabla 16

Coefficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva y descentralización

| | | | Ley de la competitividad productiva | Descentraliza ción |
|--------------------|--|-----------------------------|---|-----------------------|
| Rho de Spearman | Ley de la competitividad productiva | Coefficiente de correlación | 1.000 | r = 0.947** |
| | | Sig. (bilateral) | . | Sig.=0.000 |
| | | N | 384 | 384 |
| | Descentralización | Coefficiente de correlación | r = 0.947** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | Sig.=0.000 | . |
| | | N | 384 | 384 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se puede apreciar que, el grado de relación entre las variables resultó $r = 0,947$. Este grado de relación se interpreta de dos formas: de acuerdo al tipo es relación positiva, y de acuerdo al nivel de relación es relación moderada. La significancia resultó Sig.=0,000 lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y la descentralización.

Hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.

H₁: Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.

Tabla 17

Coefficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva y formalización de empresas

| | | Ley de la | | |
|-----------------|------------------|-----------------------------|---------------|-------------|
| | | competitividad | Formalización | |
| | | productiva | de empresas | |
| Rho de Spearman | Ley de la | Coefficiente de correlación | 1.000 | r = 0.964** |
| | competitividad | Sig. (bilateral) | . | Sig.=0.000 |
| | productiva | N | 384 | 384 |
| | Formalización de | Coefficiente de correlación | r = 0.964** | 1.000 |
| | empresas | Sig. (bilateral) | Sig.=0.000 | . |
| | | N | 384 | 384 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se puede apreciar que, el grado de relación entre las variables resultó $r = 0,964$. Este grado de relación se interpreta de dos formas: de acuerdo al tipo es relación positiva, y de acuerdo al nivel de relación es relación moderada. La significancia resultó $\text{Sig.}=0,000$ lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.

Hipótesis específica 3

H₀: No Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo.

H₁: Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo.

Tabla 18

Coefficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva promoción del empleo

| | | Ley de la competitividad productiva | | |
|--------------------|--|---|-------------------------|-------------|
| | | | Promoción del empleo | |
| Rho de Spearman | Ley de la competitividad productiva | Coefficiente de correlación | 1.000 | r = 0.925** |
| | | Sig. (bilateral) | . | Sig.=0.000 |
| | | N | 384 | 384 |
| | Promoción del empleo | Coefficiente de correlación | r = 0.925** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | Sig.=0.000 | . |
| | | N | 384 | 384 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se puede apreciar que, el grado de relación entre las variables resultó $r = 0,925$. Este grado de relación se interpreta de dos formas: de acuerdo al tipo es relación positiva, y de acuerdo al nivel de relación es relación moderada. La significancia resultó $\text{Sig.}=0,000$ lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y promoción del empleo.

Hipótesis específica 4

H₀: No existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.

H₁: Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.

Tabla 19

Coefficiente de correlación de Spearman de: Ley de la competitividad productiva y promoción del desarrollo económico local

| | | Ley de la competitividad productiva | Promoción del desarrollo económico local |
|-----------------|--|---|--|
| Rho de Spearman | Ley de la competitividad productiva | Coeficiente de correlación 1.000 | r = 0.950** |
| | | Sig. (bilateral) . | Sig.=0.000 |
| | | N 384 | 384 |
| Spearman | promoción del desarrollo económico local | Coeficiente de correlación r = 0.950** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) Sig.=0.000 | . |
| | | N 384 | 384 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se puede apreciar que, el grado de relación entre las variables resultó $r = 0,950$. Este grado de relación se interpreta de dos formas: de acuerdo al tipo es relación positiva, y de acuerdo al nivel de relación es relación moderada. La significancia resultó $\text{Sig.}=0,000$ lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.

IV. Discusión

El presente trabajo de investigación, que lleva por título “La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017”, tiene como principal objetivo Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Municipalidad de Maynas.

A continuación se estará discutiendo los principales hallazgos del presente estudio, adquiriendo su sustento en base a la aplicación de las fuentes primarias y fuentes secundarias.

Es así que en el ámbito internacional Leal (2015), en su tesis titulada: “*Hacia un análisis integral de la competitividad territorial: el caso del estado de Querétaro, México*” sustentada en la Universidad de Deusto, para obtener el grado de Doctor en Economía. tuvo como Objetivo analizar la competitividad territorial del estado de Querétaro, México, enfocado en el análisis simultáneo del concepto de desarrollo y competitividad, provenientes de las teorías de la organización industrial, el modelo de Porter, la competitividad a nivel nacional ,teoría de Adam Smith ,teorías a nivel de la EUA e IMP y la revisión teórica del foro económico mundial de la comisión Europea, se utilizó como técnicas de instrumentos la entrevista y la encuesta estos cuestionarios están relacionadas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 7.35%,se llegó a la conclusión que el análisis de la competitividad territorial debe ser un análisis integral que vaya desde sus fuentes hasta sus efectos sobre la sociedad, es decir el estudio de la competitividad territorial se debe focalizar dentro del contexto de cada región pues se tendrá una certera canalización de las estrategias de competitividad, asimismo el estudio de la de competitividad territorial y de bienestar se realizó con el fin de comprender que cada modelo de competitividad regional tiene una interpretación distinta en las distintas regiones porque sus características sociales, culturales e institucionales son muy específicas.

En relación a esta investigación, en el presente estudio se ha determinado que la competitividad territorial influye significativamente en desarrollo económico local de la localidad Municipalidad de Maynas, lo cual implica que a mayor implementación de iniciativas de apoyos competitivos productivos y los

financiamientos a las propuestas de los agentes económicos permitirá un desarrollo social, cultural y económico de Maynas.

Por otro lado, en la investigación realizada por Castillo (2010), en su tesis titulada: *“Análisis comparativo internacional de los factores que determinan la competitividad vinícola: caso México”*, su objetivo consistió en identificar los principales determinantes y condicionantes que inciden en la competitividad vinícola en el ámbito nacional e internacional orientadas a la toma de decisiones estratégicas en la creación de políticas de desarrollo económico que sopesen la importancia de la competitividad vitivinícola en un entorno internacional cada vez más competitivo. Esta investigación tiene un aporte muy significativo para nuestro objeto de estudio en el sentido de que frente a las cadenas de producción sea con la utilización de recursos naturales o los aprovechamientos de otros recursos de nuestras regiones es necesario contar con políticas integrales que apoyen la especialización de producciones de estos recursos, contar con la infraestructura tecnológica, con la disposición de fuentes de financiamiento, la promoción de la creación de agentes económico, acciones de impulso por parte de las autoridades municipal de Maynas a fin de participar a estas fuentes de apoyo del estado ya que Maynas cuenta con una diversificación de recursos que permitan el desarrollo económico y el bienestar social de los pobladores.

Por otro lado, Galarreta (2016). En su Tesis titulada: *“Desarrollo económico territorial: Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece a la gobernanza local entre los años 2012-2013”* sustentada en la Universidad Católica del Perú, para optar el grado de Magíster. El objetivo de la investigación fue determinar los factores que determinan la implementación exitosa del Consejo de Desarrollo Económico Territorial de Lima Norte como mecanismo impulsor de un plan de desarrollo económico territorial en Lima Metropolitana mediante el análisis de los elementos de diseño, implementación y gestión del proyecto; así como de los mecanismos de participación de los actores con la finalidad de formular una propuesta aplicativa para la implementación de procesos de desarrollo económico territorial en diferentes ámbitos interdistritales del país o de la región.

Como se puede observar la tesis citada da conocer que el desarrollo económico territorial en Lima Norte es muy activa y cuenta con un desarrollo económico sostenible. Pues según análisis censales del INEI en Lima Norte se crearon 26 mil 899 empresas generando un mayor dinamismo empresarial resultando ser el 99% de las empresas que operan en Lima Norte son micro y pequeñas empresas; que brindan empleo al 75% de la población catalogándose a Lima Norte como una población económicamente activa. En ese sentido y apreciación a los resultados obtenidos por las encuestas realizadas a los pobladores de Maynas según tabla y figura 3 se observa que la provincia cuenta con un nivel medio de fondos concursables, del cual se concluye que no hay suficientes fondos concursables para que todos los agentes económicos organizados que requieran acceder, a los beneficios de la ley procompite, considerándose así como una población no tan activa económicamente.

Asimismo tenemos la investigación realizada por Becerrera (2016), en su tesis titulada: *“diseño de un plan estratégico bajo el marco de la Ley N° 29337 para el desarrollo de las cadenas productivas en la Región La Libertad”* con motivo de optar el grado de Maestro en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Trujillo. desarrolló como objetivo elaborar un Plan Estratégico de las Cadenas Productivas Regionales, que permite el desarrollo económico productivo y competitivo de la región La Libertad, en un marco institucional adecuado. la investigación tuvo el análisis del Plan estratégico Regional de Cadenas Productivas de la Región la Libertad, para lo cual el tesista aplicó un enfoque mixto que consistió en revisar antecedentes teóricos, un análisis cualitativo y cuantitativo referentes a las actividades agrícolas y pecuarias que predominan en la región, como actividad económica, de la información obtenida según referencia del INEI. se concluyó que existe una escasa preocupación de las autoridades en el desarrollo económico productivo de la Región La Libertad, el desconocimiento de autoridades, funcionarios y técnicos de la normatividad legal respecto a los diferentes fondos concursables y sus aplicaciones en proyectos productivos. Ese sentido según los resultados obtenidos de la tabla y figura 4 se observa que la

población económicamente activa de la provincia de Maynas no tiene conocimiento suficiente de la ley de la competitividad productiva.

Finalmente se puede apreciar de la tabla 12 de la *Coeficiente de correlación de Spearman de las variables: Ley de la competitividad productiva y desarrollo económico local* la significancia resultó Sig.=0,000 lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternase por lo tanto se ha determinado que existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

V. Conclusiones

Primera:

Con la prueba de hipótesis a través de la operación estadística se ha determinado que en relación al objetivo general: existió relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017, en tal sentido se concluye que el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas se elevaría con la adecuada implementación de la ley de la competitividad productiva ($r = 0,989$ y $\text{Sig.}=0,000$)

Segunda:

Se ha determinado que En relación al objetivo específico 1: existió relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización, en tal sentido se concluye que la implementación de la ley de la competitividad productiva contribuirá con la descentralización ($r = 0,947$ y $\text{Sig.}=0,000$)

Tercera:

A través de los resultados se determinó que en relación al objetivo específico 2: existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas, por lo que se concluye que la implementación de la ley de la competitividad productiva provocará que muchas empresas se formalicen ($r = 0,964$ y $\text{Sig.}=0,000$).

Cuarta:

Se ha determinado que en relación al objetivo específico 3: existió relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del

empleo, en tal sentido se concluye que la implantación de la ley de la competitividad productiva promoverá mayor empleo ($r = 0,989$ y $\text{Sig.}=0,000$).

Quinta:

Se ha determinado que en relación al objetivo específico 4: existió relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local, por lo que mientras mayor eficiente implementación de la ley de la competitividad productiva se haga, habrá mayor desarrollo económico local ($r = 0,950$ y $\text{Sig.}=0,000$).

VI. Recomendaciones

Primera:

Se debe implementar en forma eficiente la ley de la competitividad productiva en las provincias en las que aún no se emplea, especialmente en la provincia de Maynas para elevar el desarrollo económico local y conducir a la descentralización, contribuir con la formalización de más empresas, promover el empleo y el desarrollo económico local; mediante estrategias que faciliten su ejecución.

Segunda:

Se debe mejorar la cadena productiva a través de la adecuada implementación de la ley de la competitividad productiva, a través de la implementación de la tecnología con mayor apoyo del gobierno en las ideas de negocio.

Tercera:

El Gobierno central, local y regional; sociedad civil y sector empresarial deben trabajar conjuntamente con la finalidad de promover la participación a fondos concursables , con el fin de que incremente la implementación de cofinanciamientos de proyectos o planes de negocios de los agentes económicos organizados.

Cuarta:

Se debe difundir la ley de competitividad productiva, capacitar a la población económicamente activa para que formen y sean parte de agentes económicos organizados para aprovechar los beneficios que otorga dicha ley de la competitividad productiva.

Quinta:

Los gobiernos provinciales como locales deben diversificar sus fuentes de financiamiento, de modo tal que alcance autofinanciarse y estar en las condiciones de cofinanciar propuestas productivas.

VII. Referencias bibliográficas

- Aranzamendi Ninacondor, L. (2010). *La Investigación Jurídica*. Lima: Grijley.
- Asime (2015). *Promoción del empleo autónomo: las bases reguladoras del Programa para la Promoción del Empleo Autónomo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020*. Asociación de industriales metalúrgicos.
- Ballesteros, C. (2014). *Guía fondos concursables 2014*. Chile: división de organizaciones sociales.
- Baquero, M y Rendón, J.(2011). Desarrollo humano local: la alternatividad para el buen vivir. *Revista de la Universidad de la Salle España*.
- Becerra Díaz, R. (2016). *Diseño de un plan estratégico bajo el marco de la ley N° 29337 para el desarrollo de las cadenas productivas en la Región la Libertad*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo). (Acceso el 25 de agosto de 2017).
- Bote, V. (2015). *Turismo y desarrollo económico en España: del insuficiente reconocimiento a la revalorización de su función estratégica*. España: centro Superior de investigaciones científicas.
- Burbano, E., González, V y Moreno, E. (2011). *La competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca*.
- Buitrago, Velandia, M (2008). *Teoría de la estrategia y la competitividad: estado del arte desde la perspectiva de Michael e. Porter y su aplicación en Colombia*. (Tesis de Universidad de la Salle Bogotá Colombia). (Acceso el 25 de agosto de 2017).
- Carrasco Díaz, S. (2008). *Metodología de la Investigación científica*. (2.da ed.). Lima: San Marcos.
- Castillo Benítez, A. (2010). *Análisis comparativo internacional de los factores que determinan la competitividad vinícola: caso México*. (Tesis de maestría, Colegio de la frontera norte). (Acceso el 28 de agosto 2017).

- Cervantes, Z. (2016). *Herramienta poderosa de fomento del desarrollo económico regional y local Ley N°29337 Perú*. Ministerio economía y finanzas.
- Codelco (2016). *Fondos concursables: Bases de fondos de inversión social*. Chile. Corporación Nacional del Cobre de Chile.
- Cruz, R., y Cruz, R. (2011). *Metodología de la investigación*. Universidad Autónoma del Estado Hidalgo.
- Del Giorgio (2011), *Programa de especialización en gestión pública Centralización, Descentralización, Desconcentración y Delegación*. Argentina: dirección gerencial de gestión pública.
- Farto López, J. (2016). *Desarrollo económico localizado versus desarrollo territorial: Esbozo de una economía política del territorio en el orden global*. (Tesis en Doctorado, Universidad del País de vasco). (Acceso el 23 de agosto de 2017).
- Floysand, A, Barton, J y Román, A. (Agosto ,2010). La doble jerarquía del desarrollo económico y gobierno local en Chile: El caso de la salmonicultura y los municipios chilotes. *Revista EURECA*, 108(36) ,123-126.
- Fundación Codespa. (2011). *Metodología de análisis de cadenas productivas bajo el enfoque de cadenas de valor*. Madrid: Departamento de Investigación e Innovación Social.
- Fuentes, C.et al. (2015). *Políticas públicas de desarrollo productivo para pequeños productores rurales*. Lima, Perú: Cecosami Prerensa e Impresión Digital S. A.
- Galarreta Laurel, L. (2016). *Desarrollo económico territorial: Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece a la gobernanza local entre los años 2012-2013*. (Tesis de maestría, Universidad Católica del Perú). (Acceso el 25 de agosto de 2017).

- González, P. (2017). *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Callado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5. ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hidalgo Ortega, J. (2008). *La Tesis*. Lima: Editora Fecat.
- Hidalgo Torricelli, M. (2006). *Institucionalidad para el desarrollo económico Local: La situación de la comuna de Puerto Montt Chile 2005*. (Tesis de maestría, Universidad de Chile). (Acceso el 23 de agosto de 2017).
- Iglesias, M., y Cortés, M. E. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Instituto de Aragonés de empleo Inaem. *Decreto 111/2012, de 24 de abril de 2012, del gobierno de Aragón, por el que se aprueba el programa emprendedor*. Gobierno de Aragón.
- La Contraloría General de la República (2014). *Estudio del proceso de descentralización en el Perú*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- La constitución política del Perú en su articulado 59 °
- La ley de bases de la descentralización N° 27783.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27876.
- La organización internacional del trabajo OIT.
- Leal García, C. (2015). *Hacia un análisis integral de la competitividad territorial: el caso del estado de Querétaro, México* (Tesis en Doctorado, universidad de Deusto). (Acceso el 30 de agosto 2017).
- Lizárraga, R. (2010). *Descentralización y Regionalización en el Perú; Hacia una nueva Economía y un nuevo Estado*. Lima, Perú: Fondo Editorial Colegio de Economistas de Lima.
- Llacchuas Valdivia, D. (2016). *Análisis de las limitantes en la competitividad de la cadena productiva de la tara (caesalpinia spinosa) en la región de*

- Apurímac*. (Tesis de la universidad nacional José María Arguedas). (Acceso el 30 de agosto de 2017).
- Llorente García, I. (2013). *Análisis de competitividad de las empresas de acuicultura. Aplicaciones empíricas al cultivo de la dorada (sparus aurata) y la lubina (dicentrarchus labrax), España*. (Tesis en Doctorado, universidad de Cantabria). (Acceso el 28 de agosto 2017).
- Mamani, J. (2016). Análisis multidimensional de la competitividad productiva rural: un estudio para orientar la inversión pública en el marco del apoyo a la competitividad productiva (procompite). *Revista de Investigaciones Altoandinas-Journal of High Andean Research*, vol. (2).
- Marín, G. (2011). *Economía I*. (1 a .ed.). Caldas, Colombia: Ediciones Narcea S.A.
- Mautone, S. (2016). *Bases convocatoria 2016 Fondo Concursable Para la Cultura*. Uruguay: MEC.
- Meléndez Andrade, Z. (2015). *La administración turística municipal y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Lares, provincia de Calca, departamento de Cusco 2015*. (Tesis de maestría, Universidad Católica del Perú). (Acceso el 23 de agosto de 2017).
- Ministerio de agricultura y riego (2016). *Planes de negociación: herramienta de desarrollo sostenible para el turismo. Perú*.
- Ministerio de agricultura (2011). *Reglamento de los fondos concursables Del Ministerio de agricultura*. Oficina de financiamiento y presupuesto del Ministerio de agricultura. Perú.
- Ministerio de economía y finanzas: Procompite: iniciativa de apoyo a la competitividad productiva en el marco de la Ley 29337. Dirección General de Política de Inversiones Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de trabajo y promoción del empleo (2012). *Políticas nacionales de empleo*.(2 a. ed.).Lima: Corporación Creagrama E.I.R.L.

- Municipalidad de Puchuncavi. (2017). *Bases de postulación fondo concursable AES gener Puchuncaví.chile*: Municipalidad de Puchuncavi.
- Núñez, R.; Cervantes, Z. y Romero, k. (2016). *En el marco de la Ley 29337 -Ley de PROCOMPITE. Unidad Técnica Procompite Dirección General de Inversión Pública Ministerio de Economía y Finanzas.*
- Paredes, F. (2011).*Presupuesto público, aspectos teóricos y prácticos.* Venezuela: publicaciones del Vicerrectorado académico de la Universidad de los Andes.
- Portal de transparencia Economía. *Evolución PROCOMPITE en las Macroregiones del Perú.*
- Ramírez Erazo, R. (2010). *Proyecto de Investigación.* Lima: Fondo Editorial AMADP.
- Ramos Castrejón, W. (2014).*potencialidades de los corredores económicos para el desarrollo sostenible de la región Cajamarca.* (Tesis Universidad Nacional de Cajamarca). (Acceso el 27 de agosto de 2017).
- Riega, Y. (2010). *Investigación y Desarrollo de Tesis en Derecho.* Lima: Mad Corp.
- Sefin (2013). *Clasificador por Fuentes de financiamiento dirección general de presupuesto para Gobiernos Locales.* Dirección General de Presupuesto. Honduras.
- Ministerio de Agricultura y Riego (2016). *Sierra y selva exportadora : Sistema de Información -Siprocompite: Una herramienta para el desarrollo productivo territorial.* Perú.
- Soto, C. (2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto.* *Revista Actualidad Gubernamental, vol. N° 85.*
- Tomta, D.y Chiatchoua, C. (2009). *Cadenas productivas y productividad de las MIPYMES.*Bogota, Colombia.

Usaid (2010). *ABC de la descentralización*. Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Usaid, Perú: Neva Studio S.A.C.

Usaid (2012). *Procompite Ley N° 29337 Ley de competitividad y productividad*. Perú: Neva Studio S.A.C. EE UU.

Van Der, D.et al. (2004). *Guía Metodológica Para el Análisis de Cadenas Productivas*. Quito, Ecuador: Línea Andina S.A.C.

VIII. Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

| TÍTULO: LA LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE MAYNAS 2017 | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------------|--|--------------------------|----------------------|
| AUTORA: Lic. Betsy Carolina Martínez López | | | | | | | | |
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | | | | | |
| <p>Problema general.</p> <p>¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad</p> | <p>Objetivo general.</p> <p>Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización.</p> <p>2. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.</p> | <p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.</p> <p>Hipótesis específicos</p> <p>1. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización.</p> <p>2. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas.</p> | Variable 1: LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA | | | <p>Nivel y Rango</p> <p>Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre</p> | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | | Escala de valores | |
| | | | Cadena productiva | - Mejora - Uso de tecnología | 3 | | Escala Likert | |
| | | | Fondos Concursables | - Disponibilidad - Beneficiarios | 3 | | | |
| | | | Conocimiento | - De la Ley - Beneficios | 3 | | | |
| | | | Fuentes de Financiamiento | - Local - Central | 3 | | | |
| | | | Variable 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL | | | | Escala de valores | Nivel y Rango |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | | | |
| | | | Descentralización | - Contribución - Nivel de dependencia del central | 3 | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|--|---------|
| productiva y promoción del empleo? 4. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local? | 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo. | 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo. | Formalización de empresas | - índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 3 | | Siempre |
| | 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local. | 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local. | Promoción del empleo | - Generación de empleo - Nivel de desempleados | 3 | | |
| | | | Promoción del desarrollo económico local. | - Reducción de la pobreza - Calidad de vida | 3 | | |

METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Cuantitativa de nivel correlacional

Diseño: No experimental transversal o transeccional

Método: Inductivo, deductivo, estadístico, descriptivo y analítico.

Alcance: Provincial - Generalizable.

Población: La población objeto de estudio en esta investigación está conformada la población económicamente activa de la provincia de Maynas

Muestra: La muestra representativa de la población en esta investigación está conformada por 384 integrantes de la población económicamente activa de la provincia de Maynas

Muestreo: Muestreo aleatorio simple.

Anexo 2: Instrumento para medir la variable ley de competitividad productiva.



ENCUESTA

Este estudio tiene por objetivo determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Este cuestionario es anónimo, por tanto, responda lo más objetiva y libremente posible.

Marque con una (x) en el recuadro correspondiente según su criterio se ajuste a la verdad.

| | | | | |
|---------|--------------|-----------|----------------|-----------|
| Nunca=1 | Casi nunca=2 | A veces=3 | Casi siempre=4 | Siempre=5 |
|---------|--------------|-----------|----------------|-----------|

| Nº | PREGUNTAS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|--|---|---|---|---|---|
| VARIABLE: LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA | | | | | | |
| DIMENSIÓN: Cadena productiva | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que la comunidad necesita el apoyo del gobierno para la mejora de la cadena productiva? | | | | | |
| 2 | ¿En su localidad se usa tecnología en la cadena de producción? | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted que con la implementación de la ley de competitividad productiva (procompite) aumentaría la producción? | | | | | |
| DIMENSIÓN: Fondos Concursables | | | | | | |
| 4 | ¿Conoce usted que la Municipalidad cuenta o está implementando fondos concursables? | | | | | |
| 5 | ¿Usted necesita presupuesto para la realización de proyectos o planes de negocio? | | | | | |
| 6 | ¿Conoce usted si la Municipalidad de Maynas ha participado en fondos concursables de los programas nacionales? | | | | | |
| DIMENSIÓN: Conocimiento | | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| 7 | ¿Conoce usted la ley de competitividad productiva (Procompite)? | | | | |
| 8 | ¿Conoce usted los beneficios de la ley de competitividad productiva? | | | | |
| 9 | ¿Conoce usted los requisitos para ser beneficiario de la ley de competitividad productiva (Procompite)? | | | | |
| DIMENSIÓN: Fuentes de Financiamiento | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted que la Municipalidad genera suficientes ingresos para financiar e incentivar a los particulares? | | | | |
| 11 | ¿Conoce usted si la Municipalidad recibe financiamiento del Gobierno Central para promover el desarrollo económico local? | | | | |
| 12 | ¿Considera usted que la Municipalidad está en las condiciones para cofinanciar propuestas productivas? | | | | |

Gracias por su colaboración

Anexo 3: Instrumento para medir la variable desarrollo económico



ENCUESTA

Este estudio tiene por objetivo determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Este cuestionario es anónimo, por tanto, responda lo más objetiva y libremente posible.

Marque con una (x) en el recuadro correspondiente según su criterio se ajuste a la verdad.

| Nunca=1 | Casi nunca=2 | A veces=3 | Casi siempre=4 | Siempre=5 |
|---------|--------------|-----------|----------------|-----------|
|---------|--------------|-----------|----------------|-----------|

| VARIABLE: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| DIMENSIÓN: Descentralización | | | | | | |
| 13 | ¿Considera usted que el desarrollo económico local ha aumentado en los últimos cinco años? | | | | | |
| 14 | ¿Considera usted que el aumento de desarrollo económico local contribuye con la descentralización? | | | | | |
| 15 | ¿Considera usted que la Municipalidad depende del gobierno central? | | | | | |
| DIMENSIÓN: Formalización de empresas | | | | | | |
| 16 | ¿Conoce usted a personas que ejercen actividad empresarial informal? | | | | | |
| 17 | ¿Conoce usted los beneficios de ser un empresario formal? | | | | | |
| 18 | ¿Cree usted que el apoyo de la Municipalidad en la cadena productiva incentivaría la formalización de empresas? | | | | | |
| DIMENSIÓN: Promoción del empleo | | | | | | |
| 19 | ¿Conoce usted a personas desempleadas? | | | | | |
| 20 | ¿Existe promoción de empleo por parte de la Municipalidad? | | | | | |
| 21 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento de la Municipalidad en la cadena productiva generaría más empleo? | | | | | |

| DIMENSION: Promoción del desarrollo económico local. | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| 22 | ¿Cuenta usted con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica? | | | | |
| 23 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de negocio reduciría la pobreza? | | | | |
| 24 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de negocio aumentaría la calidad de vida de la población? | | | | |

Gracias por su colaboración

Anexo 4: Base de datos de la variable: Ley de la competitividad productiva

BASE DE DATOS ORDENADOS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Anchura | Decimales | Etiqueta | Valores | Perdidos | Columnas | Alineación | Medida | Rol |
|----|--------|------------|---------|-----------|----------|---------------|----------|----------|------------|---------|---------|
| 1 | P1 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 2 | P2 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 3 | P3 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 4 | P4 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 5 | P5 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 6 | P6 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 7 | P7 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 8 | P8 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 9 | P9 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 10 | P10 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 11 | P11 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 12 | P12 | N Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |

Vista de datos Vista de variables

BASE DE DATOS ORDENADOS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

28 : P12 1 Visible: 44 de 44 variables

| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| 1 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 2 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 3 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 4 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 5 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 6 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 7 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 8 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 9 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 10 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 11 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 12 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 13 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 14 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 15 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 16 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 17 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 18 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 19 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 20 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 21 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 22 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 23 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 24 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 25 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 26 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 27 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 28 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |

Vista de datos Vista de variables

Anexo 5: Base de datos de la variable: Desarrollo económico local

| | Nombre | Tipo | Anchura | Decimales | Etiqueta | Valores | Perdidos | Columnas | Alineación | Medida | Rol |
|----|--------|----------|---------|-----------|----------|---------------|----------|----------|------------|---------|---------|
| 13 | P13 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 14 | P14 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 15 | P15 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 16 | P16 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 17 | P17 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 18 | P18 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 19 | P19 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 20 | P20 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 21 | P21 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 22 | P22 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 23 | P23 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |
| 24 | P24 | Numérico | 8 | 0 | | {1, Nunca}... | Ninguna | 8 | Derecha | Ordinal | Entrada |

| 28 : P12 | 1 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | P19 | P20 | P21 | P22 | P23 | P24 |
|----------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | |
| 2 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 4 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 5 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 6 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 7 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 8 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 9 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 10 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 11 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 |
| 12 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 13 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 14 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 15 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 16 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 17 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 18 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 19 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 20 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 21 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 22 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 23 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 24 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 25 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 26 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 27 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 28 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |

Anexo 6: Certificados de Validez

Experto 1



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Betsy Carolina Martínez López

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Administración y Relaciones Internacionales de la UCV, en la sede de los Olivos, promoción 2017, aula 303 requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Magíster.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: La Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de Consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma
Betsy Carolina Martínez López
D.N.I:43980919

Experto 1



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable: La ley de competitividad productiva

La Ley de competitividad productiva, como un plan estratégico primordial de parte del estado que promueve las iniciativas de negocio en el ámbito regional y local, estos lineamientos normativos están orientados para crear, incrementar y mejorar los negocios competitivos regionales de forma sostenible, mediante la organización de agentes económicos (productores), el uso de la tecnología sostenible en las cadenas productivas con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico local y regional (Núñez, Cervantes y Romero, 2016,p.1).

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Cadena Productiva

Ramos.(2014) definió a las cadenas productivas como:

Un conjunto de actividades y actores estrechamente relacionados alrededor de un roducto desde la etapa de producción, transformación hasta la de comercialización, se desarrolla en un espacio geográfico determinado y en un tiempo dado, tejiendo una red de elementos diversos como tecnología, capitales, organizaciones, negoc1ac1ones, mercado, insumas, decisiones políticas, entre otros, en donde cada actor debe desarrollar sus competencias pero la estrategia requiere una intervención concertada que contribuya a mejorar la competitividad.(P.69).

Dimensión 2: Fondos concursables

De acuerdo con la Municipalidad de Puchuncaví (2017) los Fondo Concursables son iniciativas institucionales que fomentan el desarrollo de actividades productivas, el turismo o servicios que generen empleo local y que potencien la comuna, a través de aporte de financiamiento de fondos públicos a los que las organizaciones sociales pueden postular y aplicarlos en diferentes proyectos, el monto de financiamiento se encuentra establecido por cada ámbito de acción y la organización comunitaria deberá comprometer un aporte mínimo del total del monto solicitado al Fondo concursable, el cual debe ir orientado a la ejecución de su proyecto social. Este acceso a fondos concursables proporciona a las comunidades beneficiadas un gran impacto social en las

organizaciones, un crecimiento económico, mejorando su calidad de vida y cohesión dentro de las comunidades (p.6).

Dimensión 3: Conocimiento

Para Cruz y Cruz (2011) Señaló que:

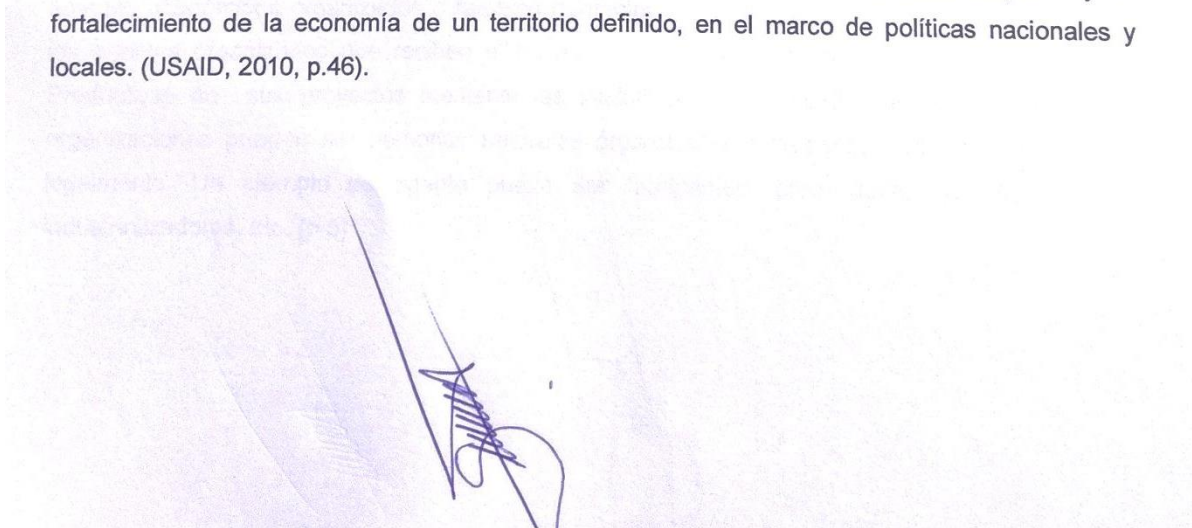
El propósito de investigar y conocer las dimensiones de la competitividad y productividad empresarial es uno de los factores determinantes que influye en la globalización permitiendo que las organizaciones puedan afrontar los distintos enfoques y aplicaciones de la actividad empresarial, para estar acordes con los cambios tanto a nivel nacional como internacional que se presenten en las diversa dimensiones sociales, políticas, económicas y culturas de una entidad en los que la identidad organizacional tiene un valor predominante, que le permite responder a los objetivos de estos antes sociales para ser más competitivos y productivos dentro de su entorno (p.7).

Dimensión 4: Fuentes de financiamiento

Soto (2013) prescribió que las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Las finanzas públicas cómo un Estado que distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos (p.1).

Variable: Desarrollo económico local

El desarrollo económico local es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales. (USAID, 2010, p.46).



Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Descentralización.

Para Del Giorgio (2011) definió a la descentralización, desde el ámbito jurídico de derecho administrativo como:

El sistema en el cual, partiendo de una división distinta de las competencias administrativas, las facultades de decisión corresponden y son atribuidas a otros órganos administrativos que no forman parte ni integran la administración central y que gozan de cierto grado de iniciativa, libertad de acción y resolución. La descentralización, o administración indirecta, por su parte, se caracteriza porque en ella los órganos administrativos, descentralizados aparecen con personalidad jurídica propia y distinta de la del Estado, con un patrimonio que le es afectado y que aparece como propio, y con poderes de decisión y resolución que le han sido especialmente transferidos. A ello hay que añadir la atribución de un ámbito territorial o funcional exclusivo, y la existencia de un control que se lleva a cabo bajo la forma de tutela administrativa, que mantiene la unidad del poder estatal (p.2).

Dimensión 2: Formalización de empresas

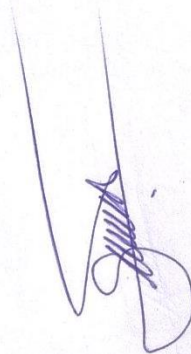
El Ministerio de producción manifestó que Constituirse y formalizarse como empresas estos agentes cuentan con ciertas ventajas como: ser proveedores del estado a través de los concursos públicos para que pueda Vender o prestar servicios al Estado otra ventaja latente es también proveerle de nuestros productos o servicios a las grandes empresas, también permite tener el acceso al sistema de salud y pensiones, creando un respaldo al productor. En referencia a la ley Procompite esta formalización o asociatividad de las personas naturales o jurídicas se da mediante los agentes económicos. Es por ello que Cervantes (2016) señaló que los agentes económicos organizados o también denominados beneficiarios de PROCOMPITE son los agentes organizados que reciben el cofinanciamiento no reembolsable de las Propuestas Productivas de sus proyectos mediante las iniciativas de competitividad productiva, estas organizaciones pueden ser personas naturales organizadas o personas jurídicas reconocidas legalmente. Un ejemplo de agente puede ser fabricantes, proveedores, transformadores, industrializadores, etc. (p.5).

Dimensión 3: Promoción del empleo

Ruiz y otros (2011) definieron que la promoción del empleo son políticas orientadas a fomentar el empleo y la cohesión social han pasado por diferentes momentos y características: desde el fomento de la creación de oportunidades de inversión y mercados, hasta programas de economía social y mecanismos de ayuda económica a sectores vulnerables bajo el compromiso de contraprestación laboral, pasando por mejoras en los marcos legales que regulan los mercados de trabajo y en las capacidades institucionales de los ministerios de trabajo (p.15).

Dimensión 4: Promoción del desarrollo económico local

Para Albuquerque y Dini (como se citó en Galarreta, 2016, p.33).El desarrollo económico es: "Un proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso".



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---------------------------|-------------------------------------|-------|---|---|
| Cadena productiva | - Mejora - Uso de tecnología | 1-3 | Likert | De la variable: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| | | | Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5 | |
| Fondos concursables | - Disponibilidad - Beneficiarios | 4-6 | | De la dimensión 1: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Conocimiento | - De la Ley - Beneficios | 7-9 | | De la dimensión 2: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Fuentes de Financiamiento | - Local - Central | 10-12 | | De la dimensión 3: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| | | | | De la dimensión 4: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |

Fuente: Elaboración propia.
Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017

Variable: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---|---|-------|---|---|
| Descentralización | - Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 13-15 | Likert Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5 | De la variable: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Formalización de empresas | - Generación de empleo - Nivel de desempleados | 16-18 | | De la dimensión 1: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Promoción del empleo | - Reducción de la pobreza - Calidad de vida | 19-21 | | De la dimensión 2: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Promoción del desarrollo económico local. | - Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 22-24 | | De la dimensión 3: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| | | | | De la dimensión 4: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |

Fuente: Elaboración propia.
Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017



MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA | | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | | | | |
|--|--|--|--|---|--|-------|-------------------|---|
| Problema general. | | Objetivo general. | Hipótesis general | Variable 1: LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA | | | | |
| ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017? | | Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017. | Existe una relación significativa entre la Ley de competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017. | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango |
| Problemas específicos | | 1. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización? | 1. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización. | Cadena productiva | - Mejora - Uso de tecnología | 3 | Escala Likert | Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre |
| | | | | Fondos Concursables | - Disponibilidad - Beneficiarios | 3 | | |
| 2. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas? | | 2. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas? | 2. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas. | Conocimiento | - De la Ley - Beneficios | 3 | Escala Likert | Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre |
| | | | | Fuentes de Financiamiento | - Local - Central | 3 | | |
| Problema general. | | Objetivo general. | Hipótesis general | Variable 2: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL | | | | |
| ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017? | | Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017. | Existe una relación significativa entre la Ley de competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017. | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango |
| Problemas específicos | | 1. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización? | 1. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización. | Descentralización | - Contribución - Nivel de dependencia del central | 3 | Escala Likert | Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|--|----------------------|----------------|
| <p>productiva y del empleo? 4. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del desarrollo económico local?</p> | <p>formalización de empresas. 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del empleo. 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>formalización de empresas. 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del empleo. 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>Formalización de empresas</p> | <p>- Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal - Generación de empleo - Nivel de desempleados</p> | <p>3 3 3</p> | <p>Siempre</p> |
|--|---|---|----------------------------------|--|----------------------|----------------|

METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Cuantitativa de nivel correlacional

Diseño: No experimental transversal o transeccional

Método: Inductivo, deductivo, estadístico, descriptivo y analítico.

Alcance: Provincial - Generalizable.

Población: La población objeto de estudio en esta investigación está conformada la población económicamente activa de la provincia de Maynas

Muestra: La muestra representativa de la población en esta investigación está conformada por 384 integrantes de la población económicamente activa de la provincia de Maynas

Muestreo: Muestreo aleatorio simple.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Ley de la competitividad productiva

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinenci ^{a1} | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | DIMENSIÓN 1 : Cadena productiva ¿Considera usted que la comunidad necesita el apoyo del gobierno para la mejora de la cadena productiva? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | ¿En su localidad se usa tecnología en la cadena de producción? | | | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted que con la implementación de la ley de competitividad productiva (procompite) aumentaría la producción? | | | | | | | |
| 7 | DIMENSIÓN 2 : Fondos Concursables ¿Conoce usted que la Municipalidad cuenta o esté implementando fondos concursables? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | ¿Usted necesita presupuesto para la realización de proyectos o planes de negocio? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | ¿Conoce usted si la Municipalidad de Maynas ha participado en fondos concursables de los programas nacionales? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 13 | DIMENSIÓN 3 : Conocimiento ¿Conoce usted la ley de competitividad productiva (Procompite)? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 14 | ¿Conoce usted los beneficios de la ley de competitividad productiva? | | | | | | | |
| 15 | ¿Conoce usted los requisitos para ser beneficiario de la ley de competitividad productiva (Procompite)? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 17 | DIMENSIÓN 4 : Fuentes de Financiamiento ¿Considera usted que la Municipalidad genera suficientes ingresos para financiar e incentivar a los particulares? ¿Conoce usted si la Municipalidad recibe financiamiento del Gobierno | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central para promover el desarrollo económico local? | | | | | | | | |
| ¿Considera usted que la Municipalidad está en las condiciones para cofinanciar propuestas productivas? | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

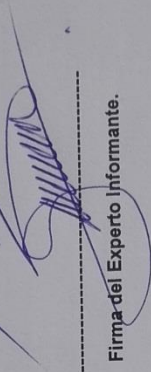
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg: Jorge Malpanda G. DNI: 10400346

Especialidad del validador: Abogado en Administración

..... de del 2017



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE el desarrollo económico

| N° | DIMENSIONES / Items | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 : Descentralización | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que el desarrollo económico local ha aumentado en los últimos cinco años? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | ¿Considera usted que el aumento de desarrollo económico local contribuye con la descentralización? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | ¿Considera usted que la Municipalidad depende del gobierno central? | | | | | | | |
| 4 | | ✓ | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2 : Formalización de empresas | | | | | | | |
| 5 | ¿Conoce usted a personas que ejercen actividad empresarial informal? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | ¿Conoce usted los beneficios de ser un empresario formal? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | ¿Cree usted que el apoyo de la Municipalidad en la cadena productiva incentivaría la formalización de empresas? | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 3 : Promoción del empleo | | | | | | | |
| 8 | ¿Conoce usted a personas desempleadas? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | ¿Existe promoción de empleo por parte de la Municipalidad? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 10 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento de la Municipalidad en la cadena productiva generaría más empleo? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 4 : Promoción del desarrollo económico local. | | | | | | | |
| 11 | ¿Cuenta usted con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 12 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de | Si | No | Si | No | Si | No | |

| | | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|--|
| | negocio reduciría la pobreza? | | | | | | |
| 13 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de negocio aumentaría la calidad de vida de la población? | | | | | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg: Jorge Malpartida G. DNI: 10400346

Especialidad del validador: Doctor en Administración

17 de 10 del 2017



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Experto 2



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Betsy Carolina Martínez López

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Administración y Relaciones Internacionales de la UCV, en la sede de los Olivos, promoción 2017, aula 303 requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Magíster.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: La Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de Consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Firma
Betsy Carolina Martínez López
D.N.I:43980919

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**Variable: La ley de competitividad productiva**

La Ley de competitividad productiva, como un plan estratégico primordial de parte del estado que promueve las iniciativas de negocio en el ámbito regional y local, estos lineamientos normativos están orientados para crear, incrementar y mejorar los negocios competitivos regionales de forma sostenible, mediante la organización de agentes económicos (productores), el uso de la tecnología sostenible en las cadenas productivas con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico local y regional (Núñez, Cervantes y Romero, 2016,p.1).

Dimensiones de las variables:**Dimensión 1: Cadena Productiva**

Ramos (2014) definió a las cadenas productivas como:

Un conjunto de actividades y actores estrechamente relacionados alrededor de un producto desde la etapa de producción, transformación hasta la de comercialización, se desarrolla en un espacio geográfico determinado y en un tiempo dado, tejiendo una red de elementos diversos como tecnología, capitales, organizaciones, negociaciones, mercado, insumos, decisiones políticas, entre otros, en donde cada actor debe desarrollar sus competencias pero la estrategia requiere una intervención concertada que contribuya a mejorar la competitividad.(P.69).

Dimensión 2: Fondos concursables

De acuerdo con la Municipalidad de Puchuncaví (2017) los Fondos Concursables son iniciativas institucionales que fomentan el desarrollo de actividades productivas, el turismo o servicios que generen empleo local y que potencien la comuna, a través de aporte de financiamiento de fondos públicos a los que las organizaciones sociales pueden postular y aplicarlos en diferentes proyectos, el monto de financiamiento se encuentra establecido por cada ámbito de acción y la organización comunitaria deberá comprometer un aporte mínimo del total del monto solicitado a Fondo concursable, el cual debe ir orientado a la ejecución de su proyecto social. Este acceso a fondos concursables proporciona a las comunidades beneficiadas un gran impacto social en la

organizaciones, un crecimiento económico, mejorando su calidad de vida y cohesión dentro de las comunidades (p.6).

Dimensión 3: Conocimiento

Para Cruz y Cruz (2011) Señaló que:

El propósito de investigar y conocer las dimensiones de la competitividad y productividad empresarial es uno de los factores determinantes que influye en la globalización permitiendo que las organizaciones puedan afrontar los distintos enfoques y aplicaciones de la actividad empresarial, para estar acordes con los cambios tanto a nivel nacional como internacional que se presenten en las diversa dimensiones sociales, políticas, económicas y culturas de una entidad en los que la identidad organizacional tiene un valor predominante, que le permite responder a los objetivos de estos antes sociales para ser más competitivos y productivos dentro de su entorno (p.7).

Dimensión 4: Fuentes de financiamiento

Soto (2013) prescribió que las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Las finanzas públicas cómo un Estado que distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos (p.1).

Variable: Desarrollo económico local

El desarrollo económico local es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales. (USAID, 2010, p.46).

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO

Ph. D., MSc., MBA., Ing.

Dimensiones de las variables:**Dimensión 1: Descentralización.**

Para Del Giorgio (2011) definió a la descentralización, desde el ámbito jurídico de derecho administrativo como:

El sistema en el cual, partiendo de una división distinta de las competencias administrativas, las facultades de decisión corresponden y son atribuidas a otros órganos administrativos que no forman parte ni integran la administración central y que gozan de cierto grado de iniciativa, libertad de acción y resolución. La descentralización, o administración indirecta, por su parte, se caracteriza porque en ella los órganos administrativos, descentralizados aparecen con personalidad jurídica propia y distinta de la del Estado, con un patrimonio que le es afectado y que aparece como propio, y con poderes de decisión y resolución que le han sido especialmente transferidos. A ello hay que añadir la atribución de un ámbito territorial o funcional exclusivo, y la existencia de un control que se lleva a cabo bajo la forma de tutela administrativa, que mantiene la unidad del poder estatal (p.2).

Dimensión 2: Formalización de empresas

El Ministerio de producción manifestó que Constituirse y formalizarse como empresas estos agentes cuentas con ciertas ventajas como: ser proveedores del estado a través de los concursos públicos para que pueda Vender o prestar servicios al Estado otra ventaja latente es también proveerle de nuestro productos o servicios a las grandes empresas, también permite tener el acceso al sistema de salud y pensiones, creando un respaldo al productor. En referencia a la ley Procompite esta formalización o asociatividad de las personas naturales o jurídicas seda mediante los agentes económicos. Es por ello que cervantes (2016) señaló que los agentes económicos organizados o también denominados beneficiarios de PROCOMPITE son los agentes organizados que reciben el cofinanciamiento no reembolsable de las Propuestas Productivas de sus proyectos mediante las iniciativas de competitividad productiva, estas organizaciones pueden ser personas naturales organizadas o personas jurídicas reconocidas legalmente. Un ejemplo de agente puede ser fabricantes, proveedores, transformadores, industrializadores, etc. (p.5).

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
Ph. D., MSc., MBA., Ing.

Dimensión 3: Promoción del empleo

Ruiz y otros (2011) definieron que la promoción del empleo son políticas orientadas a fomentar el empleo y la cohesión social han pasado por diferentes momentos y características: desde el fomento de la creación de oportunidades de inversión y mercados, hasta programas de economía social y mecanismos de ayuda económica a sectores vulnerables bajo el compromiso de contraprestación laboral, pasando por mejoras en los marcos legales que regulan los mercados de trabajo y en las capacidades institucionales de los ministerios de trabajo (p.15).

Dimensión 4: Promoción del desarrollo económico local

Para Albuquerque y Dini (como se citó en Galarreta, 2016, p.33).El desarrollo económico es: "Un proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso".

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
Ph. D., MSc., MBA., Ing.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---------------------------|-------------------------------------|-------|---|---|
| Cadena productiva | - Mejora - Uso de tecnología | 1-3 | Likert Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5 | De la variable: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Fondos concursables | - Disponibilidad - Beneficiarios | 4-6 | | De la dimensión 1: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Conocimiento | - De la Ley - Beneficios | 7-9 | | De la dimensión 2: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Fuentes de Financiamiento | - Local - Central | 10-12 | | De la dimensión 3: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| | | | | De la dimensión 4: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
Ph. D., M.Sc., M.Ed., Ing.

Fuente: Elaboración propia.
Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017



Variable: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---|---|-------|---|--|
| Descentralización | - Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 13-15 | Likert Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5 | De la variable: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] De la dimensión 1: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Formalización de empresas | - Generación de empleo - Nivel de desempleados | 16-18 | | De la dimensión 2: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Promoción del empleo | - Reducción de la pobreza - Calidad de vida | 19-21 | | De la dimensión 3: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Promoción del desarrollo económico local. | - Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 22-24 | | De la dimensión 4: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
Ph. D., Msc., MBA., Ing.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017



MATRIZ DE CONSISTENCIA

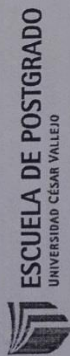
TITULO: LA LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO ECONOMICO EN LA PROVINCIA DE MAYNAS 2017
 AUTORA: Lic. Bertisy Carolina Martínez López

| PROBLEMA | | OBJETIVOS | | HIPÓTESIS | | VARIABLES | | | | |
|---|--|--|-------------------|---------------|--|-----------|--|--|--|--|
| Variable 1: LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA | | Variable 2: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL | | | | | | | | |
| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango | | | | | | |
| Cadena productiva | - Mejora - Uso de tecnología | 3 | | | | | | | | |
| Fondos Concursables | - Disponibilidad - Beneficiarios | 3 | | | | | | | | |
| Conocimiento | - De la Ley - Beneficios | 3 | | | | | | | | |
| Fuentes de Financiamiento | - Local - Central | 3 | | | | | | | | |
| Variable 2: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL | | | | | | | | | | |
| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango | | | | | | |
| Descentralización | - Contribución - Nivel de dependencia del central | 3 | | | | | | | | |

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
 Ph. D., MSc., MBA., Ing.

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|----------------------|----------------|
| <p>productiva y del empleo? 4. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local?</p> | <p>formalización de empresas. 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del empleo. 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>formalización de empresas. 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del empleo. 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>- índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal - Generación de empleo - Nivel de desempleados - Reducción de la pobreza - Calidad de vida</p> | <p>Formalización de empresas Promoción del empleo Promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>3 3 3</p> | <p>Siempre</p> |
| <p>METODOLOGÍA</p> | | | | | | |
| <p>Tipo de investigación: Cuantitativa de nivel correlacional</p> | | | | | | |
| <p>Diseño: No experimental transversal o transeccional</p> | | | | | | |
| <p>Método: Inductivo, deductivo, estadístico, descriptivo y analítico.</p> | | | | | | |
| <p>Alcance: Provincial - Generalizable.</p> | | | | | | |
| <p>Población: La población objeto de estudio en esta investigación está conformada la población económicamente activa de la provincia de Maynas</p> | | | | | | |
| <p>Muestra: La muestra representativa de la población en esta investigación está conformada por 394 integrantes de la población económicamente activa de la provincia de Maynas</p> | | | | | | |
| <p>Muestreo: Muestreo aleatorio simple.</p> | | | | | | |

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
Ph. D., MSc., MBA., Ing.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Ley de la competitividad productiva

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinenci ^{a1} | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | SI | No | SI | No | SI | No | |
| | DIMENSIÓN 1 : Cadena productiva | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que la comunidad necesita el apoyo del gobierno para la mejora de la cadena productiva? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | ¿En su localidad se usa tecnología en la cadena de producción? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | ¿Considera usted que con la implementación de la ley de competitividad productiva (procompite) aumentaría la producción? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 2 : Fondos Concursables | | | | | | | |
| 7 | ¿Conoce usted que la Municipalidad cuenta o esté implementando fondos concursables? | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 8 | ¿Usted necesita presupuesto para la realización de proyectos o planes de negocio? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | ¿Conoce usted si la Municipalidad de Maynas ha participado en fondos concursables de los programas nacionales? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 3 : Conocimiento | | | | | | | |
| 13 | ¿Conoce usted la ley de competitividad productiva (Procompite)? | SI | No | SI | No | SI | No | |
| 14 | ¿Conoce usted los beneficios de la ley de competitividad productiva? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 15 | ¿Conoce usted los requisitos para ser beneficiario de la ley de competitividad productiva (Procompite)? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | DIMENSIÓN 4 : Fuentes de Financiamiento | | | | | | | |
| 17 | ¿Considera usted que la Municipalidad genera suficientes ingresos para financiar e incentivar a los particulares? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | ¿Conoce usted si la Municipalidad recibe financiamiento del Gobierno | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|---|--|
| Central para promover el desarrollo económico local? | | | | | | | | | |
| ¿Considera usted que la Municipalidad está en las condiciones para cofinanciar propuestas productivas? | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Víctor Pastor Talledo DNI: 077 21041

Especialidad del validador: Ph.D. en Gerencia

15 de Septiembre del 2017

[Firma manuscrita]

Firma del Experto Informante.

Dr. VICTOR PASTOR TALLEDO
Ph. D., MSc., MBA., Ing.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE el desarrollo económico

| N° | DIMENSIONES / Items | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Descentralización | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que el desarrollo económico local ha aumentado en los últimos cinco años? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | ¿Considera usted que el aumento de desarrollo económico local contribuye con la descentralización? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | ¿Considera usted que la Municipalidad depende del gobierno central? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2 : Formalización de empresas | | | | | | | |
| 5 | ¿Conoce usted a personas que ejercen actividad empresarial informal? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | ¿Conoce usted los beneficios de ser un empresario formal? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | ¿Cree usted que el apoyo de la Municipalidad en la cadena productiva incentivaría la formalización de empresas? | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 3 : Promoción del empleo | | | | | | | |
| 8 | ¿Conoce usted a personas desempleadas? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | ¿Existe promoción de empleo por parte de la Municipalidad? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 10 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento de la Municipalidad en la cadena productiva generaría más empleo? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 11 | | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN4 : Promoción del desarrollo económico local. | | | | | | | |
| 12 | ¿Cuenta usted con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de | Si | No | Si | No | Si | No | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|
| | negocio reduciría la pobreza? | | | | | | |
| 13 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de negocio aumentaría la calidad de vida de la población? | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. M. D. M. Gervase DNI: 02921048

Especialidad del validador: Dr. en Gerencia

15 de Sep del 2017



Firma del Experto Informante.

Dr. VICTOR PASTOR YALLEDO
Ph. D., MSc., MBA, Ing.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Experto 3



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Betsy Carolina Martínez López

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Administración y Relaciones Internacionales de la UCV, en la sede de los Olivos, promoción 2017, aula 303 requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Magíster.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: La Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de Consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



 Firma
 Betsy Carolina Martínez López
 D.N.I:43980919

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**Variable: La ley de competitividad productiva**

La Ley de competitividad productiva, como un plan estratégico primordial de parte del estado que promueve las iniciativas de negocio en el ámbito regional y local, estos lineamientos normativos están orientados para crear, incrementar y mejorar los negocios competitivos regionales de forma sostenible, mediante la organización de agentes económicos (productores), el uso de la tecnología sostenible en las cadenas productivas con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico local y regional (Núñez, Cervantes y Romero, 2016,p.1).

Dimensiones de las variables:**Dimensión 1: Cadena Productiva**

Ramos (2014) definió a las cadenas productivas como:

Un conjunto de actividades y actores estrechamente relacionados alrededor de un producto desde la etapa de producción, transformación hasta la de comercialización, se desarrolla en un espacio geográfico determinado y en un tiempo dado, tejiendo una red de elementos diversos como tecnología, capitales, organizaciones, negociaciones, mercado, insumos, decisiones políticas, entre otros, en donde cada actor debe desarrollar sus competencias pero la estrategia requiere una intervención concertada que contribuya a mejorar la competitividad.(P.69).

Dimensión 2: Fondos concursables

De acuerdo con la Municipalidad de Puchuncaví (2017) los Fondo Concursables son iniciativas institucionales que fomentan el desarrollo de actividades productivas, el turismo o servicios que generen empleo local y que potencien la comuna, a través de aporte de financiamiento de fondos públicos a los que las organizaciones sociales pueden postular y aplicarlos en diferentes proyectos, el monto de financiamiento se encuentra establecido por cada ámbito de acción y la organización comunitaria deberá comprometer un aporte mínimo del total del monto solicitado a Fondo concursable, el cual debe ir orientado a la ejecución de su proyecto social. Este acceso a fondos concursables proporciona a las comunidades beneficiadas un gran impacto social en la



Ing. Leonidas Bravo Rojas
C.D. 176108
Dr., MBA

organizaciones, un crecimiento económico, mejorando su calidad de vida y cohesión dentro de las comunidades (p.6).

Dimensión 3: Conocimiento

Para Cruz y Cruz (2011) Señaló que:


El propósito de investigar y conocer las dimensiones de la competitividad y productividad empresarial es uno de los factores determinantes que influye en la globalización permitiendo que las organizaciones puedan afrontar los distintos enfoques y aplicaciones de la actividad empresarial, para estar acordes con los cambios tanto a nivel nacional como internacional que se presenten en las diversa dimensiones sociales, políticas, económicas y culturas de una entidad en los que la identidad organizacional tiene un valor predominante, que le permite responder a los objetivos de estos antes sociales para ser más competitivos y productivos dentro de su entorno (p.7).

Dimensión 4: Fuentes de financiamiento

Soto (2013) prescribió que las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Las finanzas públicas cómo un Estado que distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos (p.1).

Variable: Desarrollo económico local

El desarrollo económico local es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales. (USAID, 2010, p.46).


Ing. Leodidas Bravo Rojas
CIP. 176108
Dr. , MBA

Dimensiones de las variables:**Dimensión 1: Descentralización.**

Para Del Giorgio (2011) definió a la descentralización, desde el ámbito jurídico de derecho administrativo como:

El sistema en el cual, partiendo de una división distinta de las competencias administrativas, las facultades de decisión corresponden y son atribuidas a otros órganos administrativos que no forman parte ni integran la administración central y que gozan de cierto grado de iniciativa, libertad de acción y resolución. La descentralización, o administración indirecta, por su parte, se caracteriza porque en ella los órganos administrativos, descentralizados aparecen con personalidad jurídica propia y distinta de la del Estado, con un patrimonio que le es afectado y que aparece como propio, y con poderes de decisión y resolución que le han sido especialmente transferidos. A ello hay que añadir la atribución de un ámbito territorial o funcional exclusivo, y la existencia de un control que se lleva a cabo bajo la forma de tutela administrativa, que mantiene la unidad del poder estatal (p.2).

Dimensión 2: Formalización de empresas

El Ministerio de producción manifestó que Constituirse y formalizarse como empresas estos agentes cuentan con ciertas ventajas como: ser proveedores del estado a través de los concursos públicos para que pueda Vender o prestar servicios al Estado otra ventaja latente es también proveerle de nuestros productos o servicios a las grandes empresas, también permite tener el acceso al sistema de salud y pensiones, creando un respaldo al productor. En referencia a la ley Procompite esta formalización o asociatividad de las personas naturales o jurídicas se da mediante los agentes económicos. Es por ello que Cervantes (2016) señaló que los agentes económicos organizados o también denominados beneficiarios de PROCOMPITE son los agentes organizados que reciben el cofinanciamiento no reembolsable de las Propuestas Productivas de sus proyectos mediante las iniciativas de competitividad productiva, estas organizaciones pueden ser personas naturales organizadas o personas jurídicas reconocidas legalmente. Un ejemplo de agente puede ser fabricantes, proveedores, transformadores, industrializadores, etc. (p.5).


Ing. Leticia Bravo Rojas
CIP 176108
Dr. , MBA

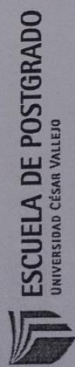
Dimensión 3: Promoción del empleo

Ruiz y otros (2011) definieron que la promoción del empleo son políticas orientadas a fomentar el empleo y la cohesión social han pasado por diferentes momentos y características: desde el fomento de la creación de oportunidades de inversión y mercados, hasta programas de economía social y mecanismos de ayuda económica a sectores vulnerables bajo el compromiso de contraprestación laboral, pasando por mejoras en los marcos legales que regulan los mercados de trabajo y en las capacidades institucionales de los ministerios de trabajo (p.15).

Dimensión 4: Promoción del desarrollo económico local

Para Albuquerque y Dini (como se citó en Galarreta, 2016, p.33).El desarrollo económico es: "Un proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso".

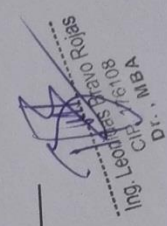

Ing. Leonidas Bravo Rojas
C.I. 176108
Dr., MBA



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---------------------------|---------------------|-------|--|---|
| Cadena productiva | - Mejora | 1-3 | Likert | De la variable: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| | - Uso de tecnología | | Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 | |
| Fondos concursables | - Disponibilidad | 4-6 | Casi siempre = 4 | De la dimensión 1: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| | - Beneficiarios | | Siempre = 5 | |
| Conocimiento | - De la Ley | 7-9 | | De la dimensión 2: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| | - Beneficios | | | |
| Fuentes de Financiamiento | - Local | 10- | | De la dimensión 3: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| | - Central | 12 | | |
| | | | | De la dimensión 4: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |



Fuente: Elaboración propia.
Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable: Ley de la competitividad productiva

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala y valores | Niveles y rangos |
|---|---|-------|---|--|
| Descentralización | - Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 13-15 | Likert Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5 | De la variable: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] De la dimensión 1: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Formalización de empresas | - Generación de empleo - Nivel de desempleados | 16-18 | | De la dimensión 2: Baja [1;40] Media [41;80] Alta [81;120] |
| Promoción del empleo | - Reducción de la pobreza - Calidad de vida | 19-21 | | De la dimensión 3: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |
| Promoción del desarrollo económico local. | - Índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal | 22-24 | | De la dimensión 4: Baja [1;10] Media [11;20] Alta [21;30] |

Ing. Leonidas Bravo Rojas
CIP 176106
D. I. MBA

Fuente: Elaboración propia.
Nota: Adaptación de la fundamentación científica, técnica y humanística 2017



MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA | | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | | | | |
|---|--|---|--|--|--|-------|-------------------|---|
| Problema general. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017? | | Objetivo general. Determinar la relación existente entre la Ley de competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017. | Hipótesis general Existe relación significativa de Ley de competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017. | Variable 1: LEY DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA | | | | |
| | | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango |
| | | | | Cadena productiva | - Mejora - Uso de tecnología | 3 | | |
| | | | | Fondos Concursables | - Disponibilidad - Beneficiarios | 3 | | Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre |
| | | | | Conocimiento | - De la Ley - Beneficios | 3 | | Escala Likert |
| | | | | Fuentes de Financiamiento | - Local - Central | 3 | | |
| | | | | Variable 2: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL | | | | |
| | | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango |
| | | | | Descentralización | - Contribución - Nivel de dependencia del central | 3 | | Nunca Casi nunca A veces Casi siempre |

Ing. Leonidas D'AVO Rojas
 C.I. 176108
 D.C. MBA

| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|----------------------------|----------------|
| <p>productiva y del empleo? 4. ¿Cuál es la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del desarrollo económico local?</p> | <p>formalización de empresas. 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del empleo. 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>formalización de empresas. 3. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del empleo. 4. Determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad y la promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>Formalización de empresas</p> <p>Promoción del empleo</p> <p>Promoción del desarrollo económico local.</p> | <p>- índice de empresas formales - Ejercicio de la actividad empresarial informal</p> <p>- Generación de empleo - Nivel de desempleados</p> <p>- Reducción de la pobreza - Calidad de vida</p> | <p>3</p> <p>3</p> <p>3</p> | <p>Siempre</p> |
|--|---|---|---|--|----------------------------|----------------|

METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Cuantitativa de nivel correlacional

Diseño: No experimental transversal o transeccional

Método: Inductivo, deductivo, estadístico, descriptivo y analítico.

Alcance: Provincial - Generalizable.

Población: La población objeto de estudio en esta investigación está conformada la población económicamente activa de la provincia de Maynas

Muestra: La muestra representativa de la población en esta investigación está conformada por 384 integrantes de la población económicamente activa de la provincia de Maynas

Muestreo: Muestreo aleatorio simple.


 Ing. Leonidas Bayo Rojas
 C.I. 176108
 D.T. MBA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Ley de la competitividad productiva

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ^{a1} | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|---------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 : Cadena productiva | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que la comunidad necesita el apoyo del gobierno para la mejora de la cadena productiva? | / | | / | | / | | |
| 2 | ¿En su localidad se usa tecnología en la cadena de producción? | / | | / | | / | | |
| 3 | ¿Considera usted que con la implementación de la ley de competitividad productiva (procompite) aumentaría la producción? | / | | / | | / | | |
| | DIMENSIÓN 2 : Fondos Concursables | | | | | | | |
| 7 | ¿Conoce usted que la Municipalidad cuenta o esté implementando fondos concursables? | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 8 | ¿Usted necesita presupuesto para la realización de proyectos o planes de negocio? | / | | / | | / | | |
| 9 | ¿Conoce usted si la Municipalidad de Maynas ha participado en fondos concursables de los programas nacionales? | / | | / | | / | | |
| | DIMENSIÓN 3 : Conocimiento | | | | | | | |
| 13 | ¿Conoce usted la ley de competitividad productiva (Procompite)? | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 14 | ¿Conoce usted los beneficios de la ley de competitividad productiva? | / | | / | | / | | |
| 15 | ¿Conoce usted los requisitos para ser beneficiario de la ley de competitividad productiva (Procompite)? | / | | / | | / | | |
| | DIMENSIÓN 4 : Fuentes de Financiamiento | | | | | | | |
| 17 | ¿Considera usted que la Municipalidad genera suficientes ingresos para financiar e incentivar a los particulares? | / | | / | | / | | |
| | ¿Conoce usted si la Municipalidad recibe financiamiento del Gobierno | / | | / | | / | | |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| Central para promover el desarrollo económico local? | | | | | | |
| ¿Considera usted que la Municipalidad está en las condiciones para cofinanciar propuestas productivas? | - | - | - | - | - | - |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []


Apellidos y nombres del juez validador: BRAYD. ROJAS LEONIDAS DNI: 08634346

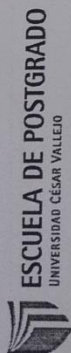
Especialidad del validador: ING. INDUSTRIAL MBA DR.

8 de sep del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es preciso, exacto y directo

⁴Si Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Ing. Leonidas Bravo Rojas
 CIP: 176308
 Dr., MBA
 Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE el desarrollo económico

| Nº | DIMENSIONES / Ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1 : Descentralización | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que el desarrollo económico local ha aumentado en los últimos cinco años? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | ¿Considera usted que el aumento de desarrollo económico local contribuye con la descentralización? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | ¿Considera usted que la Municipalidad depende del gobierno central? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2 : Formalización de empresas | | | | | | | |
| 5 | ¿Conoce usted a personas que ejercen actividad empresarial informal? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | ¿Conoce usted los beneficios de ser un empresario formal? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | ¿Cree usted que el apoyo de la Municipalidad en la cadena productiva incentivaría la formalización de empresas? | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 3 : Promoción del empleo | | | | | | | |
| 8 | ¿Conoce usted a personas desempleadas? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | ¿Existe promoción de empleo por parte de la Municipalidad? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 10 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento de la Municipalidad en la cadena productiva generaría más empleo? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 11 | | | | | | | | |
| | DIMENSIÓN 4 : Promoción del desarrollo económico local. | | | | | | | |
| 12 | ¿Cuenta usted con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica? | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de | Si | No | Si | No | Si | No | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|
| | negocio reduciría la pobreza? | | | | | | |
| 13 | ¿Considera usted que el cofinanciamiento del gobierno local en planes de negocio aumentaría la calidad de vida de la población? | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR/Mg: BRAVO ROJAS LEONIDAS DNI: 08634346

Especialidad del validador: ING. INDUSTRIAL MGA. DR.

8 de Sept. del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Ing. LEONIDAS BRAVO ROJAS
 D.I. MGA

Firma del Experto Informante.

Anexo 7: carta de presentación

BR. BETTSY CAROLINA
MARTÍNEZ LÓPEZ



BETTSY0702@GMAIL.COM



994962231

28 DE JULIO 226, PUNCHANA ,
IQUITOS , PERU

IQUITOS, 7 DE OCTUBRE 2017



971490336
Jaime Fartolino

MUNICIPALIDAD DE MAYNAS
GERENTE DE PROMOCION ECONOMICA
JR. ECHENIQUE N°350 IQUITOS-PERÚ

Estimado Sr. Jaime Fartolino Pimenta

Gerente de Promoción Económica

Municipalidad de Maynas:

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para presentarme, como Bettsy Carolina Martínez López , identificada con DNI 43980919 Y Cod de matrícula N°7000346263 , alumna de la Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, estudiante del Programa de Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales, quién se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (Tesis):

“La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017”

En ese sentido, solicito a su digna persona otorgar el permiso y brindar la facilidades como estudiante , para realizar estudios y encuestas en el distrito , a fin de que pueda desarrollar mi investigación en la institución que usted representa . Los resultados de la presente serán alcanzados a su despacho , luego de finalizar la misma

Asimismo pido pueda contar con una carta de respuesta de física o virtual de la presente .

Atentamente,

BR. Bettsy Carolina Martínez López

Anexo 9: Artículo Científico

**La ley de la competitividad
productiva y el desarrollo
económico en la Provincia de
Maynas 2017**

Autor: Br. Bettsy Carolina Martínez
López*¹

Asesor: Dr. Ulises Córdova García**²

RESUMEN

Esta investigación titulada “La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017” se realizó con el objetivo de determinar la relación existente entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017, para el cual se utilizó el enfoque de estudio cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional, se utilizó como técnica de estudio la encuesta e instrumento de recolección de datos el cuestionario, el diseño de estudio fue no experimental de corte transversal o transeccional. Los métodos que se emplearon son tales como: Inductivo, deductivo, estadístico, descriptivo y analítico. La población estuvo

conformada por la población económicamente activa de la provincia de Maynas y como muestra se tuvo a 384 integrantes.

Del análisis de los resultados se ha determinado que existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017, en tal sentido se concluyó que el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas se elevaría con la adecuada implementación de la ley de la competitividad productiva.

Palabras claves: Competitividad productiva, desarrollo económico, cadena productiva, fondos concursables, fuentes de financiamiento, descentralización, formalización y empleo.

ABSTRACT

This research entitled "The Law of Productive Competitiveness and Economic Development in the Province of Maynas 2017" was carried out with the objective of determining the relationship between the Law of productive

competitiveness and local economic development of the Province of Maynas, 2017, for which we used the quantitative study approach, descriptive and correlational level, we used as study technique the survey and data collection instrument the questionnaire, the study design was non-experimental cross-sectional or transectional. The methods used are such as: Inductive, deductive, statistical, descriptive and analytical. The population was conformed by the economically active population of the province of Maynas and as sample had 384 members.

From the analysis of the results it has been determined that there is a significant relationship between the Productive Competitiveness Act and the local economic development of the Province of Maynas, 2017, in this sense it was concluded that the local economic development of the Province of Maynas would rise with the proper implementation of the law of productive competitiveness.

Keywords: Productive competitiveness, economic development, productive chain, competitive funds, sources of financing, decentralization, formalization and employment.

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países en desarrollo o en vías de desarrollo, por lo que para que este desarrollo se acelere se debe tener en cuenta diversos factores, que estén relacionados con la actividad económica pública y privada. En tal sentido, debido a que existen poblaciones económicamente activas con buenas ideas de negocios, o realizar una actividad económica innovadora, sin embargo, las limitaciones económicas, de capacitación y dirección impide que dicha idea pueda desarrollarse en forma exitosa, por lo que es de necesidad legítima la intervención de los agentes del Estado, como son las municipalidades provinciales para promover el desarrollo económico a través de diversos instrumentos, siendo una de las

principales la competitividad productiva.

Sin embargo, si no se hace uso efectivo, en la medida que la municipalidad no regula ni promueve la ley de la competitividad productiva, los beneficios que trae esto quedará sin ser aprovechados por los potenciales beneficiarios, como viene haciendo en diversas municipalidades, debido a que no hay interés por parte de las autoridades de implementar esta normativa y en concreto, hacer efectiva la participación de la población económicamente activa, a través de las organizaciones para la mejora en la cadena productiva.

Al respecto, Ramos (2014) definió a las cadenas productivas como un conjunto de actividades y actores estrechamente relacionados alrededor de un producto a partir de la fase de producción, transformación hasta la puesta en el mercado del bien, se desarrolla en un espacio geográfico determinado y en un tiempo dado, tejiendo una red de

elementos diversos como tecnología, capitales, organizaciones, negociaciones, mercado, insumas, decisiones políticas, entre otros, en donde cada actor debe desarrollar sus competencias pero la estrategia requiere una intervención concertada que contribuya a mejorar la competitividad.(P.69).

En este orden de ideas, para que haya el buen desarrollo y aplicación de la competitividad productiva, las municipalidades deben promover la ley y crear fondos concursables.

De acuerdo con la Municipalidad de Puchuncaví (2017) los Fondo Concursables son iniciativas institucionales que fomentan el desarrollo de actividades productivas, el turismo o servicios que generen empleo local y que potencien la comuna, a través de aporte de financiamiento de fondos públicos a los que las organizaciones sociales pueden postular y aplicarlos en diferentes proyectos, el monto de financiamiento se encuentra establecido por cada ámbito de acción y la organización

comunitaria deberá comprometer un aporte mínimo del total del monto solicitado al Fondo concursable, el cual debe ir orientado a la ejecución de su proyecto social. Este acceso a fondos concursables proporciona a las comunidades beneficiadas un gran impacto social en las organizaciones, un crecimiento económico, mejorando su calidad de vida y cohesión dentro de las comunidades (p.6).

Para que la competitividad productiva sea aplicada con eficiencia, participación de las diversas organizaciones que están con ideas de negocio, y que los beneficios sean aprovechados de buena manera, necesariamente debe haber la difusión de la norma, en forma detalla de los requisitos, beneficios y demás aspectos de relevancia, de modo tal que la comunidad debe tener pleno conocimiento de cómo intervenir para ser beneficiado de la ley de la competitividad productiva. Pues de hecho no se trata únicamente del conocimiento de las normas, sino también de cómo generar una

actividad que pueda ser considerada aceptable.

Leal (2015) indicó que los factores claves de competitividad son el conocimiento y la innovación, más que la posesión de recursos productivos tradicionales, se pone de manifiesto el importante papel que juega el territorio en la competitividad de las empresas, ya que es precisamente ahí, donde se crea y se construye el ambiente de negocios que promueve una mayor productividad de las empresas y que contribuye por lo tanto al éxito de las firmas que están ahí localizadas .Es precisamente en su intento por proveer a las empresas de la mejor plataforma para que puedan operar a altos niveles de competitividad, que las regiones entran en competencia entre ellas. (p.25).

Por otro lado, para que la municipalidad pueda aplicar con eficiencia la competitividad productiva, necesariamente debe tener fondos que financien dicha actividad, por lo que debe tener fondos de financiamiento

previamente establecidos, determinados y sostenibles en el tiempo.

Soto (2013) prescribió que las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Las finanzas públicas como un Estado que distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos (p.1).

En tal sentido, todo esto va dirigido propiamente al promover el desarrollo económico local, para Usaid (2010) el desarrollo económico regional y local es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y el fortalecimiento de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales.

El objetivo del desarrollo económico regional y local es facilitar que los actores principales de una comunidad emprendan de manera independiente, iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo económico de su territorio y a su posicionamiento estratégico en el país a través del desarrollo de ventajas competitivas (p.46).

Con el desarrollo económico local también se busca el desenlace de la municipalidad provincial del gobierno central, en cual es denominado como la descentralización, Para Del Giorgio (2011) la descentralización, desde el ámbito jurídico de derecho administrativo como el sistema en el cual, partiendo de una división distinta de las competencias administrativas, las facultades de decisión corresponden y son atribuidas a otros órganos administrativos que no forman parte ni integran la administración central y que gozan de cierto grado de iniciativa, libertad de acción y resolución La descentralización, o

administración indirecta, por su parte, se caracteriza porque en ella los órganos administrativos, descentralizados aparecen con personalidad jurídica propia y distinta de la del Estado, con un patrimonio que le es afectado y que aparece como propio, y con poderes de decisión y resolución que le han sido especialmente transferidos. A ello hay que añadir la atribución de un ámbito territorial o funcional exclusivo, y la existencia de un control que se lleva a cabo bajo la forma de tutela administrativa, que mantiene la unidad del poder estatal (p.2).

Entre otros factores que comprende la competitividad productiva es la promoción de la formalización de empresas, por cuanto para acceder a dichos beneficios es requisito la organización. Asimismo es un elemento importante la promoción de empleo, toda vez que a mayor cantidad de ideas productivas, requiere mayor mano de obra, de modo tal que hay la promoción de empleo en sentido que genera nuevos empleos y prolonga las

existentes. Todo ello trae como consecuencia el desarrollo económico local en beneficio de la comunidad en general.

En el plano teórico de la investigación, la teoría que se ha tomado en cuenta para sustentar la competitividad productiva no es sino la teoría de Michael Porter, denominada también como teoría Porteriana, según el cual, de acuerdo a lo que refiere Buitrago (2008) El primer factor que postula es el de las cinco fuerzas competitivas de la industria, un sector industrial es un grupo de empresas que producen entre sí. La interacción de las cinco fuerzas competitivas determinan la intensidad competitiva así como la rentabilidad del sector industrial, y las fuerzas más poderosas son las que gobiernan y resultan cruciales desde el punto de vista de la formulación de la estrategia; la estructura del sector tiene influencia al determinar las reglas de juego competitivas así como las posibilidades estratégicas potencialmente utilizables. La

esencia de la formulación de la estrategia consiste en relacionar la empresa con el entorno para así poder encontrar una posición en dicho sector en el cual pueda competir mejor contra las fuerzas competitivas; el análisis estructural de la industria es el soporte fundamental para formular la estrategia competitiva. El segundo factor es el modelo de la cadena de valor que sirve para evaluar el posicionamiento competitivo de una empresa; la ventaja competitiva no puede concebir a la empresa como un todo, radica en muchas actividades discretas que desempeña una empresa en el diseño, producción, mercadotecnia, entrega y apoyo de sus productos (pp.28-30).

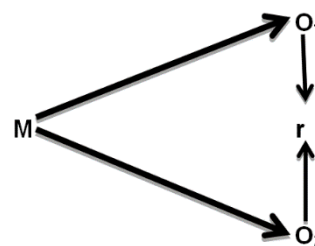
II. METODOLOGÍA

a) Diseño

El presente estudio es desarrollado de acuerdo al diseño de investigación no experimental, al respecto Carrasco señala que los diseños no experimentales en una investigación “son

aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental. Analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia.” (Carrasco, 2008, p. 71).

El esquema del diseño no experimental, transversal, correlacional utilizado es el siguiente:



b) Población y muestra

La población objeto de estudio en esta investigación está conformada la población económicamente activa de la provincia de Maynas, el cual, de acuerdo al Informe de INEI, la población económicamente activa asciende a 303,723 personas (tres cientos tres mil setecientos veintitrés).

En este orden de ideas, la muestra representativa de la

población en esta investigación está conformada por 384 miembros de la población económicamente activa de la provincia de Maynas.

c) Consideraciones éticas

En el desarrollo como en los resultados de esta investigación forman parte de los aspectos éticos: La originalidad de la investigación, la obtención de los datos a través del trabajo de campo, intervención voluntaria de los encuestados, por lo que no se han afectado los derechos de los involucrados, colaboradores ni tercero, asimismo, los resultados que se obtuvieron no afectan en forma directa o indirecta los derechos o intereses, normas morales, de orden público y de ningún tipo. Asimismo se ha seguido con el rigor científico para investigaciones cuantitativas, con la debida observancia de los métodos y procedimientos

propios para este enfoque de estudio.

III. RESULTADOS

a) Recolección de los datos

En la recolección de datos se ha utilizado diversos instrumentos de recolección de datos, siendo el principal instrumento de recolección de datos el cuestionario, el mismo que fue aplicada previa validación por expertos.

b) Análisis de los datos

En el análisis descriptivo de los resultados de esta investigación se elaboraron tablas y figuras de acuerdo a los variables y las dimensiones del objeto de estudio, en la que se detalla el porcentaje y frecuencia de cada uno de los niveles de los resultados obtenidos, asimismo, para la prueba de las hipótesis se han hecho uso de tablas de contingencia de correlación, siendo específicamente la operación estadística o prueba de coeficiente de correlación de

Spearman de acuerdo a la naturaleza de las variables.

c) Presentación de los datos

Tabla 1

Variable: Nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 384 | 100.0 |

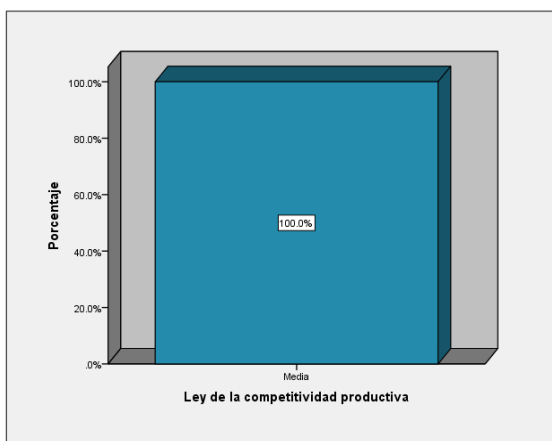


Figura 1: Distribución porcentual del nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva

En la tabla y figura 1 se observa que el 100% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran a la implementación el nivel de la efectividad de la Ley de la competitividad productiva sería media, del cual se pudo concluir que la provincia de Maynas no está

preparado para hacer altamente efectiva la aplicación de dicha ley.

Tabla 2

Variable: Nivel de desarrollo económico local

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|-------|------------|------------|
| Válidos | Media | 112 | 29.2 |
| | Alta | 272 | 70.8 |
| | Total | 384 | 100.0 |

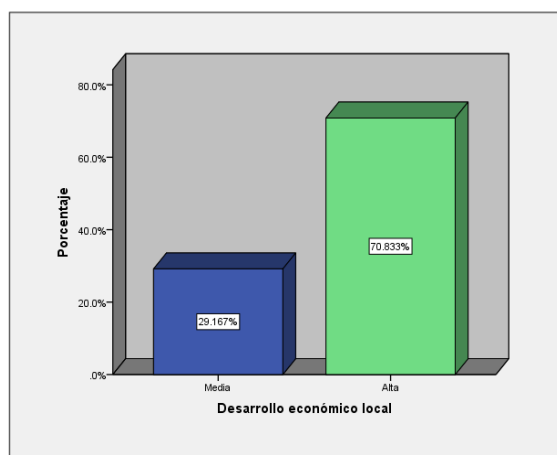


Figura 2: Distribución porcentual del nivel de desarrollo económico local

En la tabla y figura 6 se observa que el 70.83% de los encuestados (población económicamente activa de la provincia de Maynas) consideran a la implementación de la Ley de la competitividad productiva el nivel de desarrollo económico local sería alta, mientras que el 29.17% considera que el nivel de dicho desarrollo sería medio, sin embargo, ningunos de los encuestados consideran que el desarrollo económico local será bajo.

De dichos resultados se concluye que con la implementación de la Ley de la competitividad productiva aumentaría el nivel de desarrollo económico local.

Prueba de hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

H₁: Existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Tabla.3

Coefficiente de correlación de Spearman de las variables: Ley de la competitividad productiva y desarrollo económico local.

| | | Ley de la competitividad productiva | | Desarrollo económico local | |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------|----------------------------|------------|
| Rho de Spearman | Ley de la competitividad productiva | Coefficiente de correlación | 1,000 | r = 0,989 | |
| | | Sig. (bilateral) | . | | Sig.=0,000 |
| | | N | 384 | | 384 |
| | Desarrollo económico local | Coefficiente de correlación | r = 0,989 | 1,000 | |
| | | Sig. (bilateral) | Sig.=0,000 | . | |
| | | N | 384 | | 384 |

La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se puede apreciar que, el grado de relación entre las variables resultó $r = 0,989$. Este grado de relación se interpreta de dos formas: de acuerdo al tipo es relación positiva, y de acuerdo al nivel de relación es

relación moderada. La significancia resultó $\text{Sig.}=0,000$ lo que indicó que Sig. fue menor a $0,05$, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en consecuencia existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

IV. ISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

El presente trabajo de investigación, que lleva por título "La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017", tiene como principal objetivo Determinar la relación que existe entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Municipalidad de Maynas.

A continuación se estará discutiendo los principales hallazgos del presente estudio, adquiriendo su sustento en base a la aplicación de las fuentes primarias y fuentes secundarias.

Es así que en el ámbito internacional Leal (2015), en su tesis titulada: "Hacia un análisis integral de la competitividad territorial: el caso del estado de Querétaro, México" sustentada en la Universidad de Deusto, para obtener el grado de Doctor en Economía. tuvo como Objetivo analizar la competitividad territorial del estado de Querétaro, México, enfocado en el análisis simultáneo del concepto de desarrollo y competitividad, provenientes de las teorías de la organización industrial, el modelo de Porter, la competitividad a nivel nacional ,teoría de Adam Smith ,teorías a nivel de la EUA e IMP y la revisión teórica del foro económico mundial de la comisión Europea, se utilizó como técnicas de instrumentos la entrevista y la encuesta estos cuestionarios están relacionadas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 7.35%,se llegó a la conclusión que el análisis de la competitividad territorial debe ser un análisis integral que vaya desde sus fuentes hasta sus efectos sobre la sociedad, es decir el estudio de la competitividad territorial se debe focalizar dentro del contexto de cada región pues se tendrá una certera

canalización de las estrategias de competitividad, asimismo el estudio de la de competitividad territorial y de bienestar se realizó con el fin de comprender que cada modelo de competitividad regional tiene una interpretación distinta en las distintas regiones porque sus características sociales, culturales e institucionales son muy específicas.

En relación a esta investigación, en el presente estudio se ha determinado que la competitividad territorial influye significativamente en desarrollo económico local de la localidad Municipalidad de Maynas, lo cual implica que a mayor implementación de iniciativas de apoyos competitivos productivos y los financiamientos a las propuestas de los agentes económicos permitirá un desarrollo social, cultural y económico de Maynas.

Por otro lado, en la investigación realizada por Castillo (2010), en su tesis titulada: "Análisis comparativo internacional de los factores que determinan la competitividad vinícola: caso México" , su objetivo consistió en identificar los principales determinantes y condicionantes que inciden en la competitividad vinícola

en el ámbito nacional e internacional orientadas a la toma de decisiones estratégicas en la creación de políticas de desarrollo económico que sopesen la importancia de la competitividad vitivinícola en un entorno internacional cada vez más competitivo. Esta investigación tiene un aporte muy significativo para nuestro objeto de estudio en el sentido de que frente a las cadenas de producción sea con la utilización de recursos naturales o los aprovechamientos de otros recursos de nuestras regiones es necesario contar con políticas integrales que apoyen la especialización de producciones de estos recursos, contar con la infraestructura tecnológica, con la disposición de fuentes de financiamiento , la promoción de la creación de agentes económico , acciones de impulso por parte de la autoridades municipal de Maynas a fin de participar a estas fuentes de apoyo del estado ya que Maynas cuenta con una diversificación de recursos que permitan el desarrollo económico y el bienestar social de los pobladores.

Por otro lado, Galarreta (2016). En su Tesis titulada: “Desarrollo económico

territorial: Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece a la gobernanza local entre los años 2012-2013” sustentada en la Universidad Católica del Perú, para optar el grado de Magíster. El objetivo de la investigación fue determinar los factores que determinan la implementación exitosa del Consejo de Desarrollo Económico Territorial de Lima Norte como mecanismo impulsor de un plan de desarrollo económico territorial en Lima Metropolitana mediante el análisis de los elementos de diseño, implementación y gestión del proyecto; así como de los mecanismos de participación de los actores con la finalidad de formular una propuesta aplicativa para la implementación de procesos de desarrollo económico territorial en diferentes ámbitos interdistritales del país o de la región.

Como se puede observar la tesis citada da conocer que el desarrollo económico territorial en Lima Norte es muy activa y cuenta con un desarrollo económico sostenible. Pues según análisis censales del

INEI en Lima Norte se crearon 26 mil 899 empresas generando un mayor dinamismo empresarial resultando ser el 99% de las empresas que operan en Lima Norte son micro y pequeñas empresas; que brindan empleo al 75% de la población catalogándose a Lima Norte como una población económicamente activa. En ese sentido y apreciación a los resultados obtenidos por las encuestas realizadas a los pobladores de Maynas según tabla y figura 3 se observa que la provincia cuenta con un nivel medio de fondos concursables, del cual se concluye que no hay suficientes fondos concursables para que todos los agentes económicos organizados que requieran acceder, a los beneficios de la ley procompite, considerándose así como una población no tan activa económicamente.

Asimismo tenemos la investigación realizada por Becerrera (2016), en su tesis titulada: "diseño de un plan estratégico bajo el marco de la Ley N° 29337 para el desarrollo de las cadenas productivas en la Región La Libertad" con motivo de optar el grado de Maestro en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional

de Trujillo. desarrolló como objetivo elaborar un Plan Estratégico de las Cadenas Productivas Regionales, que permite el desarrollo económico productivo y competitivo de la región La Libertad, en un marco institucional adecuado. la investigación tuvo el análisis del Plan estratégico Regional de Cadenas Productivas de la Región la Libertad, para lo cual el tesista aplicó un enfoque mixto que consistió en revisar antecedentes teóricos, un análisis cualitativo y cuantitativo referentes a las actividades agrícolas y pecuarias que predominan en la región, como actividad económica, de la información obtenida según referencia del INEI. se concluyó que existe una escasa preocupación de las autoridades en el desarrollo económico productivo de la Región La Libertad, el desconocimiento de autoridades, funcionarios y técnicos de la normatividad legal respecto a los diferentes fondos concursables y sus aplicaciones en proyectos productivos. Ese sentido según los resultados obtenidos de la tabla y figura 4 se observa que la población económicamente activa de la provincia de Maynas no tiene

conocimiento suficiente de la ley de la competitividad productiva.

Finalmente se puede apreciar de la tabla 12 de la Coeficiente de correlación de Spearman de las variables: Ley de la competitividad productiva y desarrollo económico local la significancia resultó Sig.=0,000 lo que indicó que Sig. fue menor a 0,05, lo que permitió señalar que la relación fue significativa entre variables, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternase por lo tanto se ha determinado que existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017.

Conclusiones

Primera: Con la prueba de hipótesis a través de la operación estadística se ha determinado que existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas, 2017, en tal sentido se concluye que el desarrollo económico local de la Provincia de Maynas se elevaría con la adecuada implementación de la ley de la competitividad productiva.

Segunda: Se ha determinado que existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la descentralización, en tal sentido se concluye que la implementación de la ley de la competitividad productiva contribuirá con la descentralización.

Tercera: A través de los resultados de determinó que existe relación significativa entre la ley de la competitividad productiva y la formalización de empresas, por lo que se concluye que la implementación de la ley de la competitividad productiva provocará que muchas empresas se formalicen.

Cuarta: Se ha determinado que existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y promoción del empleo, en tal sentido se concluye que la implantación de la ley de la competitividad productiva promoverá mayor empleo.

Quinta: Se ha determinado que existe relación significativa entre la Ley de la competitividad productiva y la promoción del desarrollo económico local, por lo que mientras mayor eficiente implementación de la ley de la competitividad productiva se haga, habrá mayor desarrollo económico local.

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, R. (2016). *Diseño de un plan estratégico bajo el marco de la ley N° 29337 para el desarrollo de las cadenas productivas en la Región la Libertad*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo). (Acceso el 25 de agosto de 2017).
- Carrasco, S. (2008). *Metodología de la Investigación científica*. (2.da ed.). Lima: San Marcos.
- Castillo, A. (2010). *Análisis comparativo internacional de los factores que determinan la competitividad vinícola: caso México*. (Tesis de maestría, Colegio de la frontera norte). (Acceso el 28 de agosto 2017).
- Del Giorgio (2011), *Programa de especialización en gestión pública Centralización, Descentralización, Desconcentración y Delegación*. Argentina: dirección gerencial de gestión pública.
- Galarreta Laurel, L. (2016). *Desarrollo económico territorial: Modelo de un proceso socialmente rentable de Desarrollo Económico Territorial endógeno en Lima Norte que favorece a la gobernanza local entre los años 2012-2013*. (Tesis de maestría, Universidad Católica del Perú). (Acceso el 25 de agosto de 2017).
- Leal, C. (2015). *Hacia un análisis integral de la competitividad territorial: el caso del estado de Querétaro, México* (Tesis en Doctorado, universidad de Deusto). (Acceso el 30 de agosto 2017).
- Municipalidad de Puchuncavi. (2017). *Bases de postulación fondo concursable AES gener Puchuncaví*. Chile: Municipalidad de Puchuncavi.
- Porter, M. (1997): *Estrategia Competitiva*. México. Editorial Continental, S.A. de C.V.
- Ramos, W. (2014). *Potencialidades de los corredores económicos para el desarrollo sostenible de la*

región Cajamarca. (Tesis Universidad Nacional de Cajamarca). (Acceso el 27 de agosto de 2017).

Soto, C. A. (2013). *Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú.*

Lima: Actualidad Gubernamental.

Usaid (2010). *ABC de la descentralización. Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional* Usaid, Perú: Neva Studio S.A.C.